

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe financiero y estados financieros
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2014**

e

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2015

Se ruega reciclar



Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	9
Resumen	9
A. Mandato, alcance y metodología	14
B. Conclusiones y recomendaciones	15
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores de la Junta	15
2. Estados financieros e información financiera	15
3. Gestión del presupuesto	17
4. Administración del efectivo mediante el método armonizado para las transferencias de efectivo	20
5. Presentación de informes a los donantes	25
6. Supervisión de los Comités Nacionales por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	26
7. Gestión de programas	28
8. Gestión del inventario	32
9. Gestión de las adquisiciones y los contratos	33
10. Contratación de consultores	40
C. Información suministrada por la administración	42
1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes . .	42
2. Pagos a título graciable	42
3. Casos de fraude y de presunción de fraude	42
D. Agradecimientos	43
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores al 31 de diciembre de 2014	44
III. Certificación de los estados financieros	57
IV. Sinopsis de la situación financiera	58
V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014	65
I. Estado de la situación financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre	65

II.	Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre	66
III.	Estado de los cambios en los activos netos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre	67
IV.	Estado de las corrientes de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre	68
V.	Estado de comparación entre los importes presupuestados y los importes reales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre	69
	Notas a los estados financieros de 2014	70

Cartas de envío

Carta de fecha 29 de mayo de 2015 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13.3 del Reglamento Financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, le transmito adjunto el informe financiero y los estados financieros correspondientes a 2014. El Contralor ha preparado y firmado los estados financieros.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) Anthony **Lake**
Director Ejecutivo

Carta de fecha 30 de junio de 2015 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, que fueron presentados por el Director Ejecutivo del UNICEF. Dichos estados financieros han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas, que incluye la opinión de los auditores al respecto.

(Firmado) **Mussa Juma Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I), el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV), el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) y las notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración con respecto a los estados financieros

El Contralor del UNICEF es el encargado de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), así como de los controles internos que la administración considere necesarios para la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, con arreglo a las cuales debemos cumplir requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

La auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error. Al valorar ese riesgo, el auditor examina los controles internos pertinentes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad de que se trate, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles. Una auditoría también determina si las políticas contables empleadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la administración son razonables, y además evalúa la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Opinión

A nuestro juicio, los estados financieros presentan correctamente, en lo esencial, la situación financiera del UNICEF al 31 de diciembre de 2014 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, además, las transacciones del UNICEF de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y a la autorización legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo XIV del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y el correspondiente anexo, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría del UNICEF.

(Firmado) **Mussa Juma Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) **Shashi Kant Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
(Auditor Principal)

(Firmado) **Sir Amyas C. E. Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

30 de junio de 2015

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. La auditoría se basó en visitas sobre el terreno a seis oficinas del UNICEF en los países y a tres oficinas regionales, así como en un examen de las transacciones y operaciones financieras del Fondo realizadas en su sede en Nueva York, Ginebra y Copenhague.

Opinión de los auditores

La Junta emitió una opinión de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros correspondientes al período objeto de examen, como se indica en el capítulo I.

Conclusión general

Durante el período que se examina, el UNICEF prosiguió sus esfuerzos destinados a hacer frente a las inquietudes planteadas por la Junta en sus informes anteriores y mejorar la gestión financiera y las estructuras de gobernanza en general. No obstante, se observó una importante disminución de la tasa de aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta, del 73% en 2012 al 42% en 2013. Si bien esto puede obedecer en parte a que muchas de las cuestiones planteadas son actividades en curso o se están abordando en el marco del plan estratégico sobre el método armonizado para las transferencias de efectivo durante dos o tres años, la magnitud de la disminución de la tasa de aplicación apunta a la necesidad de realizar esfuerzos más concertados para aplicar las recomendaciones de la Junta.

Con unos ingresos totales de 5.170 millones de dólares y gastos y pérdidas por valor de 4.600 millones de dólares en 2014, los estados financieros mostraron un superávit neto de 570 millones de dólares. La situación financiera general del UNICEF siguió siendo sólida al 31 de diciembre de 2014, pese a que hubo una tendencia decreciente en los coeficientes de liquidez primarios entre 2012 y 2014.

Si bien la Junta reconoció las medidas emprendidas por el UNICEF, detectó una serie de ámbitos en la gestión del presupuesto y del efectivo, las políticas de los comités nacionales en materia de reservas, la gestión de programas, el inventario, las adquisiciones y la gestión de contratos, en los que esencialmente puso de relieve la necesidad de aumentar los controles internos y la vigilancia de las actividades en las oficinas regionales y en los países, así como de aumentar el cumplimiento y el respeto de las disposiciones del manual, en particular las relativas a las salvaguardias contractuales a fin de proteger los intereses de la Organización.

Conclusiones principales

Gestión del presupuesto

La Junta observó 2.626 casos de prórrogas de subsidios, algunos de los cuales se habían prorrogado más de una vez durante 2014. Incluso tras excluir los casos en que las prórrogas son axiomáticas porque el pago se efectúa una vez culminada la

ejecución del proyecto, durante 2014 se concedieron 1.778 prórrogas (68%) sin que se registraran motivos concretos. La prórroga de los subsidios tal vez indique demoras en la ejecución de los programas, lo que podría afectar negativamente a la consecución oportuna de sus objetivos. La Junta también observó un exceso de gastos por valor de 2,93 millones de dólares en relación con 618 subsidios que habían expirado al 31 de diciembre de 2014. La Junta considera que se trata de un problema importante de control interno, ya que la validez de los subsidios había expirado y el exceso de gastos con respecto al importe recibido en concepto de subsidios tal vez deba reembolsarse con cargo a los recursos ordinarios, en caso de que el UNICEF no pueda obtener el importe excedente de los donantes.

En el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada se definen los gastos que pueden sufragarse con cargo al presupuesto por programas y el presupuesto institucional, y se mantiene una distinción entre ambas categorías. La Junta observó que los fondos del presupuesto por programas se utilizaron para sufragar los gastos de alquiler de oficinas y los sueldos de los miembros del personal que deberían haberse pagado con cargo al presupuesto institucional. El uso del presupuesto por programas para gastos administrativos y de operaciones es contrario al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, y además es perjudicial para el logro de los objetivos del programa. Existe una necesidad evidente de elaborar una definición clara de “aportaciones directas” a fin de asegurar una adecuada asignación de los gastos para que los proyectos no deban soportar de manera indebida unos gastos no directamente atribuibles a ellos.

Administración del efectivo mediante el método armonizado para las transferencias de efectivo

La política financiera y administrativa del UNICEF estipula la presentación oportuna de informes sobre las transferencias directas de efectivo, que deberán supervisarse mensualmente. La Junta observó que, excluyendo los importes pendientes durante menos de tres meses, el total de transferencias directas de efectivo en concepto de anticipo a la espera de liquidación en todas las oficinas regionales fue de 252,71 millones de dólares, lo que constituía el 33% de los anticipos por ese concepto pendientes de pago, que ascendían a 759,75 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014. De ese total, las transferencias directas de efectivo en concepto de anticipo pendientes durante más de seis meses ascendían a 49,50 millones de dólares. Preocupa a la Junta que las transferencias directas de efectivo pendientes incrementen el riesgo de que no se liquiden dichas transferencias y de uso indebido de fondos, en especial dadas la inestabilidad y las dificultades del entorno en que se ejecutan esos programas. Era necesario hacer mayor hincapié en la estimación del riesgo y las actividades de garantía de conformidad con las directrices del método armonizado para las transferencias de efectivo.

Comités Nacionales

La Junta, en su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013 (A/69/5/Add.3), había puesto de relieve cuestiones relativas a la supervisión de los Comités Nacionales por el UNICEF y había señalado una mejora en la tasa general de retención de fondos de reserva, pasando del 28% en 2012 al 24% en 2013. La tasa de retención permaneció invariable en el 24% para 2014. La Junta puso de relieve la necesidad de que el UNICEF siguiera colaborando con los Comités Nacionales para establecer políticas y prácticas en materia de

reservas que se atuvieran a sus directrices sobre reservas para Comités Nacionales, teniendo en cuenta la legislación nacional, los estatutos de los Comités y la necesidad de velar por que los niveles de reservas fueran razonables, teniendo presentes las necesidades de transferencia de fondos para el apoyo a las actividades y los programas del UNICEF. La retención de reservas por los Comités Nacionales en un valor superior a la referencia estipulada en las directrices puede privar al UNICEF de fondos recaudados en su nombre y que podría utilizar para la ejecución de sus programas y proyectos.

Gestión del inventario

En el Manual de Suministros del UNICEF se dispone que los suministros almacenados durante más de dos años deben examinarse y se debe justificar su mantenimiento en almacén. La Junta observó que, al 31 de diciembre de 2014, el valor total de las existencias mantenidas en varios almacenes del UNICEF era de 168,27 millones de dólares. El valor de las existencias almacenadas durante más de dos años era de 13,26 millones de dólares (8%). Esas existencias habían permanecido en los almacenes entre 731 y 1.096 días. De ellas, los suministros para programas de emergencia suponían 5,70 millones de dólares (3,4%). La Junta también observó que, al 31 de diciembre de 2014, habían caducado existencias almacenadas por valor de 3,34 millones de dólares. La Junta, plenamente consciente de la necesidad de mantener reservas de algunos artículos para atender situaciones de emergencia e imprevistos, observó que era posible mejorar la gestión del inventario mediante la supervisión más estrecha de los niveles de existencias, la vigilancia de los artículos que se acercan a su fecha de caducidad y la investigación efectiva de lo que ocurre con los artículos que llevan en tránsito más tiempo del debido. Los artículos que caducan antes de ser utilizados o sujetos a rotación pueden causar un gasto ineficiente y evitable.

Gestión de las adquisiciones y los contratos

El Manual de Suministros del UNICEF proporciona la orientación necesaria para la adquisición de los bienes y servicios que necesita la organización. En él se establecen las estipulaciones y garantías contractuales para velar por el desempeño de los proveedores, con miras a la realización oportuna de las actividades de socorro y la ejecución de los programas para los que se destinan las adquisiciones, y a salvaguardar los intereses de la organización. El examen realizado por la Junta de las actividades de adquisiciones puso de manifiesto casos de desviaciones de lo establecido en el manual que podían obstaculizar la ejecución oportuna de las actividades y los proyectos, además de exponer a la organización al riesgo de sufrir pérdidas pecuniarias.

Un examen de 41 órdenes de compra por valor de 47,5 millones de dólares en el marco de seis acuerdos a largo plazo puso de manifiesto que no tenían ninguna disposición sobre garantía de cumplimiento. El Manual de Suministros indica que las garantías de cumplimiento se deben usar en adquisiciones complejas cuando los costos de combinar contratos sean elevados y las consecuencias de un incumplimiento del proveedor puedan infligir graves daños al UNICEF. La mayoría de las adquisiciones se realizan mediante acuerdos a largo plazo para adquirir productos o servicios durante períodos prolongados de tiempo. Esos acuerdos, que rigen el proceso de adquisición durante largos períodos de tiempo, suelen referirse a adquisiciones complejas cuya culminación necesita mucho tiempo. Por tanto, todo incumplimiento por un proveedor de sus obligaciones en virtud de esos acuerdos a largo plazo tendría consecuencias negativas para el UNICEF, tanto en la puntualidad

de la ejecución como en los costos, y ejercería un efecto debilitador sobre la capacidad de la organización para prestar los servicios y el socorro necesarios.

En las oficinas regionales y en los países examinados durante la auditoría se dieron casos de demoras en el procesamiento y en la entrega de bienes, de entre unos días y más de un año. No se estipularon cláusulas de indemnización en ninguno de los 49 acuerdos a largo plazo para la adquisición de vacunas por valor de 1.030 millones de dólares en el marco de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización. Se produjeron demoras en la entrega de suministros en 6.038 de las 12.718 líneas de entrega (47%). En este caso, hubo demoras de hasta 378 días. Sin embargo, el UNICEF únicamente impuso indemnizaciones en 22 casos, tan solo el 0,36% de las demoras. En los 6.016 casos restantes, no se impuso ninguna indemnización a causa de la demora en el suministro. Aunque en algunas ocasiones la demora obedeció a la tramitación en las oficinas regionales o en los países una vez recibida la solicitud de las secciones del programa correspondientes, en otras la demora fue atribuible al proveedor. En este último caso, se observaron incoherencias tanto en la disponibilidad de cláusulas de indemnización en las órdenes de compra y los contratos, como en la aplicación de tales indemnizaciones. Dada la gravedad de las demoras en las oficinas regionales y en los países examinadas por la Junta, es evidente la necesidad de incluir y aplicar siempre una cláusula de indemnización.

La Junta también observó un caso en que el UNICEF no invocó la cláusula de remedio jurídico a un proveedor por el suministro de productos alimentarios infestados aunque la infestación, según los informes del inspector, se debió al proceso de fabricación y las malas condiciones de gestión de la higiene del proveedor. El UNICEF procedió a recuperar sus pérdidas reclamando al seguro, en lugar de exigir una indemnización al proveedor de conformidad con las condiciones contractuales. Otro motivo de las pérdidas fueron las inspecciones insuficientes antes de la entrega para detectar la mala calidad del suministro y el embalaje inadecuado. Las pérdidas ascendieron a 10,71 millones de dólares.

Recomendaciones

La Junta ha formulado varias recomendaciones sobre la base de su auditoría. Las principales recomendaciones son que el UNICEF:

- a) Analice los motivos para las prórrogas de los subsidios y adopte medidas eficaces para lograr los objetivos de los subsidios en los plazos estipulados;**
- b) Lleve a cabo los controles internos adecuados para garantizar que los gastos se limiten a las cantidades acordadas y no las excedan;**
- c) Establezca directrices claras y defina los gastos directos que podrían atribuirse a los programas y proyectos a fin de mejorar el respeto de la distinción entre el presupuesto por programas y el presupuesto institucional, como se prevé en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada;**
- d) Fortalezca los mecanismos de las oficinas regionales y en los países para supervisar y liquidar las transferencias directas de efectivo pendientes a los asociados en la ejecución, y vigile de cerca la situación de la estimación del riesgo y los planes de garantía por las oficinas en los países de conformidad con el método armonizado para las transferencias de efectivo;**

e) **Siga colaborando con los Comités Nacionales para establecer cuanto antes políticas en materia de reservas que se ajusten a las directrices sobre reservas para los Comités Nacionales y vele por que el nivel de reservas sea pertinente para el entorno en el que operan, teniendo en cuenta las referencias establecidas en dichas directrices;**

f) **Vigile más estrechamente los niveles de inventario para que cumplan las disposiciones del manual relativas a las existencias mantenidas durante más de dos años a fin de velar por la rotación de las existencias y evitar la obsolescencia;**

g) **Simplifique sus procesos de presentación de órdenes de compra para eliminar demoras indebidas una vez que las secciones de programas proyecten las necesidades, supervise la ejecución de las órdenes de compra para asegurar la entrega oportuna de los suministros y, en caso de demoras imputables a los proveedores, adopte medidas apropiadas con arreglo a los contratos, como invocar la cláusula de indemnización de manera coherente;**

h) **Considere la posibilidad de incluir una disposición sobre la garantía de cumplimiento y el cobro de indemnizaciones en todos los acuerdos a largo plazo para salvaguardar los intereses de la organización, y vele por la aplicación de los remedios jurídicos disponibles en virtud de los contratos, cuando sea necesario, para garantizar la responsabilidad y el desempeño de los proveedores.**

Cifras clave	
5.170 millones de dólares	Ingresos
4.600 millones de dólares	Gastos y pérdidas
570 millones de dólares	Superávit del ejercicio
8.770 millones de dólares	Activos
4.300 millones de dólares	Pasivos
4.470 millones de dólares	Saldos de fondos y reservas

A. Mandato, alcance y metodología

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue establecido para prestar asistencia humanitaria y para el desarrollo a largo plazo a los niños y sus madres en los países en desarrollo. Promueve la protección de los derechos de los niños y la ampliación de las oportunidades para que puedan alcanzar su pleno potencial. El UNICEF contaba con 12.270 miembros del personal al 31 de diciembre de 2014.
2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del UNICEF y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con lo establecido en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se ha realizado de conformidad con el artículo XIV del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, así como de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.
3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNICEF presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo en el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Esto incluía determinar si los gastos consignados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por el órgano rector. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los mecanismos de control interno, así como una verificación de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.
4. Al planificar sus auditorías, la Junta coordinó sus gestiones con la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF para evitar la duplicación del trabajo y determinar hasta qué punto podía confiar en la labor de esta.
5. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las conclusiones de la Junta se examinaron con la administración, cuyas opiniones se recogen debidamente en el presente informe.

B. Conclusiones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores de la Junta

6. De las 24 recomendaciones pendientes de los informes de la Junta de Auditores correspondientes a los años 2012 y 2013, 10 (42%) se habían aplicado totalmente, 11 (46%) estaban en vías de aplicación, 1 (4%) no se había aplicado y 2 (8%) habían sido superadas por los acontecimientos. El porcentaje de recomendaciones aplicadas totalmente disminuyó del 73% durante el ejercicio anterior al 42% en 2014. Si bien esto puede obedecer en parte a que muchas de las cuestiones planteadas están relacionadas con actividades en curso o se están abordando en el marco del plan estratégico sobre el método armonizado para las transferencias de efectivo durante dos o tres años, la magnitud de la disminución de la tasa de aplicación apunta a la necesidad de que la administración se esfuerce más por hacer frente a las preocupaciones planteadas por la Junta en sus informes. En el anexo se reseñan los detalles sobre las medidas adoptadas en relación con las recomendaciones durante el ejercicio 2014.

2. Estados financieros e información financiera

7. Los ingresos totales en 2014 ascendieron a 5.170 millones de dólares, principalmente procedentes de contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones privadas y particulares. Los gastos y las pérdidas ascendieron a 4.600 millones de dólares, principalmente en concepto de asistencia en efectivo (1.510 millones de dólares), transferencia de suministros para programas (850 millones de dólares) y gastos por prestaciones de los empleados (1.130 millones de dólares). Por ello hubo un superávit neto de 570 millones de dólares.

8. Al 31 de diciembre de 2014, los activos totales del UNICEF ascendían a 8.770 millones de dólares, de los cuales 4.430 millones (51%) correspondían a efectivo e inversiones (véase el cuadro II.1).

Cuadro II.1

Efectivo e inversiones al 31 de diciembre de 2014

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Efectivo y equivalentes de efectivo	1 586,78
Inversiones corrientes	1 630,49
Inversiones no corrientes	1 211,14
Total	4 428,41

Fuente: Estados financieros del UNICEF.

9. Las ratios establecidas en el cuadro II.2 muestran que la situación financiera general del UNICEF es sólida. El activo corriente es casi tres veces superior al pasivo corriente y el total del activo es más del doble del total del pasivo. Sin embargo, todas las ratios muestran una tendencia a la baja durante los tres últimos años, lo que indica principalmente un nivel de liquidez decreciente.

Cuadro II.2
Ratios financieras

Descripción de la ratio	2014	2013 (reexpresada)	2012
Coefficiente de liquidez^a			
Activos corrientes: pasivos corrientes	2,79	3,18	4,03
Total del activo: total del pasivo^b			
Activo: pasivo	2,04	2,05	2,20
Coefficiente de caja^c			
(Efectivo + inversiones a corto plazo): pasivos corrientes	1,33	1,73	2,55
Coefficiente de liquidez inmediata^d			
(Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar): pasivos corrientes	2,01	2,53	3,18

Fuente: Estados financieros del UNICEF de 2014 y 2013.

^a Un valor alto indica la capacidad de la entidad para atender sus pasivos a corto plazo.

^b Un valor alto es un buen indicador de solvencia.

^c El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad que se obtiene midiendo la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para cubrir los pasivos corrientes.

^d El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye los inventarios ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un valor más alto refleja una mayor liquidez del activo corriente.

10. De conformidad con los párrafos 39 y 42 de la norma 19 de las IPSAS (Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes), las entidades no consignarán los activos contingentes. No obstante, se contabilizarán cuando sea probable que en el futuro se obtengan beneficios financieros o que exista un potencial de servicio. Los estados financieros del UNICEF para el ejercicio 2014 estimaron inicialmente unos activos contingentes (nota 33) de 103,18 millones de dólares. Esos activos incluyen promesas relativas a contribuciones futuras y acuerdos de contribución que requieren aprobación parlamentaria antes de que se reciban los fondos. La Junta observó que, durante la conferencia sobre promesas de contribuciones de las Naciones Unidas celebrada en noviembre de 2014, los Países Bajos habían prometido 21,50 millones de dólares para el UNICEF que no se habían consignado como activos contingentes. Por tanto, el importe indicado en la nota 33 (Activos contingentes) se había subestimado en 21,54 millones de dólares. Posteriormente, la suma correspondiente a activos contingentes se modificó en 124,68 millones de dólares en los estados financieros.

11. Con arreglo a la norma 14 de las IPSAS (Hechos ocurridos después de la fecha de presentación), el UNICEF consignó 593 millones de dólares (nota 36, párrafo 3) como el total de los importes prometidos por diversos donantes durante la conferencia sobre promesas de contribuciones del UNICEF celebrada en febrero de 2015 (que fue posterior a la fecha del estado de la situación financiera pero anterior a la firma de los estados financieros), mientras que la Junta consideró que las promesas hechas durante esa conferencia solamente ascendían a 48 millones de dólares. Por tanto, se había consignado incorrectamente un exceso de 545 millones de dólares en concepto de promesas en la nota 36, párrafo 3 (Acontecimientos posteriores). Dado que no eran más que promesas de contribuciones, no tuvieron

consecuencias en los estados financieros. El UNICEF estuvo de acuerdo con las constataciones basadas en la auditoría y modificó los activos contingentes (nota 33) y los acontecimientos posteriores (nota 36, párrafo 3) en los estados financieros.

3. Gestión del presupuesto

Prórrogas de subsidios

12. De conformidad con la política financiera y administrativa núm. 3 del UNICEF: Gestión de los ingresos, Suplemento 1, Consignación y gestión de contribuciones voluntarias en efectivo, los subsidios pueden modificarse o prorrogarse por varias razones. La Junta observó 2.626 casos de prórrogas de subsidios, algunos de los cuales se habían prorrogado más de una vez durante 2014. Los subsidios de algunos donantes, como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Comisión Europea y su Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil, se prorrogan periódicamente, ya que esos donantes no aportan todo el importe del subsidio por adelantado, sino que los pagos se reciben a medida que se ejecutan los proyectos. La Junta observó que, incluso tras excluir a esos donantes, en 2014 hubo 1.778 prórrogas de subsidios (el 68%) para las cuales no se registraron motivos específicos. La prórroga de los subsidios tal vez indique demoras en la ejecución de los programas que podrían afectar negativamente la consecución oportuna de los objetivos. Por lo tanto, es importante que las prórrogas se concedan después de ejercer la diligencia debida para determinar las causas de las demoras y las medidas correctivas que sean necesarias para reducirlas al mínimo.

13. El UNICEF estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de: a) dejar constancia en la base de datos de las razones para la prórroga en todos los casos; y b) analizar los motivos de las prórrogas de los subsidios y adoptar medidas eficaces para conseguir los objetivos de los subsidios en el plazo establecido.

Gastos superiores a las contribuciones

14. La política financiera y administrativa núm. 3 del UNICEF: Gestión de los ingresos, Suplemento 1, Consignación y gestión de contribuciones voluntarias en efectivo, establece que el UNICEF hará todo lo posible por evitar que los gastos superen las contribuciones.

15. La Junta también observó un exceso de gastos por valor de 2,93 millones de dólares en relación con 618 subsidios que habían expirado al 31 de diciembre de 2014. No había cuotas pendientes de pago relacionadas con esos subsidios expirados. Ese importe incluía un exceso de gastos por valor de 620 millones de dólares en relación con 301 subsidios que habían expirado en diciembre de 2013. El exceso de gastos se sufraga con cargo a los recursos disponibles.

16. La Junta considera que se trata de un problema importante de control interno, ya que la validez de los subsidios había expirado y el exceso de gastos con respecto al importe recibido en concepto de subsidios tal vez deba reembolsarse con cargo a los recursos ordinarios, en caso de que el UNICEF no pueda obtener el excedente de los donantes.

17. El UNICEF señaló que tenía en marcha un sistema de verificación de la validez por el cual solamente se permitía a algunos tipos concretos de transacciones,

como las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias, superar el límite establecido para los subsidios. La Junta observó que, si realmente se aplicara un sistema de verificación de la validez, debería haber detectado y denegado el exceso de gastos de los subsidios.

18. La Junta recomienda que se lleven a cabo los controles internos adecuados para garantizar que los gastos se limiten a las cantidades acordadas y no las excedan.

Expiración de las subvenciones

19. De conformidad con el Manual de Políticas y Procedimientos de Programación del UNICEF (febrero de 2007), la oficina debería establecer normas de desempeño para la utilización íntegra de los fondos antes de la fecha de expiración de la habilitación de fondos presupuestarios del programa, supervisar el desempeño de la oficina en relación con esas normas y hacer frente a los casos de lentitud en la utilización. La oficina regional supervisa la utilización de los subsidios por las oficinas en los países y reasigna los fondos de las que no los utilicen en su totalidad hasta las que puedan absorberlos con prontitud a fin de garantizar el máximo gasto de los fondos asignados a la región. La sede del UNICEF indicó a todas las oficinas que los saldos no utilizados darían una mala imagen de la capacidad del UNICEF para ejecutar los programas previstos para los que se habían aportado esos fondos y debilitarían su credibilidad en relación con la movilización de fondos con arreglo a las necesidades.

20. Pese a esas orientaciones, la Junta encontró saldos no utilizados por valor de 411.052 dólares correspondientes a 6 subsidios en la oficina de Etiopía, 169.250 dólares correspondientes a 16 subsidios en la oficina de Somalia y 151.710 dólares correspondientes a 3 subsidios en la oficina de Egipto durante 2014. Además, observó un saldo no utilizado correspondiente a tres subsidios por valor de 305.076 dólares consignado como importe a devolver a los donantes por la Oficina Regional para África Oriental y Meridional. Uno de ellos se debía a que el donante no aceptó la prórroga de un proyecto que se había iniciado con retraso. El gran número de subsidios con saldos no utilizados indica la necesidad de prestar mayor atención a mejorar la utilización de los subsidios para asegurar el logro de los objetivos de los programas.

21. El UNICEF indicó que el mecanismo de supervisión y vigilancia se reforzaría con la supervisión mensual de la aplicación de los subsidios y el seguimiento con las oficinas en los países cuando los subsidios que llegaran a su fecha de expiración tuvieran fondos no comprometidos.

Financiación de los gastos administrativos y operacionales con cargo al presupuesto por programas

22. En la regla 1.2 f) i) del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF se establece que las actividades de los programas son actividades correspondientes a componentes o proyectos concretos de los programas y que contribuyen a la obtención de los resultados de desarrollo mencionados en los documentos de programas por países, programas regionales o mundiales, u otros acuerdos de programación. El costo de estas actividades se sufraga con cargo al presupuesto por programas.

23. De conformidad con la regla 1.2 h), el presupuesto institucional sufragará los gastos de la eficacia de las actividades de desarrollo, las actividades de coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo, las actividades de gestión y las actividades con fines especiales, como se establece en el artículo IX. Por “eficacia de las actividades de desarrollo” se entienden actividades sobre políticas y de asesoramiento técnico que se necesitan para el logro de los objetivos de programas y proyectos en las esferas en que se especializa el UNICEF y que contribuyen a la consecución eficaz de resultados específicos de desarrollo. Por “actividades de gestión” se entienden las dirigidas a promover la identidad, la dirección y el bienestar del UNICEF, como la dirección ejecutiva, la representación, las relaciones y alianzas externas, las comunicaciones institucionales, el asesoramiento jurídico, la supervisión, la auditoría, la evaluación institucional, la tecnología de la información, las finanzas, la administración, la seguridad y los recursos humanos.

24. La Junta observó que el presupuesto por programas se utilizaba para sufragar gastos que deberían haberse sufragado con cargo al presupuesto institucional. En las oficinas de Filipinas y Camboya, el presupuesto institucional sufragaba únicamente los sueldos y los costos conexos no relacionados con el personal del Representante, el Representante Adjunto, el Jefe de Operaciones y el personal de comunicaciones. Los gastos de personal de las demás funciones relacionadas con las operaciones, como finanzas, administración y funcionamiento, se financiaban con cargo al presupuesto por programas. En la fecha de la auditoría (5 de noviembre de 2014), la oficina de Filipinas tenía 187 miembros del personal, de los cuales 172 (92%) se sufragaban con cargo al presupuesto por programas y los 15 restantes, con cargo al presupuesto institucional. De los 172 financiados con cargo al presupuesto por programas, 33 (19%) desempeñaban funciones de administración, contabilidad, presupuesto y finanzas. El sueldo bruto total de esos 33 miembros del personal en 2014 (hasta octubre) ascendió a 724.804 dólares. La Junta observó también que se había utilizado la suma de 655.000 dólares del presupuesto por programas para complementar los gastos de gestión de la oficina (principalmente, el alquiler de locales de oficinas). Igualmente, la oficina de Camboya tenía en total 109 miembros del personal, de los cuales 87 (80%) se sufragaban con cargo al presupuesto por programas y 22, con cargo al presupuesto institucional. De los 87 financiados con cargo al presupuesto por programas, 7 desempeñaban funciones relacionadas con las operaciones, como planificación, administración y comunicaciones. El presupuesto total de las nóminas de esos siete miembros del personal en 2014 ascendió a 280.674 dólares, de los cuales 220.235 dólares se habían utilizado hasta octubre de 2014.

25. UNICEF afirmó que los gastos directamente relacionados con los programas se imputaban al presupuesto por programas. En algunos casos la solución consiste en aumentar el presupuesto institucional, pero la mayoría de las veces es apropiado imputar la parte pertinente de los gastos “operacionales” a los programas. Añadió que el enfoque actual estaba en consonancia con el párrafo 8.6 del Reglamento Financiero y con las decisiones de la Junta Ejecutiva y la Asamblea General relativas a la recuperación total de gastos a fin de evitar la imputación de los gastos directos de ejecución de los programas al presupuesto institucional, que se financia primordialmente con cargo a los recursos básicos. El UNICEF añadió que en Filipinas se necesitaban plazas adicionales de operaciones debido al tifón Haiyan y que estas eran aportaciones directas al programa de emergencia.

26. La Junta señaló que el párrafo 8.6 del Reglamento Financiero establecía que el costo de las actividades programáticas para un período del programa era la suma de

los compromisos y los desembolsos realizados con cargo a la asignación de créditos de dicho período en relación con las aportaciones directas necesarias para lograr los objetivos del programa. Por tanto, se necesitaba una definición clara de “aportaciones directas” a fin de asegurar una adecuada asignación de los gastos para garantizar que los proyectos no soportaran de manera indebida unos gastos no directamente atribuibles a ellos. Un número considerable de miembros del personal que trabajaban en funciones puramente administrativas (el 19% en la oficina de Filipinas y el 8% en la oficina de Camboya) se sufragaban con cargo al presupuesto por programas. No puede decirse que sus funciones estén relacionadas directa y exclusivamente con los programas específicos a los que se imputan. La Junta considera que el uso del presupuesto por programas para sufragar gastos administrativos y de operaciones que deberían imputarse al presupuesto institucional es contrario al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, y también perjudicial para el logro de los objetivos del programa. En el mismo sentido, la Junta había recomendado anteriormente en el párrafo 86 de su informe correspondiente al año 2012 (A/68/5/Add.2) que el UNICEF analizara los parámetros para determinar el nivel apropiado de puestos operacionales en las oficinas en los países, y para supervisar y controlar el uso que estas hacían del presupuesto por programas para cubrir gastos operacionales no relacionados con programas o proyectos concretos. Se indica que esta recomendación está aplicándose, ya que la administración está elaborando un plan de acción para determinar y supervisar el nivel apropiado de puestos operacionales en las oficinas en los países en sucesivos procesos de preparación del presupuesto en relación con la creación del Centro Mundial de Servicios Compartidos, cuyo establecimiento por fases está previsto a partir de 2015. A la espera del plan de acción, la administración podría definir lo que constituyen “aportaciones directas” y establecer parámetros claros sobre lo que se consideran gastos directos atribuibles al presupuesto por programas, así como esforzarse por determinar los puestos institucionales que se sufragan con cargo al presupuesto por programas y reducir al mínimo las consecuencias para dicho presupuesto.

27. La Junta reitera la recomendación que formuló en su informe correspondiente a 2012 antes mencionada y añade que la administración debería establecer directrices claras y definir los gastos directos que podrían atribuirse a los programas y proyectos a fin de mejorar el respeto de la distinción entre el presupuesto por programas y el presupuesto institucional, como se prevé en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada.

4. Administración del efectivo mediante el método armonizado para las transferencias de efectivo

Transferencias directas en efectivo pendientes a asociados en la ejecución

28. La política financiera y administrativa núm. 5 del UNICEF: Desembolsos de efectivo, Suplemento 3: Método armonizado para las transferencias de efectivo, define los procedimientos y las responsabilidades para la gestión de las transferencias de efectivo. El párrafo 35 de dicha política establece que la supervisión de la liquidación oportuna de las transferencias directas de efectivo o de la condición de transferencia pendiente se facilita mediante el sistema de planificación de los recursos institucionales (VISION). La condición de transferencia directa de efectivo pendiente se vigilará mensualmente. El párrafo 36

establece que el Representante de la oficina en el país debe garantizar la existencia de un mecanismo claro para la presentación oportuna de informes por los asociados en la ejecución y el seguimiento con ellos.

29. La posición de las transferencias directas de efectivo en concepto de anticipos pendientes en todas las regiones se muestra en el cuadro II.3 siguiente:

Cuadro II.3

Transferencias directas de efectivo pendientes

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Región	0 a 3 meses		3 a 6 meses		6 a 9 meses		Más de 9 meses		Transferencias directas de efectivo pendientes
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe
Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes	10,90	64,54	5,81	34,40	0,15	0,89	0,03	0,18	16,89
Asia oriental y el Pacífico	36,93	58,90	19,91	31,75	4,37	6,97	1,49	2,38	62,70
África oriental y meridional	134,31	66,63	51,40	25,50	9,56	4,74	6,32	3,14	201,59
Sede	1,09	77,86	0,30	21,43	0,00	0,00	0,00	0,00	1,39
América Latina y el Caribe	16,96	66,67	7,14	28,07	0,96	3,77	0,38	1,49	25,44
Oriente Medio y Norte de África	114,82	71,32	40,94	25,43	4,68	2,91	0,56	0,35	161,00
Oficina Regional para Asia Meridional	49,89	66,92	19,19	25,74	3,48	4,67	1,99	2,67	74,55
África Occidental y Central	142,14	65,74	58,52	27,07	12,30	5,69	3,23	1,49	216,19
Total	507,04	66,74	203,21	26,75	35,50	4,67	14,00	1,84	759,75

Fuente: Sede del UNICEF.

30. Con exclusión del importe pendiente de pago durante menos de tres meses, el total de transferencias directas de efectivo en concepto de anticipo a la espera de liquidación era de 252,71 millones de dólares, lo que constituía el 33% de los anticipos por ese concepto pendientes de pago, que ascendían a 759,75 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014.

31. La Junta también realizó un examen detallado de dos regiones, a saber, Asia oriental y el Pacífico, y África oriental y meridional, y observó que los adelantos en concepto de transferencias directas de efectivo a la espera de liquidación durante más de seis meses ascendían a 4,77 millones de dólares (20%) en la oficina de Filipinas y 5,81 millones de dólares (22%) en la oficina de Somalia.

32. Preocupa a la Junta que las transferencias directas de efectivo pendientes durante más de seis meses incrementen el riesgo de que no se liquiden dichas transferencias y de uso indebido de fondos, en especial dadas la inestabilidad y las dificultades del entorno en que se ejecutan esos programas.

33. El UNICEF afirmó que seguiría velando por que se realizara una labor rigurosa encaminada al pago de las transferencias de efectivo pendientes durante

mucho tiempo. Añadió que las oficinas regionales intensificarían el seguimiento y la supervisión de las transferencias directas de efectivo velando por que los jefes de las oficinas en los países presentaran trimestralmente memorandos explicativos y planes de acción sobre las que estuvieran pendientes durante más de seis meses.

Estimación de los riesgos y planes de garantía

34. El UNICEF aprobó el marco del método armonizado para las transferencias de efectivo en febrero de 2014 a fin de lograr una gestión eficaz de los riesgos relacionados con ese tipo de transferencias. La política del UNICEF de agosto de 2014 sobre dicho método tenía como objetivo establecer:

- a) Sistemas de garantía eficaces en función de los costos para velar por que los fondos confiados al UNICEF por los donantes se utilicen conforme a lo previsto;
- b) Procesos y supervisión transparentes de las transferencias de efectivo en los niveles nacional, regional y mundial;
- c) Costos de transacción reducidos para los asociados en la ejecución mediante procedimientos simplificados y armonizados para las transferencias de efectivo entre los organismos adoptantes; y
- d) Capacidades nacionales fortalecidas para la gestión del efectivo transferido y la rendición de cuentas al respecto.

35. De conformidad con el párrafo 9 de la política financiera y administrativa núm. 5 del UNICEF: Desembolsos de efectivo, Suplemento 3: Método armonizado para las transferencias de efectivo, ese método se basa en una evaluación de los riesgos asociados con las transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución, entre ellos el riesgo de que el efectivo transferido no se utilice o notifique con arreglo a los acuerdos concertados entre el organismo que aporta los recursos en efectivo y el asociado en la ejecución. Ese riesgo se gestiona mediante microevaluaciones de la capacidad de gestión financiera de los asociados en la ejecución aplicando procedimientos apropiados para la modalidad de transferencia de efectivo a dichos asociados y llevando a cabo actividades de garantía, como visitas programáticas, verificaciones esporádicas, auditorías planificadas y auditorías especiales, para tener conocimientos adecuados sobre los controles internos de los asociados en la ejecución. Además, deberá realizarse una macroevaluación del entorno financiero público general del país durante el ciclo de programación.

36. Durante el ejercicio 2014, el UNICEF transfirió 1.500 millones de dólares de asistencia en efectivo a los asociados en la ejecución como aportación a los programas por países. La Junta examinó la aplicación de la política del método armonizado para las transferencias de efectivo por el UNICEF durante 2014 y observó lo siguiente:

- a) De las 127 oficinas en los países, solo 64 (50%) habían llevado a cabo una macroevaluación del entorno financiero público general del país al 31 de diciembre de 2014; la microevaluación de la capacidad de gestión financiera de los asociados en la ejecución, necesaria una vez por ciclo de programación para los asociados que reciban más de 100.000 dólares, fue realizada por solo 73 oficinas en los países (57%);

b) Según el tablero de conocimientos del UNICEF, aunque el 68% de las oficinas en los países habían realizado microevaluaciones y preparado planes de garantía en 2014, el 16% no había preparado ningún plan relativo a las actividades de garantía y el UNICEF no tenía información detallada sobre el 8% de las oficinas en los países. Cuando se había hecho un análisis de los riesgos, el 16% de los asociados en la ejecución se habían clasificado como “de alto riesgo”;

c) Si bien el procedimiento del método armonizado para las transferencias de efectivo estipulaba que las microevaluaciones se debían realizar al menos una vez por ciclo de programación para los asociados en la ejecución que recibieran previsiblemente más de 100.000 dólares por año, hubo 918 asociados que habían recibido cantidades superiores a ese importe durante los 12 meses anteriores y no se habían evaluado en un período de cinco años. El importe total anticipado a esos asociados en la ejecución era de 393 millones de dólares al 21 de abril de 2015.

37. La Junta examinó detalladamente la situación de dos oficinas regionales: Asia oriental y el Pacífico, y África oriental y meridional. En la región de Asia oriental y el Pacífico, la Junta observó que 14 de los asociados en la ejecución que recibieron transferencias directas de efectivo en concepto de anticipo de entre 100.000 y 300.000 dólares no se habían evaluado.

38. En la región de África oriental y meridional, el estado de ejecución de las actividades de garantía figura en el cuadro II.4.

Cuadro II.4

Ejecución de las actividades de garantía en la Oficina Regional para África Oriental y Meridional

<i>Actividad de garantía</i>	<i>Número de oficinas en los países que realizan actividades de garantía</i>	<i>Previstas</i>	<i>Finalizadas</i>	<i>Porcentaje</i>
Microevaluación	21*	458	421	92
Examen sobre el terreno (verificaciones espontáneas)	20	1 081	407	38
Visitas programáticas (visitas sobre el terreno)	20	4 759	4 442	93
Auditorías programadas	16	200	148	74

Fuente: Oficina Regional para África Oriental y Meridional.

* Incluye la Oficina Regional para África Oriental y Meridional.

39. Las actividades de garantía de la Oficina Regional para África Oriental y Meridional no cumplieron los planes entre el 7% y el 62% de los casos, aunque algunas de las oficinas en los países llevaron a cabo más actividades de garantía de las previstas. Preocupa a la Junta que el incumplimiento de los requisitos sobre la realización de actividades de garantía pueda plantear el riesgo de uso indebido de los recursos del UNICEF. La Junta también observó que, al no realizar estimaciones del riesgo y no contar con planes de garantía según lo previsto en las instrucciones del método armonizado para las transferencias de efectivo, el UNICEF se exponía al riesgo de prestar asistencia en efectivo a asociados en la ejecución que no demostraran un nivel adecuado de capacidad financiera para absorber los fondos o

carecieran de controles internos sobre el uso de los fondos para los fines previstos por los donantes.

40. El UNICEF señaló que las oficinas tal vez hubieran concluido las microevaluaciones necesarias en años anteriores u optado por no realizarlas cuando el riesgo de la operación no fuera elevado. En todo el mundo, en 2014 las oficinas en los países habían realizado el 86% de las microevaluaciones planificadas, el 124% de las visitas programáticas previstas y el 51% de las verificaciones esporádicas. El UNICEF añadió que los datos del tablero de conocimientos relativos a la microevaluación eran incorrectos, ya que el campo de fecha no era obligatorio en el sistema VISION y algunas oficinas no lo habían cumplimentado. Se estaban realizando esfuerzos encaminados a crear capacidad en las prioridades definidas en la estrategia mundial sobre el método armonizado para las transferencias de efectivo, como nuevos cursos electrónicos obligatorios, misiones de apoyo a países seleccionados en todas las regiones, recursos específicos para dicho método en entornos complejos y de alto riesgo, y un sitio con recursos al respecto.

41. La Junta observó que sus conclusiones, basadas en la auditoría de las dos oficinas regionales y sus oficinas en los países, junto con la posición general verificada en la oficina del UNICEF en la sede, ponían de relieve la necesidad de hacer mayor hincapié en la estimación del riesgo y las actividades de garantía. Además, el tablero de conocimientos se había elaborado como sistema de presentación de informes a fin de proporcionar a la administración aportaciones fundamentales para la adopción de decisiones. La integridad de la información del tablero estaba garantizada por la aportación de datos precisos por los sistemas de apoyo en la ejecución. Las oficinas en los países y la sede del UNICEF también utilizaban la información visible de los tableros. El UNICEF había entregado específicamente para su auditoría la información y los informes en que se basaban las constataciones de la auditoría. Por lo tanto, el hecho de que la información de los tableros no sea exhaustiva ni coherente con los datos proporcionados para la auditoría no ofrece ninguna garantía sobre la eficacia de la estimación del riesgo y los planes de garantía que están llevando a cabo las oficinas en los países con arreglo al método armonizado para las transferencias de efectivo, y no hacen más que aumentar el riesgo.

Transferencias directas de efectivo en concepto de anticipo no liquidadas aunque se hayan recibido los estados de gastos

42. De conformidad con la política financiera y administrativa núm. 5 del UNICEF: Desembolsos de efectivo, Suplemento 3: Método armonizado para las transferencias de efectivo, párrafo 86, las transferencias directas de efectivo se contabilizan como anticipos cuando se efectúa la transferencia (siempre que sea para realizar actividades programáticas en el futuro y teniendo en cuenta que debe ser restituida en la medida en que esas actividades no se lleven a cabo conforme a lo convenido) y como gastos al liquidar el anticipo, según los informes sobre la utilización. Las instrucciones y la orientación de la División de Gestión Financiera y Administrativa sobre el cierre de las cuentas de 2014 para las oficinas del UNICEF en relación con el examen de las transferencias directas de efectivo pendientes exige que las oficinas examinen los saldos y liquiden los anticipos por esas transferencias si han recibido los formularios de Autorización de Financiación y Certificado de Gastos el 31 de diciembre de 2014 o antes. Se permitía liquidar las transferencias de

ese tipo que se hubieran realizado con fecha de 2014 hasta el 15 de enero de 2015, fecha de cierre de los libros de contabilidad correspondientes a 2014.

43. Los estados financieros del UNICEF para el ejercicio 2014 consignaron 679,26 millones de dólares como “anticipos de asistencia en efectivo” al 31 de diciembre de 2014, lo que incluía un ajuste a la baja de los anticipos en efectivo a los asociados en la ejecución de hasta 80,93 millones de dólares (nota 8 de los estados financieros de 2014). Esa provisión se basó en los “anticipos de asistencia en efectivo pendientes de pago al cierre del ejercicio” que se habían ajustado “a la baja a fin de tener en cuenta los desfases temporales que tienen lugar cuando los asociados en la ejecución de proyectos presentan informes sobre gastos al UNICEF que este todavía no ha evaluado o procesado al cierre del ejercicio” (nota 3, párrafo 7, de los estados financieros correspondientes a 2014).

44. Teniendo en cuenta que las instrucciones y las orientaciones sobre el cierre de las cuentas de 2014 de la División de Gestión Financiera y Administrativa establecían claramente que los formularios de Autorización de Financiación y Certificado de Gastos recibidos el 31 de diciembre de 2014 o antes tenían que liquidarse antes del 15 de enero de 2015, el UNICEF debería haber liquidado todas las transferencias directas de efectivo recibidas mediante esos formularios al 31 de diciembre de 2014, en lugar de realizar un ajuste a la baja de los anticipos en efectivo a los asociados en la ejecución sobre la base de la tendencia de liquidación mensual media ponderada durante el período de tres años anterior.

45. La Junta recomienda que el UNICEF: a) fortalezca los mecanismos de las oficinas regionales y en los países para supervisar y liquidar las transferencias directas de efectivo pendientes a los asociados en la ejecución; b) se ocupe de las cuestiones relativas a la presentación de informes sobre incoherencias en sus sistemas de vigilancia para dar seguridades en cuanto a la exactitud y fiabilidad del sistema de información para la gestión; c) vigile de cerca la situación de la estimación del riesgo de los asociados en la ejecución realizada por las oficinas en los países y ponga en práctica planes de garantía de conformidad con el marco del método armonizado para las transferencias de efectivo; y d) vele por que todos los formularios de Autorización de Financiación y Certificado de Gastos recibidos para el ejercicio se liquiden y contabilicen antes de la fecha de cierre de las cuentas a fin de reflejar la posición correcta de los importes de liquidación de las transferencias de efectivo.

5. Presentación de informes a los donantes

46. De conformidad con la política financiera y administrativa núm. 3 del UNICEF: Gestión de los ingresos, Suplemento 1, Consignación y gestión de contribuciones voluntarias en efectivo, las oficinas del UNICEF que realicen gastos sufragados mediante subsidios con cargo a otros recursos deben vigilar la ejecución para garantizar que los subsidios se gastan en su totalidad. El UNICEF presenta un estado de cuentas certificado provisional anual a los donantes a finales de junio de cada año y un estado de cuentas certificado final en un plazo de seis meses tras el cierre del ejercicio.

47. La Junta observó lo siguiente:

a) El UNICEF envió a los donantes 5.245 informes sobre la utilización de fondos y el progreso de las labores durante 2014, de los cuales 3.659 (70%) se enviaron en plazo y 1.123 (21%) con retraso;

b) En la región de África oriental y meridional, 8 de los 956 informes a los donantes estaban pendientes y 60 se habían enviado con retraso. La última evaluación (examen) de garantía de la calidad de los informes en la Oficina Regional para África Oriental y Meridional se había llevado a cabo en 2012 sobre los informes a los donantes correspondientes a 2011. Durante los dos últimos años no se ha realizado ningún examen de ese tipo.

48. El UNICEF afirmó que solo 14 de los aproximadamente 3.000 informes certificados preparados en 2014 se habían presentado con retraso.

49. La Junta observó que la respuesta del UNICEF difería enormemente de la situación de la presentación de informes a los donantes reflejada en el cuadro de Análisis del Calendario de Informes a los Donantes del tablero de conocimientos del UNICEF para el año 2014. Esto vuelve a plantear dudas sobre la integridad de la información que constituye la base para la adopción de decisiones y la vigilancia en la sede del UNICEF, ya que la administración examina la situación de los diversos indicadores sobre todo a través del tablero. Además, la presentación de informes a los donantes es una obligación contractual, ya que forma parte de los acuerdos con los donantes, y un gran número de informes atrasados y pendientes pone en peligro la credibilidad del UNICEF y podría tener consecuencias negativas para la financiación continuada en el futuro.

50. La Junta recomienda que la administración del UNICEF haga un seguimiento de la cuestión de los informes a los donantes y también garantice la exactitud y la fiabilidad de la información del tablero para dar seguridades en cuanto a los fundamentos de las afirmaciones de la administración.

6. Supervisión de los Comités Nacionales por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

51. En algunos países se han establecido Comités Nacionales para asociarse con el UNICEF con el fin de fomentar los derechos y el bienestar de los niños en todo el mundo mediante la movilización de recursos, la promoción y otras actividades. La Junta, en su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013 (A/69/5/Add.3), puso de relieve ciertas cuestiones relativas a la supervisión de los Comités Nacionales por el UNICEF y señaló una mejora en la tasa general de retención de fondos de reserva, del 28% en 2012 al 24% en 2013. El UNICEF informó de que la tasa de retención seguía siendo del 24% para 2014.

52. En las directrices sobre reservas para Comités Nacionales se hace referencia a acuerdos de cooperación entre el UNICEF y los Comités en los que se establece que estos deben adoptar una política en materia de reservas que se atenga a la legislación nacional y los estatutos de los Comités, y mantener las reservas en un nivel razonable teniendo en cuenta la necesidad de transferir los fondos para apoyar las actividades y programas del UNICEF. Deberán mantener al UNICEF informado sobre la política de reservas y su ejecución. La política de reservas debe incluir el nivel de fondos, la estrategia de gestión y la utilización prevista de esos fondos.

Comités Nacionales sin políticas de reservas

53. La Junta observó que cinco Comités Nacionales no contaban con una política de reservas aprobada. Pese a las afirmaciones de que la política de reservas de algunos Comités se aprobaría en breve, tres de ellos todavía no la habían elaborado. La carencia de una política de reservas es contraria a los acuerdos de cooperación y también menoscaba la capacidad del UNICEF de garantizar la disponibilidad oportuna de reservas para fines generales y no obligatorias para los programas del UNICEF.

Comités Nacionales cuyas políticas de reservas no cumplen plenamente las normas

54. La Junta observó que, en julio de 2014, el UNICEF había indicado a 15 Comités Nacionales que revisaran su política de reservas para asegurar el cumplimiento al 100% de las directrices sobre reservas para Comités Nacionales. La ausencia de una política de reservas que se ajuste a dichas directrices, por ejemplo, en lo relativo a los niveles de referencia normalizados (tres meses de gastos de funcionamiento) puede dar lugar a que los Comités Nacionales retengan un exceso de fondos.

Comités Nacionales con un exceso de reservas

55. Con arreglo a las directrices sobre reservas para los Comités Nacionales, al decidir el nivel adecuado para las reservas no obligatorias, los Comités deberían tener clara su finalidad y, una vez determinadas las necesidades, decidir cuánto deben reservar para satisfacerlas. Una referencia normalizada para garantizar la continuidad de las operaciones es de tres meses de gastos de funcionamiento, aunque puede variar. Al examinar el nivel de las reservas de los Comités Nacionales, la Junta observó que algunos habían mantenido reservas (con exclusión de las reservas obligatorias y las reservas no obligatorias con fines específicos o restringidas) superiores a la referencia de tres meses de gastos de funcionamiento, como se indica a continuación:

Cuadro II.5

Niveles de reservas superiores a la referencia

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Comité Nacional</i>	<i>Reserva no obligatoria/ sin restricciones</i>	<i>Reserva de referencia</i>	<i>Excedente respecto a la reserva de referencia</i>
Fondo de los Estados Unidos	28,51	14,17	14,34
Hong Kong	3,73	0,86	2,87
Países Bajos	8,91	6,30	2,61
Australia	2,43	1,45	0,98

Fuente: División de Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado del UNICEF.

56. La retención de reservas por los Comités Nacionales en un valor superior a la referencia estipulada en las directrices priva al UNICEF de fondos recaudados en su nombre y que podrían utilizarse para la ejecución de sus programas y proyectos.

57. **La Junta recomienda que el UNICEF: a) siga convenciendo a los Comités Nacionales de que establezcan cuanto antes políticas en materia de reservas que se ajusten a las directrices sobre reservas para los Comités Nacionales; y b) siga colaborando con los Comités Nacionales para velar por que el nivel de reservas sea pertinente para el entorno en el que operan teniendo en cuenta las referencias de la política de reservas.**

7. Gestión de programas

Demoras en la ejecución del plan integrado de vigilancia y evaluación

58. Con arreglo a la sección 3 del capítulo 5 del Manual de Políticas y Procedimientos de Programación del UNICEF, el plan integrado de vigilancia y evaluación es el principal instrumento que ayuda a las oficinas del UNICEF en los países y a los asociados nacionales a gestionar sus responsabilidades de vigilancia y evaluación establecidas en el plan de acción del programa en el país. Se indica que, una vez finalizados, los planes integrados plurianuales y continuos sirven como instrumentos de la administración para establecer las fechas en que la oficina en el país y los asociados obtendrán la información crucial necesaria para la gestión basada en los resultados.

59. La Junta examinó los planes integrados de vigilancia y evaluación de la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico, la Oficina Regional para África Oriental y Meridional, y la Oficina Regional para el Oriente Medio y África del Norte, y observó lo siguiente:

a) La Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico había previsto la ejecución de 14 actividades y programas durante el año 2014. Se produjo un retraso en la ejecución de cinco de esos programas, cuya conclusión estaba prevista durante los trimestres tercero y cuarto de 2014, con un presupuesto combinado de 225.000 dólares. La Oficina señaló que uno de los programas se había demorado por el traslado del asesor regional de evaluación y todos los demás programas se completarían a finales de año o durante en el primer trimestre de 2015;

b) En la oficina de Filipinas, cuatro de las ocho actividades (con un presupuesto combinado de 1.567.640 dólares) se habían demorado y una se había aplazado. Las actividades de la Encuesta de Indicadores Múltiples (Haiyan/858 Yolanda) y la elaboración del módulo de adolescentes de la Encuesta de Indicadores Múltiples, con un presupuesto de 600.000 dólares y 70.000 dólares, respectivamente, no se habían iniciado en el momento de la auditoría (noviembre de 2014), aunque su conclusión estaba prevista para los trimestres tercero y cuarto de 2014. En otros tres casos, las actividades se habían demorado. El UNICEF señaló que la oficina de Filipinas estaba aplicando medidas para fortalecer la vigilancia de las actividades acordadas a fin de asegurar una planificación mejor y más realista;

c) En la oficina de Camboya hubo demoras en la aplicación de 5 de las 18 actividades cuya culminación estaba prevista durante los trimestres primero a tercero de 2014, con un presupuesto combinado de 250.000 dólares. En el programa de gobierno local para los derechos del niño no habían comenzado dos actividades, a saber, la “Evaluación de los centros de preescolar de la comunidad” y un estudio sobre “La equidad y la eficiencia en la asignación de recursos públicos y la utilización y el impacto del entorno social a nivel subnacional”, y se había cancelado un examen de las organizaciones de preescolar de la comunidad. Un

estudio sobre las consecuencias de la migración interna y externa para los niños y las mujeres que habían quedado atrás todavía no se había iniciado, en tanto que otro estudio sobre un modelo institucional de asistencia residencial en Camboya, en el marco del programa de protección de la infancia, se había aplazado. El UNICEF señaló que las demoras se debían a actividades de garantía de calidad y a que los donantes habían cambiado el enfoque de la evaluación, justificaciones que eran aceptables para la modificación del plan integrado de vigilancia y evaluación;

d) En la oficina de Etiopía aún no habían comenzado 4 de las 14 actividades (29%), con un presupuesto combinado de 498.000 dólares. La conclusión de dos de esas cuatro actividades, a saber, la “Encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas sobre la cohesión social y la resiliencia en cuatro regiones de Etiopía” (nueva) y el “Estudio sobre la educación para la consolidación de la paz mediante el desarrollo del niño en la primera infancia” (arrastrada de 2013), estaba prevista para el cuarto trimestre de 2014. Las otras dos debían culminar al final de los trimestres primero y segundo de 2015, respectivamente. Dado el retraso en el inicio, era poco probable que se cumplieran las fechas previstas de finalización. La oficina en el país señaló que había mejorado la tasa de ejecución y la eficiencia del plan integrado de vigilancia y evaluación;

e) La oficina de Somalia había planificado 31 actividades que debían finalizar durante 2014. Dos de ellas, con una asignación presupuestaria de 120.000 dólares, se habían cancelado tras incurrir en gastos por valor de 1.200 dólares en concepto de capacitación, ya que los mismos indicadores se recopilaban mediante la evaluación rápida de protección de la infancia, que realizaba el mismo organismo. Además, 14 de las actividades, con una asignación presupuestaria de 995.000 dólares, todavía estaban en marcha o en diferentes etapas de finalización, y se arrastraron hasta 2015;

f) En la Oficina Regional para el Oriente Medio y África del Norte, los informes del plan integrado de vigilancia y evaluación de 14 oficinas en los países mostraron que 154 actividades (76%) de un total de 202 previstas para 2014 no se habían logrado terminar en diciembre de 2014. Es decir, los resultados fueron de entre el 0% y el 25% en seis oficinas en los países, y entre el 26% y el 50% en otras ocho oficinas;

g) En la oficina de Egipto, de seis actividades planificadas en relación con acontecimientos externos de vigilancia y evaluación, estudios de puesta en marcha y evaluaciones, solo una había terminado, mientras que las otras cinco todavía ni siquiera habían comenzado. De las 15 actividades planificadas en relación con estudios y evaluaciones, solo 2 se terminaron y 5 se cancelaron. Igualmente, de un total de cinco actividades previstas en relación con los sistemas de vigilancia del programa para el país, dos se retrasaron. La oficina de Egipto señaló que la ejecución de su plan integrado de vigilancia y evaluación se vio afectada por la inestabilidad en Egipto, que causó perturbaciones en la labor sobre el terreno, mientras que los asociados nacionales retrasaron o aplazaron la puesta en marcha de estudios y otras actividades de seguimiento y evaluación externas.

60. El UNICEF afirmó que la ejecución del plan integrado de vigilancia y evaluación se supervisaría trimestralmente a fin de asegurar que se ejecutara oportunamente.

61. Si bien reconoce la respuesta dada por la administración, la Junta sigue preocupada por que las demoras en la ejecución de los planes integrados de vigilancia y evaluación puedan afectar a la recopilación de información sobre la planificación de programas y debilitar la eficacia de su ejecución.

Demora en la presentación y aprobación de los planes de trabajo anuales

62. El Manual de Políticas y Procedimientos de Programación del UNICEF establece que los planes de trabajo anuales se deben preparar tras un examen de los avances en la consecución de los resultados de los componentes del programa y los resultados intermedios de la administración, que suele realizarse al final del ejercicio y recibir la firma de las autoridades gubernamentales competentes antes de que comience el ejercicio siguiente. El plan de trabajo anual aprobado es el documento que utilizan los homólogos gubernamentales y otros asociados como base para solicitar las aportaciones convenidas del UNICEF. También se basan en él las posibles reservas de fondos, la planificación y la tramitación de pedidos de suministros, los contratos, las autorizaciones de viajes, y las aportaciones y los desembolsos de efectivo (pagos). Todos los planes de trabajo anuales deberían ser confirmados por escrito por los organismos mencionados y, cuando sea necesario, por el organismo gubernamental homólogo coordinador. Esa aprobación debería obtenerse a más tardar dos meses después de la fecha de inicio del plan de trabajo para permitir que comiencen los desembolsos.

63. Además, el Manual de Políticas y Procedimientos de Programación establece que la labor de planificación debería hacerse a principios de año (en enero como muy tarde) y, puesto que en la mayoría de las ocasiones la fecha de inicio de los planes de trabajo anuales es el 1 de enero de 2014, toda demora en la aprobación de los planes causaría retrasos en la ejecución de los programas incluidos en los planes de trabajo anuales del ejercicio en curso.

64. La Junta observó las demoras que se detallan a continuación en la presentación y la aprobación de planes de trabajo anuales:

a) La oficina de Camboya había preparado 14 planes de trabajo anuales para el año 2014, de los cuales 12 se habían firmado en marzo de 2014 y 2 se habían aprobado en julio y agosto de 2014. De esos planes, en 11 se había tardado entre uno y seis meses en liberar los fondos al asociado en la ejecución (primera liberación de fondos), mientras que en 2 casos no se había realizado ningún desembolso a los asociados, incluso transcurridos entre tres y siete meses desde la firma del plan de trabajo anual aprobado;

b) La oficina de Somalia preparó 27 planes de trabajo anuales para las labores que se iniciarían el 1 de enero de 2014. Se produjeron retrasos de entre 10 y 82 días en seis de ellos. La oficina en el país atribuyó los retrasos a la realidad extremadamente inestable de la gobernanza en el país anfitrión;

c) En la oficina de Etiopía, el 30 de junio de 2014 se aprobaron tres planes de trabajo anuales, que los asociados en la ejecución hicieron suyos en esa misma fecha, pero al 31 de diciembre de 2014 no se había efectuado ningún desembolso; y

d) En la oficina de Egipto hubo demoras de entre más de 2 meses y más de 15 meses en la firma de 7 de los 12 planes de trabajo anuales. La oficina en el país afirmó que la preparación y la firma de los planes de trabajo para el año 2013 se vieron gravemente afectadas por las perturbaciones políticas en el país.

65. Si bien la Junta reconoce que la situación política y de seguridad local puede afectar a la puntualidad de la finalización de los planes de trabajo anuales con los gobiernos anfitriones, observa que la demora en la aprobación de dichos planes, unida a los retrasos en la entrega de fondos a los asociados en la ejecución, incluso en el caso de planes ya aprobados, influye negativamente en la ejecución de los programas.

Retraso en la preparación y aplicación de los planes anuales de gestión

66. En la sección 44 del capítulo 4 del manual de políticas y procedimientos de programación se dispone que el Representante de la oficina en el país es el responsable de la elaboración o actualización de los planes anuales de gestión con el apoyo del equipo de gestión en el país, antes del 15 de febrero de cada año. Además, en cumplimiento de la función de supervisión de la oficina regional, se debe entregar una copia del plan anual de gestión al Director Regional, quien podría aprovechar la reunión del equipo regional de administración para examinar el desempeño de las oficinas en los países con arreglo a los indicadores de gestión indicados en el plan anual de gestión.

67. La Junta observó lo siguiente:

a) En la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico, 7 de las 14 oficinas en los países (50%) no presentaron sus planes anuales de gestión a la oficina regional dentro del plazo establecido. Los retrasos en la presentación de los planes anuales de gestión fueron de hasta ocho meses. Además, la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico tardó más de dos meses en enviar sus observaciones sobre los planes anuales de gestión de 12 oficinas en los países, y las observaciones sobre los planes de las otras dos oficinas en los países todavía no se habían formulado en el momento de realizar la auditoría (noviembre de 2014);

b) La oficina en Filipinas concluyó el plan anual de gestión para 2014 con un retraso de 75 días respecto del plazo fijado por la oficina regional, y lo presentó a esa oficina 164 días después de finalizarlo;

c) La oficina en Camboya concluyó su plan anual de gestión para 2014 y lo presentó a la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico más de un mes después de que expirara el plazo indicado en el manual de políticas y procedimientos de programación;

d) En la Oficina Regional para África Oriental y Meridional, las oficinas en los países presentaron sus planes anuales de gestión para 2014 entre cuatro y nueve meses después de que expirara el plazo establecido (15 de febrero);

e) De las 16 oficinas en los países de la región del Oriente Medio y Norte de África, solo ocho (50%) elaboraron y presentaron sus planes anuales de gestión a la oficina regional en 2014. Si bien dos oficinas en los países cumplieron el plazo del 15 de febrero de 2014, una oficina elaboró y presentó su plan anual de gestión en junio de 2014, con cuatro meses de retraso.

68. Si las oficinas en los países no presentan sus planes anuales de gestión o los presentan con retraso, se reduce su visibilidad ante las oficinas regionales respectivas, lo que menoscaba la eficacia de la supervisión. El UNICEF indicó que supervisaría la elaboración de los planes anuales de gestión en las oficinas en los

países y su presentación y revisaría el calendario de los planes anuales de gestión en función de los comentarios recibidos del terreno.

69. La Junta recomienda que a) se adopten medidas para mejorar el índice de finalización de las actividades incluidas en el plan integrado de vigilancia y evaluación; b) las oficinas en los países sigan esforzándose por finalizar los planes anuales de trabajo dentro del plazo y hagan el seguimiento de la entrega de fondos a los asociados en la ejecución; y c) se fortalezca el sistema y el procedimiento para la elaboración de los planes anuales de gestión y su presentación a las oficinas regionales dentro del plazo, a fin de mejorar la gobernanza de las oficinas en los países.

8. Gestión del inventario

Escasa rotación del inventario

70. En el párrafo 5.8.2 del Manual de Suministros del UNICEF se dispone que las existencias almacenadas más de dos años deben examinarse y se tiene que justificar su mantenimiento en almacén. Además, como se indica en la política financiera y administrativa núm. 6 (contabilización del inventario), se tienen que determinar las existencias de rotación lenta, obsoletas o caducadas todos los años en el marco de la evaluación del deterioro del valor.

71. La Junta observó lo siguiente:

a) Al 31 de diciembre de 2014, el valor total de las existencias mantenidas en varios almacenes del UNICEF era de 168,27 millones de dólares. El valor de las existencias almacenadas más de dos años era de 13,26 millones de dólares (8%). Esas existencias habían permanecido en el almacén entre 731 y 1.096 días. De esas existencias, los suministros para programas de emergencia suponían 5,70 millones de dólares (3,4%). Además, al 31 de diciembre de 2014 habían caducado existencias almacenadas por valor de 3,34 millones de dólares;

b) De los 9.219 artículos en tránsito al 31 de diciembre de 2014, más de 1.083 artículos, cuyo valor ascendía a 15,90 millones de dólares, llevaban en tránsito entre 200 y 1.107 días. Entre ellos había vacunas y artículos de inmunización para el tratamiento de la malaria y el SIDA por valor de 10,39 millones de dólares que llevaban en tránsito entre 242 y 1.096 días. Se informó a la Junta de que, aunque algunos casos se debían a errores del sistema, había artículos de los que los asociados en la ejecución todavía no habían acusado recepción, y otros que se habían recibido recientemente o estaban retenidos en aduanas.

72. La auditoría que realizó la Junta de algunas oficinas regionales y en los países reveló conclusiones similares:

a) En la oficina en Somalia, 1,7 millones de artículos, cuyo valor era de 4,3 millones de dólares, llevaban más de dos años en varios almacenes. De ellos, 110.630 artículos (153 partidas), cuyo valor ascendía a 1,32 millones de dólares, llevaban estacionados más de dos años. En 35 casos, 928.444 artículos, cuyo valor era de 255.397 dólares, llevaban “en tránsito” entre 219 y 1.058 días;

b) En la oficina en Etiopía, 1,5 millones de artículos, cuyo valor ascendía a 990.535 dólares, llevaban estacionados más de dos años en varios almacenes. En 13 casos, 39.002 artículos, de un valor de 57.173 dólares, llevaban “en tránsito” más de un año;

c) En la Oficina Regional para el Oriente Medio y África del Norte, las existencias almacenadas tenían un valor de 7,38 millones de dólares; 87 artículos, cuyo valor era de 3,94 millones de dólares, llevaban almacenados más de 400 días.

73. El UNICEF indicó que los artículos en tránsito en la oficina en Somalia eran artículos de larga data relacionados con un problema que se produjo con un informe en el que aparecían artículos duplicados, y que, en relación con los demás artículos, el informe en que se basaban las conclusiones de la auditoría contenía inexactitudes y se estaba revisando. El UNICEF añadió que tenía políticas y procedimientos vigentes para planificar y gestionar el inventario, que se supervisaban activamente los niveles de existencias y que esa supervisión continuaría en el futuro.

74. La Junta, plenamente consciente de la necesidad de mantener reservas de algunos artículos para atender las situaciones de emergencia y los imprevistos, observó que era posible mejorar la gestión del inventario mediante la supervisión más exhaustiva de los niveles de existencias, el monitoreo de los artículos que se acerquen a su fecha de caducidad y la investigación efectiva de la situación de los artículos que llevan en tránsito más tiempo del debido. Los artículos que caducan antes de ser utilizados o entregados pueden causar un gasto ineficiente y evitable.

75. La Junta recomienda que el UNICEF a) supervise más exhaustivamente sus niveles de existencias para cumplir las disposiciones vigentes relativas a las existencias almacenadas más de dos años; b) haga un seguimiento escrupuloso de los artículos que están en tránsito durante períodos prolongados; y c) vele por que se presente información exacta sobre los artículos que aparecen en el sistema como recibidos.

9. Gestión de las adquisiciones y los contratos

76. El Manual de Suministros del UNICEF proporciona la orientación necesaria para la adquisición de los bienes y servicios que necesita la organización. El objetivo manifiesto de las actividades de adquisición es la compra oportuna de bienes, obras y servicios teniendo en cuenta i) el mandato del UNICEF; ii) la equidad, integridad y transparencia que aportan los procesos competitivos; iii) la economía y la eficacia; y iv) la mejor relación posible entre calidad y precio. En el manual se dispone la inclusión de cláusulas y garantías en los contratos para asegurar el desempeño de los proveedores a fin de que se ejecuten oportunamente las actividades de socorro y los programas a los que se destinan las adquisiciones, y salvaguardar los intereses de la organización. El examen realizado por la Junta de las actividades de adquisiciones reveló casos en los que no se había actuado según lo dispuesto en el manual, lo que podía dificultar la ejecución oportuna de las actividades y los proyectos y exponer a la organización al riesgo de sufrir pérdidas pecuniarias.

No inclusión de la disposición relativa a la garantía del cumplimiento

77. En el manual de suministros del UNICEF se dispone que los contratos deben contar con garantías de cumplimiento para asegurar que los proveedores y vendedores cumplan sus obligaciones contractuales. Se ha definido la garantía de cumplimiento como un instrumento financiero emitido por escrito por un banco o una compañía de seguros en favor del UNICEF para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los proveedores, como las fianzas de cumplimiento. El costo de las garantías de cumplimiento suele ser el 10% del valor de los contratos.

78. Hemos examinado 41 órdenes de compra cuyo valor total ascendía a 47,5 millones de dólares en el marco de seis acuerdos a largo plazo y hemos observado que no contenían disposiciones relativas a la garantía de cumplimiento. La administración indicó que antes de firmar un acuerdo a largo plazo, la Dependencia de Evaluación de Proveedores evaluaba a los proveedores, incluidos sus datos financieros y su capacidad de cumplir las condiciones de los contratos. La decisión de incluir un instrumento de garantía en particular y de si el Comité de Examen de Contratos debe o no examinar un contrato se toma en el marco del proceso de adquisición. La administración añadió que considera que el riesgo de que se incumplan las condiciones del contrato es mínimo en el caso de los acuerdos a largo plazo ya que, si el proveedor no cumple las condiciones, se puede poner fin a su contrato a largo plazo con el UNICEF.

79. La Junta observó que en el Manual de Suministros se dispone que se debe exigir una garantía de cumplimiento para reducir el riesgo de que los proveedores incumplan las condiciones del contrato y que las garantías de cumplimiento “se usan en las operaciones complejas de adquisición cuando los costos de combinar contratos sean elevados y las consecuencias del incumplimiento del proveedor puedan infligir graves daños al UNICEF”. La mayoría de las adquisiciones se realizan mediante acuerdos a largo plazo para adquirir productos o servicios durante periodos prolongados de tiempo. Esos acuerdos, que rigen el proceso de adquisición durante un periodo de tiempo prolongado, suelen tener por objeto adquisiciones complejas cuya finalización lleva mucho tiempo. El incumplimiento por parte del proveedor de las obligaciones contraídas en virtud de esos acuerdos a largo plazo tendría repercusiones negativas para el UNICEF, tanto por la interrupción del suministro como por los posibles costos derivados de ello. Las actividades que lleva a cabo el UNICEF para socorrer oportunamente a personas y niños que sufren circunstancias angustiosas o viven en zonas en conflicto constituyen actividades de emergencia, por lo que el incumplimiento de un proveedor puede menoscabar la capacidad de la organización de prestar los servicios y el socorro necesarios.

Retraso en la entrega de bienes e indemnizaciones no cobradas

80. En el Manual de Suministros del UNICEF se dispone la exacción de una indemnización por el incumplimiento de las condiciones del contrato o demoras por parte del proveedor. En la cláusula estándar relativa a los derechos del UNICEF que se incluye en los acuerdos a largo plazo se dispone que cuando se retrasen los suministros o estos no cumplan las especificaciones del UNICEF y el Fondo los rechace, se reclamará una indemnización al contratista cuyo importe será el 0,5% del valor de los bienes por día adicional de retraso, hasta un máximo del 10% del valor de la orden de compra.

81. La Junta observó los siguientes casos de retraso en la tramitación y la entrega de bienes:

a) En la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico, de un total de 85 órdenes de compra emitidas entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014, se produjeron retrasos en la entrega de 38 órdenes de compra (45%). El retraso fue de entre 1 y 14 días en 19 órdenes de compra, de entre 15 y 30 días en 8 órdenes de compra, de entre 30 y 60 días en 10 órdenes de compra, y superior a 60 días en 1 orden de compra;

b) En la oficina en Filipinas, se retrasaron 27 de las 839 órdenes de compra emitidas en 2014. La demora fue de entre 10 y 93 días (hasta el 10 de noviembre de 2014) y el valor total de esas 27 órdenes de compra ascendía a 262.138 dólares;

c) En la Oficina Regional para el Oriente Medio y África del Norte, todavía no se habían recibido 57 de 288 artículos valorados en 5,73 millones de dólares, a pesar de que las órdenes de compra habían sido emitidas por las secciones de programas respectivas entre 200 y 369 días antes. Además, 31 artículos valorados en 2,39 millones de dólares tardaron entre 200 y 341 días en llegar a los almacenes o a los asociados en la ejecución;

d) En la oficina en Jordania todavía no se habían entregado a los almacenes o los asociados en la ejecución 179 artículos de 60 órdenes de compra. En el caso de 46 artículos valorados en 1,36 millones de dólares, la demora en la entrega fue de entre 200 y 387 días;

e) No se incluyeron cláusulas de indemnización en ninguno de los 49 acuerdos a largo plazo para la adquisición de vacunas por valor de 1.030 millones de dólares en el marco de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización. Solicitamos las fechas de entrega de las órdenes de compra de 2014 a fin de evaluar la puntualidad de las entregas. De un total de 12.178 entregas, observamos que se habían producido retrasos de hasta 378 días en 6.038 casos (47%). Sin embargo, la División de Suministros solamente exigió indemnizaciones en 22 casos (un mero 0,36% de los casos de demora en la entrega de suministros). En los 6.016 casos restantes no se cobró ninguna indemnización por demora en el suministro. Al no disponer de datos sobre los casos, la Junta no pudo cuantificar el importe exacto de las indemnizaciones reclamables.

82. La Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico explicó que, en dos casos, el retraso se debió al incumplimiento del proveedor y que se adoptarían las medidas oportunas indicadas en las condiciones de la orden de compra. El UNICEF añadió que la mayoría de los retrasos en la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico se debían a la congestión portuaria y las condiciones meteorológicas, que habían obligado a desviar los buques a otros puertos.

83. Por lo que respecta a las indemnizaciones, el UNICEF manifestó que la cláusula relativa a la indemnización forma parte de las disposiciones contractuales estándar de los acuerdos a largo plazo. No obstante, esas cláusulas pueden no incluirse en situaciones excepcionales. Los centros de adquisiciones estudian caso por caso la pertinencia de incluir cláusulas relativas a las indemnizaciones teniendo en cuenta circunstancias concretas como la relación a largo plazo con los proveedores y la estrategia general de adquisiciones, con el ánimo de velar por que el mercado sea competitivo y funcione adecuadamente.

84. La Junta está preocupada por la posible repercusión negativa en la ejecución del programa del UNICEF de la demora en la entrega de los bienes. Aunque en algunas ocasiones la demora se debió a la tramitación en las oficinas regionales o en los países una vez recibida la solicitud de las secciones de programas correspondientes, otras veces el retraso se debió al proveedor. En los casos en los que la demora era responsabilidad del proveedor, se observaron prácticas desiguales en relación con la inclusión de cláusulas de indemnización en las órdenes de compra y los acuerdos, así como en la invocación de esas cláusulas. La Junta considera que las indemnizaciones son una salvaguarda necesaria para disuadir a los proveedores

de incumplir las condiciones del contrato y ofrecen una solución a la administración para mitigar los daños derivados del incumplimiento de los proveedores. En vista del alcance de los retrasos en las oficinas regionales y en los países examinados por la Junta —se demoró más del 47% de las entregas relacionadas con la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización—, es evidente que es necesario incluir sistemáticamente una cláusula relativa a las indemnizaciones y aplicarla.

85. La Junta recomienda que el UNICEF a) simplifique sus procesos de emisión de órdenes de compra una vez que las secciones de programas hayan previsto sus necesidades; b) supervise la ejecución de las órdenes de compra para asegurar la entrega puntual de los suministros; c) señale los casos en que el retraso en la recepción de los bienes se debió al proveedor y tome sistemáticamente las medidas pertinentes incluidas en el contrato, entre ellas la exacción de una indemnización; y d) considere la posibilidad de incluir una disposición de garantía de cumplimiento y de cobro de una indemnización en todos los acuerdos a largo plazo para salvaguardar el interés de la organización.

Pérdidas no recuperadas por no invocar las cláusulas contractuales de recurso

86. En 2011, la oficina en Somalia solicitó a la División de Suministros que le proporcionara Corn Soya Blend Plus (CSB+), un complemento alimenticio para las zonas de Somalia afectadas por la sequía. En 2011 se adquirieron 38.526 toneladas métricas (Tm) de CSB+ para Somalia de cuatro proveedores por un importe total de 26,64 millones de dólares. Debido a las perturbaciones que se produjeron en Somalia, algunos envíos se desviaron a Mombasa (Kenya) y Dubái (Emiratos Árabes Unidos) entre agosto y noviembre de 2011, donde fueron almacenados. En febrero de 2012 se descubrió que una parte de varios envíos de CSB+ de dos proveedores de un peso de 9.603 Tm y un valor de 7,96 millones de dólares no era apta para el consumo humano debido a la infestación y el alto nivel encontrado de aflatoxina.

87. Entre mayo y julio de 2012, la División de Suministros presentó reclamaciones de indemnización por valor de 10,71 millones de dólares¹ a su empresa aseguradora. El 26 de noviembre de 2012, el agente de seguros rechazó las reclamaciones basándose en los informes de cuatro peritos² en los que se indicaba que la infestación se había producido antes del empaquetado definitivo en las instalaciones del fabricante, y que las larvas o los insectos habían entrado en las bolsas durante el almacenamiento o el tránsito debido a que el embolsado era deficiente, ya que el revestimiento interior de la bolsa no estaba termosellado, lo que facilitó la infestación. El 21 de noviembre de 2012, el agente de seguros indicó que era razonable atribuir los daños objeto de la reclamación al proceso de fabricación de los proveedores y la mala gestión de la higiene, y que los daños resultantes de ello no se podían reclamar a la empresa de seguros, ya que se habían producido antes de la contratación del seguro. No obstante, la División de Suministros no trató de recuperar las pérdidas de 10,71 millones de dólares de los proveedores, sino que en

¹ Incluidos los gastos de almacenamiento, examen, inspección y eliminación.

² M/s Baltic Control Services, M/s Joeda Consulting Company y M/s SGS (designados por el UNICEF). M/s Inchape Shipping Services (designado por el agente de seguros).

agosto de 2013 volvió a presentar una reclamación de indemnización a través de su nuevo agente de seguros³.

88. En el acuerdo a largo plazo también se dispone que solo se entregarán los bienes una vez que estos se hayan recibido conforme a las instrucciones indicadas en la orden de compra y el personal del UNICEF o sus representantes designados o autorizados hayan verificado que su condición es satisfactoria. La inspección y la verificación de los bienes se llevará a cabo tan pronto como sea posible tras la recepción, y el UNICEF podrá rechazar y no aceptar los bienes que no sean conformes a lo dispuesto en el acuerdo a largo plazo.

89. La Junta observó lo siguiente:

a) En los acuerdos a largo plazo (cláusula 20 de los derechos del UNICEF) se dispone que, en caso de que el contratista no cumpla las condiciones del contrato, el UNICEF puede, después de haber avisado y haber dado un plazo razonable al contratista para que las cumpla, y sin perjuicio de otros derechos y recursos, bien adquirir los bienes a otro proveedor, en cuyo caso el UNICEF podrá reclamar al contratista los gastos en exceso en que hubiera incurrido, bien no aceptar la entrega de la totalidad o parte de los bienes, poner fin al acuerdo a largo plazo sin responsabilizarse de los gastos asociados a la extinción del acuerdo o de cualquier otra obligación o reclamación, o bien reclamar una indemnización de hasta el 10% del valor del contrato por entrega fuera de plazo o por los bienes que no cumplan las especificaciones del UNICEF. Sin embargo, el UNICEF no estudió ninguno de estos recursos ni trató de invocarlos, a pesar de que en el informe del perito se responsabilizaba de la pérdida al proveedor;

b) El procedimiento de inspección previa a la entrega previsto en el acuerdo a largo plazo no se había llevado a cabo adecuadamente. El UNICEF solamente había realizado inspecciones previas a la entrega de cuatro órdenes de compra de un total de nueve. En el caso de dos órdenes de compra no se realizó la inspección previa a la entrega, y no hay registros de las inspecciones de las otras tres órdenes de compra. En las cuatro inspecciones realizadas previamente a la entrega no se detectó la calidad deficiente de los suministros y el empaquetado.

90. Por lo tanto, debido a que no se realizaron inspecciones previas a la entrega y no se aplicaron las cláusulas relativas al suministro de bienes defectuosos, el UNICEF no pudo recuperar la pérdida de 10,71 millones de dólares.

91. El UNICEF manifestó que, como era probable que la búsqueda de una solución directamente con los proveedores fuera costosa y llevara mucho tiempo y terminara en un juicio arbitral de resultado incierto, y como parecía no haber circunstancias externas (como la necesidad de preservar una relación comercial continua) que empujaran a los proveedores a alcanzar un acuerdo con la organización, el UNICEF juzgó que debía centrar sus esfuerzos en la reclamación del seguro. Por consiguiente, la División de Suministros presentó en enero de 2015 una recomendación de acuerdo de indemnización por un importe de entre 3,5 millones y 4,5 millones de dólares. Una vez se hubiera resuelto la reclamación de indemnización al seguro, se estudiarían otras líneas de acción. El UNICEF había cancelado las operaciones de adquisición con esos proveedores y había retenido el pago de sus siete últimas facturas. El UNICEF añadió que había fortalecido su

³ Se designó al nuevo agente de seguros y este empezó a ejercer sus funciones el 1 de julio de 2013.

proceso de inspección previa a la entrega mediante la revisión del Procedimiento de la División núm. 096 (solicitud de servicios de inspección) y que el 19 de septiembre de 2013 pasó a ser obligatorio inspeccionar todas las órdenes de compra de CSB antes de la entrega.

92. La Junta observó que el UNICEF no pudo recuperar total ni parcialmente el importe de 10,71 millones de dólares en un plazo superior a dos años, a pesar de que existían recursos legales claramente aplicables en el acuerdo a largo plazo y disponía de valoraciones fidedignas de los peritos que indicaban que el daño era responsabilidad de los proveedores. En la cláusula 12.1.2.1 del acuerdo a largo plazo se dispone específicamente que el contratista debe asegurarse de que el embalaje sea robusto y de calidad adecuada para la exportación, esté hecho de materiales estériles adecuados para fines comerciales que protejan adecuadamente los bienes durante su transporte por aire, mar y/o carretera hasta el destino final en cualquier parte del mundo, incluidos los lugares remotos y en condiciones climáticas y de almacenamiento adversas, así como en condiciones de elevada humedad ambiental. Por lo tanto, la primera línea de acción de la División de Suministro debería haber consistido en aplicar los recursos disponibles en el acuerdo a largo plazo, tomando en consideración los informes de los peritos en los que se determinó que el embalaje no era adecuado. El hecho de no haber invocado esos recursos equivale a permitir que el proveedor no responda de las pérdidas de las que es claramente responsable, según lo indicado en los informes de los peritos. La pérdida fue facilitada por la insuficiencia de las inspecciones previas a la entrega, en las que no se detectaron los daños que habían sufrido los suministros. Aunque la empresa de seguro llegue a un acuerdo por una parte del importe, el UNICEF no recuperará la totalidad del importe perdido.

Retrasos en el cierre de contratos

93. Según lo dispuesto en el párrafo 5.7.5 de la sección 9 del capítulo 6 del Manual de Suministros del UNICEF, el último paso de la gestión de contratos es el cierre del contrato. En el sistema VISION el cierre del contrato se realiza cuando el solicitante de los servicios lo acepta y la Sección de Finanzas paga las últimas facturas. La Junta observó los siguientes casos de retrasos en el cierre de los contratos:

a) La Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico firmó 66 contratos institucionales entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014. De ellos, 10 contratos con saldos no utilizados que ascendían a 84.621 dólares expiraron en el ejercicio, pero seguían abiertos en el sistema VISION. También observamos que 25 de los 53 contratos que examinamos, cuyo valor ascendía a 443.055 dólares, expiraron entre el 28 de febrero y el 20 de noviembre de 2014 y seguían abiertos en el sistema VISION. De esos 25 contratos, 8 tenían saldos pendientes de 103.171 dólares en el momento de realizar la auditoría (diciembre de 2014);

b) En la oficina en Filipinas, seis contratos institucionales con saldos no utilizados que ascendían a 309.677 dólares expiraron entre el 20 de diciembre de 2013 y el 5 de septiembre de 2014 y seguían abiertos en el sistema VISION. De ellos, tres habían expirado más de 10 meses antes, y los otros tres entre dos y cuatro meses antes;

c) En la oficina en Camboya, de los 36 contratos institucionales firmados entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014, 17 contratos, cuyo valor ascendía a

250.561 dólares, habían expirado entre el 23 de enero y el 31 de octubre de 2014 y seguían abiertos en el sistema VISION. De ellos, 7 tenían saldos pendientes de 64.885 dólares, y los otros 10 tenían saldo cero en el momento de la auditoría;

d) En la División de Recaudación de Fondos y Asociaciones con el Sector Privado, 28 de los 122 contratos de servicios firmados hasta el final de la auditoría (noviembre de 2014) habían expirado pero no se habían cerrado. De los 28 contratos abiertos, 22 tenían saldos no utilizados que ascendían a 136.923 dólares;

e) En la oficina en Etiopía se detectaron 13 casos en los que las obras contratadas habían finalizado y los contratos habían expirado en 2014 pero no se habían cerrado en el sistema VISION en el plazo de entre dos y nueve meses transcurrido hasta el momento de realizar la auditoría (enero de 2015). El valor total de esos contratos es de 790.920 dólares y hay un saldo pendiente/no utilizado de 66.180 dólares;

f) En la Oficina Regional para África Oriental y Meridional, detectamos 19 casos de contratos que habían expirado en 2014 pero que seguían abiertos (febrero de 2015) en el sistema VISION después de haber pasado entre 1 y 12 meses.

94. El total de los saldos no utilizados detectados en la auditoría e indicados anteriormente asciende a 765.457 dólares. A la Junta le preocupa que el retraso en el cierre de los contratos afecte la supervisión eficaz de los contratistas e impida que los saldos no gastados se utilicen para otras actividades.

Adquisiciones de un solo proveedor

95. Según el párrafo 6.4.4 del capítulo 6 de la sección 7 del Manual de Suministros, se debe invitar a las licitaciones a suficientes proveedores de servicios para asegurarse de que se reciba un mínimo de tres presupuestos, ofertas o propuestas válidos, excepto en los casos en los que haya una necesidad extraordinaria de recurrir a un único proveedor. Las adquisiciones a un único proveedor niegan a la administración la oportunidad de asegurarse de que obtiene precios competitivos y una buena relación entre calidad y precio.

96. La Junta observó que 9 de los 66 contratos institucionales firmados por la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014, cuyo valor ascendía a 506.635 dólares, se concedieron mediante procesos de selección en los que participó un único proveedor y en los que no se aplicó lo dispuesto en la regla 112.29, en la que se prevé la organización de una convocatoria a licitar con anuncios públicos y solicitudes de ofertas. También se aplicó el proceso de selección con un único proveedor en la Oficina Regional para África Oriental y Meridional, donde se emitieron cuatro órdenes de compra por valor de 533.030 dólares, y en la oficina en Etiopía, donde se emitieron 20 órdenes de compra por valor de 1,18 millones de dólares. Esas órdenes de compra correspondían en su mayoría a tareas tales como servicios de consultoría y mantenimiento de vehículos, que, en circunstancias normales, no se consideran necesidades extraordinarias.

97. El UNICEF aceptó respetar lo dispuesto en el Manual de Suministros para asegurar la transparencia, la equidad y la competencia en el proceso de selección.

98. La Junta recomienda que el UNICEF a) vele por que se apliquen los recursos dispuestos en las condiciones de los contratos, cuando sea necesario,

para asegurarse de que los proveedores asuman sus responsabilidades y cumplan las condiciones del contrato; y b) examine todos los casos en que se dejan abiertos los contratos tras su expiración y vele por que se cierren los contratos oportunamente.

10. Contratación de consultores

99. El UNICEF utiliza personal temporario para responder con rapidez, flexibilidad y eficacia a las prioridades institucionales. La instrucción administrativa del UNICEF (CF/AI/2013-001, Enmienda 1, de fecha 1 de marzo de 2013) establece las disposiciones para los contratos individuales adjudicados a consultores y contratistas particulares. Al 31 de diciembre de 2014, había 9.739 consultores contratados (a título individual e institucional). Algunos de esos contratos se habían firmado en años anteriores, pero su validez se había prorrogado hasta finales de 2014 y fechas posteriores.

100. El examen realizado por la Junta de la contratación de consultores reveló las siguientes desviaciones de las instrucciones administrativas vigentes:

a) En el párrafo 5.7 de la instrucción administrativa se establece que la decisión de optar por procesos de selección con un solo proveedor deberá documentarse adecuadamente en una nota de archivo y deberá contar con la correspondiente aprobación del Jefe de Oficina o Director de la División con la autoridad delegada, tal como se detalla en la sección 4. De esos 9.739 casos, aproximadamente el 11% de los consultores habían sido contratados según el método de selección con un solo proveedor. Un examen de auditoría de una muestra de 43 casos de selección con un solo proveedor, relativos a divisiones de la sede, reveló que en 11 casos (el 26%) no se había documentado la razón para usar ese tipo de proceso de selección ni en el sistema VISION ni en la documentación impresa relacionada con el proceso;

b) En la sección 3.7 de la instrucción administrativa se prevé la recontractación de exfuncionarios o funcionarios jubilados, que estará sujeta a la aprobación del Director de la División de Recursos Humanos. En todo el mundo se contrató a 669 consultores comprendidos en la categoría de jubilados o exfuncionarios del UNICEF. No obstante, solo el 56% fue contratado con la aprobación por escrito de la División de Recursos Humanos. Al examinar una muestra de 17 casos de contratación de antiguos funcionarios en la sede, la Junta observó que en 11 casos (el 65%) no se había obtenido la aprobación de la División de Recursos Humanos;

c) Con arreglo a la sección 4.3 de la instrucción administrativa, la autoridad competente no debe aprobar un contrato individual antes de que el respectivo Comité de Examen de Contratos lo haya examinado y haya formulado una recomendación al respecto si el monto del contrato es igual o superior a los límites estipulados en el suplemento 6 de la política financiera y administrativa núm. 5 del UNICEF. Según la nota a pie de página incluida en esa disposición, el límite es de 100.000 dólares si la autoridad contratante está en Nueva York, Copenhague, Ginebra, Bruselas, Tokio o una oficina regional y de 50.000 dólares si la autoridad contratante se encuentra en una oficina del UNICEF en el país. A partir de la información extraída por el sistema VISION y facilitada por la administración, se observó que había 675 casos de contratos en los que el Comité de Examen de Contratos debería haberse reunido. No obstante, en un examen realizado sobre una

muestra de 125 casos en la sede, en los que se requería la aprobación del Comité, se observaron 17 casos (el 14%) en los no se había celebrado una reunión del Comité y los contratos se habían adjudicado sin su recomendación. El UNICEF señaló que había contado con la aprobación del Comité en nueve de los casos citados por la Junta, mientras que en tres de ellos no se había requerido ninguna aprobación adicional por parte del Comité. Las conclusiones de la Junta se basan en un examen detallado de los expedientes de los casos en los que debería figurar la aprobación del Comité (si la hubiere), los documentos proporcionados por el propio UNICEF y los datos disponibles en el sistema VISION. En la próxima auditoría se verificará si, como declaró la administración, se contaba con las aprobaciones del Comité, a pesar de que estas no estuvieran en los expedientes correspondientes;

d) Con arreglo al párrafo 6.3 de la instrucción administrativa, los consultores y contratistas particulares no pueden viajar o comenzar su trabajo hasta que ambas partes hayan aprobado, firmado por y devuelto a la división u oficina responsable el correspondiente contrato individual, junto con las certificaciones y documentos necesarios. Observamos que de los 9.739 contratos adjudicados por el UNICEF, el 11% no se había firmado antes de que se asignara el trabajo. La mayoría de esos casos corresponden a la categoría de procesos de selección por concurso y, por tanto, ni siquiera se trataba de una situación de emergencia que justificara asignar el trabajo antes de firmar el contrato. Un examen realizado en la sede de una muestra 164 casos mostró que en más del 15% de los casos el contrato no se había firmado antes de su fecha de inicio. El UNICEF señaló que, en 18 de los 19 contratos, los contratos se habían firmado antes de que la persona en cuestión comenzara a trabajar. Asimismo, añadió que podía haber un problema técnico con el informe del sistema VISION, que estaba previsto resolver. De nuevo, las declaraciones de la administración se verificarán en el transcurso de la próxima auditoría;

e) Con arreglo al párrafo 6.34 de la instrucción administrativa, se llevará a cabo una evaluación oficial de los resultados al término de los contratos o al término del período de contratación de 11 meses, según corresponda, mediante un formulario determinado. En la sección 6.35 se establece también que, en el caso de los contratos de más de seis meses, el supervisor directo podrá realizar evaluaciones intermedias. Además, de conformidad con la sección 6.19, “el pago de los honorarios dependerá de la prestación satisfactoria de los servicios y de la respectiva certificación del UNICEF, al término de las etapas correspondientes”. Un análisis de la información proporcionada por el UNICEF reveló que, de los 9.739 contratos adjudicados, había 7.150 cuya validez había expirado en diciembre de 2014. Sin embargo, en más del 65% de esos contratos no se había completado el formulario de evaluación. El monto total facturado en relación con esos casos fue de 102,82 millones de dólares. El UNICEF señaló que las estadísticas mundiales generadas por VISION estaban incompletas y, por lo tanto, no reflejaban necesariamente la situación real. Asimismo, añadió que la responsabilidad de gestionar los contratos recaía en los jefes de las oficinas y que elaboraría directrices o un manual a nivel mundial, destinado a todas las oficinas, acerca de su responsabilidad de administrar debidamente los contratos y de responder a todas las inquietudes planteadas por la Junta, además de velar por que toda la documentación e información pertinentes figuraran debidamente en el sistema VISION.

101. Si bien toma conocimiento de la elaboración de un conjunto de directrices mundiales por el UNICEF para responder a las inquietudes planteadas, la

Junta recomienda que el UNICEF a) vele por la transparencia en la contratación de consultores y cumpla con el procedimiento establecido en relación con los procesos de selección y evaluación; y b) vele por que el método de selección con un solo proveedor se reduzca al mínimo y que, cuando sea inevitable recurrir a él, se obtengan y documenten las aprobaciones correspondientes.

C. Información suministrada por la administración

1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

102. El UNICEF informó a la Junta de que en 2014 había pasado a pérdidas y ganancias 15,02 millones de dólares de pérdidas de activos (9,6 millones de dólares en 2013), de los cuales 9,34 millones correspondían a inventario de los equipos de los programas, 2,64 millones a contribuciones por recibir, 1,87 millones al inventario de la Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado y 1,17 millones a otras cuentas por cobrar. Las pérdidas de bienes y equipos pasados a pérdidas y ganancias incluyeron 22.222 dólares.

2. Pagos a título graciable

103. El UNICEF informó a la Junta de cuatro pagos a título graciable por valor de 211.748 dólares en 2014. Los pagos a título graciable incluían 197.410 dólares pagados a los funcionarios de contratación nacional que cumplían las condiciones en lugares de destino con arreglo a la prestación por peligrosidad y 14.338 dólares pagados a otros.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

104. De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISAS 240), la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera tal que resulte razonable prever la detección de inexactitudes e irregularidades significativas (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría detecte todos los errores o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

105. Durante la auditoría, la Junta formula preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisar para evaluar los riesgos de fraude en los contratos y los procesos que se han establecido para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos que la administración ha detectado o ha señalado a la atención de la Junta. La Junta también indaga si la administración tiene conocimiento de cualquier fraude real, presunto o denunciado, incluidas las averiguaciones de la Oficina de Supervisión Interna. En los términos de referencia adicionales que rigen las auditorías externas, los casos de fraude y de presunción de fraude figuran en la lista de asuntos a los que debe hacerse referencia en el informe.

106. El UNICEF informó a la Junta de 32 casos de fraude o presunción de fraude ocurridos durante el período que se examina. Las consecuencias financieras de las denuncias ascendieron a 1,80 millones de dólares; esos casos habían ocasionado pérdidas financieras estimadas en 728.553 dólares, de las cuales el UNICEF había recuperado 47.170 dólares.

D. Agradecimientos

107. La Junta desea expresar su agradecimiento por la cooperación y la asistencia brindadas a su personal por el Director Ejecutivo y los funcionarios del UNICEF en el transcurso de la auditoría.

(Firmado) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
(Auditor Principal)

(Firmado) Sir Amyas C. E. **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

30 de junio de 2015

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores al 31 de diciembre de 2014

Núm.	Referencia al párrafo del informe (A/68/5/Add.2) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En proceso de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
1.	Párr. 55 2012	Fortalecer su supervisión de las políticas de reserva de los Comités Nacionales con el fin de cuestionar los elevados niveles de las reservas y asegurar que haya suficientes fondos disponibles para que el UNICEF pueda llevar a cabo sus mandatos.	La División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado ha estado trabajando con los Comités Nacionales para establecer políticas de reserva en todos los comités que actualmente mantienen reservas y ha proporcionado orientación adicional a los Comités Nacionales para apoyar la conclusión de los proyectos de políticas. Además, colabora con las Juntas de los Comités Nacionales pertinentes para promover que las políticas de reserva se incluyan en el programa de la Junta para su aprobación. Las políticas de reserva recibidas a lo largo del año pasado son una prueba de ello. Todavía hay siete Comités Nacionales con políticas pendientes y la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado es consciente de los motivos por los que esto ocurre, relacionados principalmente con las vacantes en puestos clave de los Comités Nacionales. La División continuará dialogando con esos Comités Nacionales hasta que se elaboren las políticas. (Esta recomendación se volvió a plantear en el párrafo 28 del informe de auditoría de 2013.)	Esta recomendación se volvió a plantear en el párrafo 28 del informe de la Junta de Auditores de 2013.				X
2.	Párr. 59 2012	Seguir reforzando el seguimiento de las conversiones de recursos ordinarios a otros recursos realizadas por los Comités Nacionales a fin de maximizar la cantidad de	Los nuevos informes de ingresos y gastos utilizados en 2013 permiten al UNICEF determinar el monto de los fondos recaudados en concepto de recursos ordinarios que los Comités Nacionales han convertido en recursos de otro tipo, lo que a su vez facilita su vigilancia. Además, los Comités	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto.	X			

Núm.	Referencia al párrafo del informe (A/68/5/Add.2) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En proceso de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
3.	Párr. 86 2012	fondos de libre disponibilidad para el UNICEF. a) Analizar los parámetros para determinar el nivel apropiado de puestos operacionales en las oficinas en los países; y b) supervisar y controlar el uso que estas hacen del presupuesto por programas para cubrir gastos operacionales no relacionados con programas o proyectos concretos.	Nacionales siguen consultando al UNICEF y solicitando su aprobación antes de realizar conversiones por un monto considerable. Se está elaborando un plan de acción para dar respuesta a esta recomendación. El plan incluye determinar y supervisar el nivel apropiado de puestos operacionales en las oficinas en los países en sucesivos procesos de preparación del presupuesto en relación con la creación del Centro Mundial de Servicios Compartidos. El Centro Mundial de Servicios Compartidos se establecerá en fases a partir de 2015. Solo podrá llegarse a una conclusión sobre el nivel apropiado de puestos operacionales en las oficinas en los países una vez que el Centro funcione a pleno rendimiento.	Verificada. Esta recomendación está en proceso de aplicación.		X		
4.	Párr. 100 2012	Seguir mejorando su mecanismo de presentación de informes de ejecución a la Junta Ejecutiva vinculando la utilización de los recursos del presupuesto institucional con el logro de los resultados previstos.	La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2013/20 en apoyo de esta recomendación. En la decisión se nos solicitó que proporcionáramos información financiera real en el formato del plan integrado de recursos y evaluáramos el desempeño comparado con el presupuesto integrado en su informe anual a la Junta Ejecutiva. (Véase la decisión 2013/20 (párr. 10) en: www.unicef.org/about/execboard/files/2013-22-Compendium_of_decisions-SRS2013-S.pdf .) En el segundo período ordinario de sesiones de 2014 de la Junta Ejecutiva, el UNICEF presentó las estimaciones financieras actualizadas, para las que aplicó el formato del plan integrado de recursos (E/ICEF/2014/AB/L.5). Las estimaciones financieras actualizadas pueden consultarse en: www.unicef.org/about/execboard/files/2014-ABL5-Strategic_Plan-financial_estimates-ODS-SP.pdf .	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto.	X			

Núm.	Referencia al párrafo del informe (A/68/5/Add.2) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En proceso de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
5.	Párr. 111 2012	La sede y las oficinas regionales del UNICEF deberían seguir colaborando con todas las oficinas en los países para que las actividades de garantía y las evaluaciones de la capacidad se lleven a cabo de conformidad con el Marco para las Transferencias de Efectivo a los Asociados en la Ejecución de Proyectos.	Se está atendiendo a esta recomendación como parte del plan de trabajo de la estrategia mundial sobre el método armonizado para las transferencias de efectivo, cuya conclusión está prevista para finales de 2015. Se han establecido indicadores del desempeño, que se supervisan para garantizar la realización de las evaluaciones de la capacidad y las actividades de garantía.	Esta recomendación se volvió a plantear en el párrafo 40 del documento A/69/5/Add.3.				X
6.	Párr. 137 2012	Asegurar que su División de Suministros: a) elabore y ponga en práctica el plan de evaluación del control de calidad de los productos farmacéuticos y de nutrición y prepare el informe resumido de manera oportuna; y b) siga supervisando los resultados de las evaluaciones a través de informes anuales e incluya los resultados de las evaluaciones en su supervisión del desempeño de los proveedores para asegurar que solo se ofrezcan a sus clientes productos que cumplan las normas aceptadas.	a) El 13 de mayo de 2014 se publicó un informe resumido sobre las actividades de ensayo realizadas en 2013, que se volverá a publicar de manera oportuna el primer trimestre de cada año. b) El 19 de diciembre de 2013 se elaboró un procedimiento (DP 012, muestreo y ensayo de productos farmacéuticos y de nutrición). Los resultados de los ensayos se incluyen en la supervisión del desempeño de los proveedores de conformidad con el procedimiento DP 069. La información figura en el sistema de puntuación y puede introducirse de distintas maneras: i) puntuar un envío en relación con la recepción de los bienes en el almacén; ii) puntuar en relación con la inspección antes de la entrega de una determinada orden de compra (entrega directa); iii) los resultados de las pruebas que no estén vinculadas directamente a la recepción de determinados bienes o a una inspección antes de la entrega se registrarán en el sistema de reclamación y posteriormente se incluirán en el sistema de puntuación.	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto.	X			

Núm.	Referencia al párrafo del informe (A/68/S/Add.2) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
					Aplicada	En proceso de aplicación	Sin aplicar
7.	Párr. 142 2012	Cumplir estrictamente los requisitos de la política del Fondo relativos a la selección de los consultores y contratistas particulares.	El UNICEF modificó y reeditó la política correspondiente para restringir más el uso de procesos de selección con un solo proveedor. Asimismo, se informó a las oficinas de los requisitos de la selección por concurso y se elaboró una guía para la contratación de consultores y contratistas particulares. Como resultado, el número de contratos con un solo proveedor ha disminuido considerablemente, y los que se adjudicaron fueron debidamente documentados, de conformidad con la política.	Verificada, pero en desacuerdo con las observaciones de la administración, dado que en 2014 se adjudicó una cantidad considerable de contratos en procesos de selección con un solo proveedor.			X
8.	Párr. 16 2013	Revaluar la vida útil de los activos a fin de reflejar la realidad económica y conseguir una presentación razonable.	Cada año el UNICEF realiza un examen de alto nivel de la vida útil de sus activos, y se compromete a seguir realizándolos.	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto.	X		
9.	Párr. 24 2013	Recabar los acuerdos suscritos con los donantes de todos los Comités Nacionales y velar por que los donantes conozcan y aprueben todas las retenciones de “otros recursos” de los Comités Nacionales; y determinar las razones de las altas tasas de retención y adoptar medidas para aumentar al máximo los recursos ordinarios de los Comités Nacionales.	El UNICEF seguirá recabando los acuerdos suscritos con los donantes para las contribuciones superiores a 100.000 dólares, y todos los acuerdos relacionados con las contribuciones de 2014 se recibirán a finales del primer trimestre de 2015 (hasta la fecha, faltan 6 Comités Nacionales). Los Comités Nacionales establecen los acuerdos con los donantes de forma independiente, sobre la base de las normas y prácticas aplicables a nivel local, y sus disposiciones no están regidas por el UNICEF. El UNICEF recomendará a los Comités Nacionales que incorporen las tasas de retención en las deliberaciones con los principales donantes. Además, dentro de su proceso de examen anual de la planificación estratégica conjunta, que también concluirá a finales del primer trimestre de 2015 (quedan 2 por examinar), el UNICEF seguirá analizando los costos de las operaciones de los Comités Nacionales con objeto de determinar las posibles esferas donde aumentar la eficiencia.	Verificada. Esta recomendación está en proceso de aplicación.		X	

Núm. económico	Referencia al párrafo del informe (A/68/S/Add.2) y ejercicio	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En proceso de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
10.	Párr. 28 2013	Solicitar a los Comités Nacionales pertinentes que desarrollen o revisen sus políticas en materia de reservas, de conformidad con las directrices sobre reservas y el acuerdo de cooperación, y que refuercen su vigilancia de las reservas de los Comités Nacionales a fin de seguir reduciéndolas hasta alcanzar niveles razonables.	La División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado ha estado trabajando con los Comités Nacionales para establecer políticas de reserva en todos los comités que actualmente mantienen reservas y ha proporcionado orientación adicional a los Comités Nacionales para apoyar la conclusión de los proyectos de políticas. Además, colabora con las Juntas de los Comités Nacionales pertinentes para abogar por que las políticas de reserva se incluyan en el programa de la Junta para su aprobación. Las políticas de reserva recibidas a lo largo del año pasado, que se compartieron con el equipo de auditoría, son una prueba de ello. Todavía están pendientes las políticas de siete Comités Nacionales y la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado es consciente de los motivos por los que esto ocurre, relacionados principalmente con las vacantes en puestos clave de los Comités Nacionales. La División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado continuará dialogando con esos Comités Nacionales hasta que se obtengan las políticas. Con respecto a la vigilancia de las reservas, la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado examina los niveles de reserva en el segundo trimestre de cada año (para el ejercicio económico anterior) ya que ese es el plazo convenido para remitirle los estados financieros auditados de los Comités Nacionales. Como consecuencia de esa vigilancia y de la cooperación directa de la División con los Comités Nacionales con niveles de reservas elevados e irrestrictos, varios Comités Nacionales han acordado reducir los saldos de las reservas. La División ha observado que hay cada vez más políticas en materia de reservas que se adhieren a los valores de referencia recomendados del	Verificada. Esta recomendación está en proceso de aplicación.	X			

Núm.	Referencia al párrafo del informe (A/68/S/Add.2) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En proceso de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			UNICEF. La División dispone de sistemas para vigilar los Comités y sus Juntas y cooperar con ellos si los niveles superan los límites aprobados en sus políticas. vigilar los Comités y sus Juntas y cooperar con ellos si los niveles superan los límites aprobados en sus políticas.					
11.	Párr. 34 2013	Mejorar el proceso de selección de los asociados en la ejecución de proyectos estableciendo criterios específicos y viables en el proceso de examen de los asociados en la ejecución de proyectos.	Se han presentado nuevas directrices y herramientas para catalogar a los asociados, que además forman parte del procedimiento revisado que rige la colaboración con organizaciones de la sociedad civil. Estas directrices se ultimaron y publicaron en marzo de 2015.	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto.	X			
12.	Párr. 37 2013	Establecer un sistema mundial de vigilancia para supervisar la medida en que las oficinas en los países planifican y gestionan la evaluación de la capacidad y las actividades de garantía relativas a las transferencias de efectivo.	El UNICEF está diseñando un sistema electrónico para prestar apoyo a las oficinas en la planificación y supervisión de las evaluaciones de la capacidad y las actividades de garantía relativas a las transferencias de efectivo. El sistema incluirá también una función de supervisión regional y mundial mediante tableros. Ya se han puesto en marcha las funciones para que las oficinas presenten informes y para que las oficinas regionales y la sede supervisen el desempeño de la aplicación del método armonizado para las transferencias de efectivo, mediante la aplicación inSight. Los tableros muestran los datos correspondientes a los indicadores clave del desempeño sobre la aplicación del método armonizado para las transferencias de efectivo a nivel nacional. La segunda fase del sistema de vigilancia, que proporcionará a las oficinas en los países funciones específicas para la planificación, la aplicación y el seguimiento del método armonizado para las transferencias de efectivo, se implementará a finales del cuarto trimestre de 2015.	Verificada. Esta recomendación está en proceso de aplicación.		X		

Núm. económico	Referencia al párrafo del informe (A/68/5/Add.2) y ejercicio	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En proceso de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
13. Párr. 40 2013		Prestar apoyo técnico y reforzar la supervisión a fin de asegurarse de que todas las oficinas en los países lleven a cabo evaluaciones de la capacidad y actividades de garantía de conformidad con el nuevo Marco para las Transferencias de Efectivo a los Asociados en la Ejecución de Proyectos.	El UNICEF ha asignado fondos en el período 2014-17 para fortalecer la gestión de las transferencias de efectivo. Entre las actividades específicas previstas para prestar apoyo técnico y reforzar la supervisión se encuentran las siguientes: la publicación de una política y un procedimiento detallados del UNICEF para la gestión de las transferencias de efectivo; la dotación de personal especialista en la sede y las oficinas regionales para prestar apoyo técnico; herramientas de capacitación en línea y en las aulas para el personal del UNICEF; incorporación del examen de la gestión de las transferencias de efectivo en todos los procesos habituales de planificación y examen del rendimiento; y la puesta en marcha de una plataforma electrónica de apoyo a los planes de las oficinas y la supervisión de las actividades de evaluación de la capacidad y de garantía. A día de hoy, está previsto que la aplicación del plan de trabajo de la estrategia mundial sobre el método armonizado para las transferencias de efectivo concluya para finales de 2015. Esta estrategia tiene por objeto fortalecer la gestión racional de las transferencias de efectivo a todos los niveles de la organización, de conformidad con el método armonizado para las transferencias de efectivo, con los siguientes resultados previstos: i) Existe una capacidad efectiva en los planos mundial, regional y a nivel de las oficinas en el país para gestionar los procesos y los resultados del método armonizado para las transferencias de efectivo, lo que contribuye a mejorar la gestión financiera y la rendición de cuentas a nivel nacional y de la oficina;	Verificada. Esta recomendación está en proceso de aplicación.	X			

Núm. económico	Referencia al párrafo del informe (A/68/S/Add.2) y ejercicio	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
					Aplicada	En proceso de aplicación	Sin aplicar
14.	Párr. 45 2013	Estudiar la posibilidad de revisar el punto de control del módulo pertinente del sistema VISION para velar por que sus oficinas en los países obtengan autorizaciones previas para la realización de transferencias directas de efectivo adicionales a los asociados en la ejecución de proyectos, con la utilización de efectivo no declarado durante más de seis meses.	<p>ii) Existen sistemas eficientes en el UNICEF para planificar, supervisar y generar informes sobre los procesos y resultados del método armonizado para las transferencias de efectivo, que facilitan la adopción de medidas administrativas a nivel de la oficina, regional y de la sede; cuentas para la gestión del método armonizado para las transferencias de efectivo;</p> <p>iii) Se logra un liderazgo eficaz a todos los niveles dentro del UNICEF, en consonancia con el nuevo marco de rendición de cuentas para la gestión del método armonizado para las transferencias de efectivo.</p> <p>El UNICEF señala que el sistema VISION tiene un método de control para impedir que se aprueben transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución que lleven más de seis meses sin informar sobre el uso dado al efectivo y que no hayan obtenido la aprobación del Director Regional o el Contralor, según corresponda. Además, el sistema VISION presenta informes sobre las transferencias de efectivo aprobadas que están pendientes de pago, que facilitan a las oficinas regionales y en los países y a la División de Gestión Financiera y Administrativa el examen de cualquier retraso y de las cuestiones relativas a la aprobación y el pago de las transferencias de efectivo. A fin de mitigar el riesgo derivado de los desfases temporales, la División de Gestión Financiera y Administrativa, junto con las oficinas en los países, está supervisando y haciendo un seguimiento de las partidas de orden pendientes de pago, en el marco del cierre de cuentas mensuales. Todas las partidas de orden de más de siete días aparecen destacadas en rojo para que las oficinas en los países las cancelen.</p>	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto.	X		

Núm. económico	Referencia al párrafo del informe (A/68/5/Add.2) y ejercicio	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En proceso de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
15.	Párr. 48 2013	Reforzar las capacidades de los asociados en la ejecución de proyectos en esferas programáticas y coordinarse con otros organismos que cuenten con conocimientos financieros especializados a fin de fortalecer las capacidades de los asociados en la ejecución de proyectos en el ámbito de la gestión financiera.	En el marco del plan de trabajo de la estrategia mundial sobre el método armonizado para las transferencias de efectivo, se prevé, como actividad y como resultado, la creación de un enfoque del UNICEF para el desarrollo de la capacidad en el ámbito de la gestión financiera, que incluirá herramientas y directrices. Está previsto que la aplicación del plan de trabajo de la estrategia, así como la creación de directrices y herramientas, concluyan para finales de 2015.	Verificada. Esta recomendación está en proceso de aplicación.	X			
16.	Párr. 51 2013	Establecer un enfoque para toda la organización que permita evaluar los resultados y el desempeño de sus asociaciones.	El UNICEF elaboró un instrumento de evaluación simplificado para ayudar a las oficinas a examinar el desempeño de las asociaciones como parte de los procedimientos actualizados relativos a la colaboración con organizaciones de la sociedad civil. Esos procedimientos se publicaron en marzo de 2015.	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto.	X			
17.	Párr. 57 2013	a) Establecer los medios para reunir información por categoría de gastos en relación con las transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución de proyectos; y b) analizar los gastos indirectos y de apoyo a los programas de los asociados en la ejecución de proyectos a fin de encontrar oportunidades de reducirlos al mínimo y aumentar la eficiencia de las transferencias de efectivo.	En los procedimientos revisados que rigen la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, publicados en el primer trimestre de 2015, se reforzaron las directrices sobre la formulación y la estructura presupuestaria del acuerdo de cooperación para programas con vistas a mejorar la eficiencia de las transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución. El UNICEF está evaluando diversas estrategias para reunir información por categoría de gastos en relación con las transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución de proyectos.	Verificada. Esta recomendación está en proceso de aplicación.	X			

Núm.	Referencia al párrafo del informe (A/68/5/Add.2) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En proceso de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
18.	Párr. 63 2013	a) Considerar la posibilidad de facilitar y presentar el presupuesto de las actividades de recaudación de fondos en el sector privado de sus oficinas en los países de una manera integrada; y b) continuar analizando los gastos de las actividades de recaudación de fondos en el sector privado llevadas a cabo por sus oficinas en los países para mejorar la eficiencia y la eficacia.	a) El UNICEF está de acuerdo con la recomendación de considerar la posibilidad de preparar, facilitar y presentar el presupuesto de las actividades de recaudación de fondos en el sector privado de sus oficinas en los países dentro del presupuesto de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado, teniendo en cuenta que la rendición de cuentas y la adopción de decisiones relativas a dichos gastos corresponden a las oficinas en los países. Tras el examen general de los programas y el presupuesto llevado a cabo por la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado en septiembre de 2014, la administración aprobó la propuesta de que la División dirigiera un grupo de trabajo integrado por la propia División, las oficinas regionales y las divisiones de la sede (finanzas, política, resultados sobre el terreno). El grupo de trabajo se reunió en el primer trimestre de 2015 y actualmente está estudiando tres opciones en función de los criterios convenidos. Para fines del segundo trimestre de 2015, el grupo de trabajo formulará una recomendación final. La recomendación planteada por el grupo se aplicaría en 2016; b) el UNICEF seguirá supervisando y analizando esos gastos mediante el ciclo anual de presupuestación y presentación de informes de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado con miras a promover y mejorar la eficiencia y la eficacia. Se han creado herramientas y un proceso para llevar a cabo análisis más estructurados y presentar información de los gastos, que incluyen exámenes trimestrales.	Verificada. Esta recomendación está en proceso de aplicación.		X		

Núm.	Referencia al párrafo del informe (A/68/5/Add.2) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En proceso de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
19.	Párr. 69 2013	Exigir a las oficinas en los países que apliquen hipótesis presupuestarias plenamente justificadas al preparar la estimación de los recursos en relación con las actividades establecidas en los planes de trabajo renovables de múltiples años de duración.	Hay directrices sobre la preparación de los planes de trabajo renovables de múltiples años de duración para las oficinas en los países que se están reforzando con la inclusión de la elaboración de hipótesis presupuestarias que están en proceso de preparación. El UNICEF también seguirá fortaleciendo la capacidad de sus oficinas en los países para aplicar la gestión basada en los resultados mediante actividades de capacitación y orientación.	Verificada. Esta recomendación está en proceso de aplicación.		X		
20.	Párr. 73 2013	Establecer bases de referencia y metas para todos los indicadores del plan estratégico en forma oportuna de conformidad con las buenas prácticas en el ámbito de la gestión basada en los resultados.	El establecimiento de bases de referencia y metas es prioritario para poder registrar los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico. El plan estratégico, que se presentó a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual, establece las bases de referencia y las metas para la mayoría de los indicadores a nivel de resultado y producto.	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto.	X			
21.	Párr. 76 2013	Mejorar su mecanismo de planificación de los programas para su próximo plan estratégico a fin de vincular más directamente los resultados propuestos en los documentos de los programas por países con los resultados propuestos en el plan estratégico, de manera que mejore la rendición de cuentas.	El UNICEF aplicó esta recomendación con las acciones que se detallan a continuación: i) como prioridad de la organización, y en el marco de la implantación progresiva del plan estratégico, la armonización de los resultados de los programas nacionales con el plan estratégico se ha visto reforzada por una teoría del cambio para el plan estratégico, que se presentó a la Junta Ejecutiva en junio de 2014; ii) las directrices revisadas sobre la codificación de la base de datos de información sobre los programas, publicadas en diciembre de 2014, adaptan con más firmeza las actividades y los programas en el país al marco de resultados del plan estratégico; iii) en el marco de la aplicación y la implantación progresiva del plan estratégico, los sistemas y mecanismos para que las oficinas en los países presenten informes (como el módulo de evaluación de los resultados) se han modificado en consonancia con los requisitos de	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto.	X			

Núm.	Referencia al párrafo del informe (A/68/5/Add.2) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En proceso de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			presentación de informes del plan estratégico, lo que ha creado un vínculo directo entre la presentación de informes sobre los resultados a nivel de los países y de la sede; iv) en noviembre de 2014 también se incorporaron al módulo de evaluación de los resultados algunas partes del informe anual de la oficina en el país, lo que dio la oportunidades de vincular los resultados de las oficinas en los países con el marco de resultados del plan estratégico. Además de las medidas mencionadas, se seguirá reforzando la armonización de los resultados de los programas nacionales con los resultados del plan estratégico mediante la supervisión y la creación de la capacidad y, en el marco del examen de mitad de período del plan estratégico, previsto para 2016, se considerará la posibilidad de examinar dicha armonización.					
22.	Párr. 81 2013	Actualizar oportunamente el estado de los progresos y la situación de los indicadores en el logro de los resultados de los programas en el módulo de evaluación de los resultados.	Se revisarán y fortalecerán las directrices como parte de la presentación de la segunda versión del módulo de evaluación de los resultados. También se reforzarán la supervisión y el seguimiento de la puntualidad en el uso del módulo de evaluación de los resultados.	Verificada. Esta recomendación está en proceso de aplicación.		X		
23.	Párr. 83 2013	La División de Suministros del UNICEF debería colaborar con las oficinas en los países y los homólogos gubernamentales para ampliar las marcas de los productos aceptadas por los distintos países a fin de evitar la necesidad de adquirir artículos de proveedores bloqueados.	El UNICEF está colaborando con las oficinas en los países y los homólogos gubernamentales para ampliar las marcas de los productos aceptadas. Por ejemplo, recientemente la División de Suministros acordó de manera específica con los ministerios de salud de Zambia, Burundi, El Salvador y Etiopía que no negociarían procesos de adquisición de marcas prefijadas. Actualmente la práctica consiste en que cuando la División de Suministros del UNICEF recibe las solicitudes de los ministerios de salud a través de las oficinas en los países o los asociados como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto.	X			

Núm.	Referencia al párrafo del informe (A/68/S/Add.2) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación				
					Aplicada	En proceso de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos	
24.	Párr. 87 2013	Analizar la causa de los retrasos en el cierre de los compromisos para determinados contratos institucionales y con consultores y, en futuros períodos, exigir a las oficinas que vigilen de cerca la situación y la aplicación de los contratos, y cerrar de manera oportuna todos los compromisos que no requieran ninguna otra actividad o transacción.	División las refina, ofrece marcas genéricas como alternativa y pide a los solicitantes que traten de llegar a un acuerdo con el ministerio de salud o el gobierno. El UNICEF vela ahora por que el principio de “el producto de marca o su equivalente” se incluya en los procesos de adquisición a fin de que, como práctica habitual, puedan adquirirse distintos productos con las mismas características. El UNICEF también alienta a sus proveedores a que registren sus productos en los países donde se ejecuta un programa, de forma que dichos países tengan acceso a una gran variedad de productos de calidad que puedan adquirirse a través del UNICEF. Dado que el registro de los productos es costoso y que las cantidades adquiridas son reducidas en su mayoría, es posible que no se puedan registrar todos los productos. Sin embargo, la División de Suministros seguirá fomentando el registro de los productos cuando un país solicite grandes cantidades de un producto concreto.	Recientemente se elaboró un informe que puede servir a las oficinas para vigilar la situación de los contratos de servicios y, entre otras cosas, determinar si existen compromisos o fondos pendientes en relación con contratos ya vencidos. Las oficinas recibirán información sobre dicho documento. El Manual de Suministros también se actualizará para incluir la recomendación de que las oficinas realicen el informe de supervisión periódicamente a fin de facilitar el cierre oportuno de los contratos.	Verificada. Esta recomendación está en proceso de aplicación.	X			
Total	24				10	11	1	2	
Porcentaje	100				42	46	4	8	

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 31 de marzo de 2015 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Contralor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

De conformidad con la regla 113.5 del Reglamento Financiero, certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones pertinentes se han asentado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros que se adjuntan.

Reconozco que:

La Administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la Administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los bienes están protegidos, los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y que, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado con una adecuada separación de funciones.

Los auditores internos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) examinan en forma permanente los sistemas de contabilidad y control. La Administración dio a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a los auditores internos del UNICEF acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros.

La Administración examina las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y de los auditores internos del UNICEF. En respuesta a esas recomendaciones se han modificado o se están modificando los procedimientos de control, según proceda.

(Firmado) Thomas **Asare**

Contralor

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Capítulo IV

Sinopsis de la situación financiera

Introducción

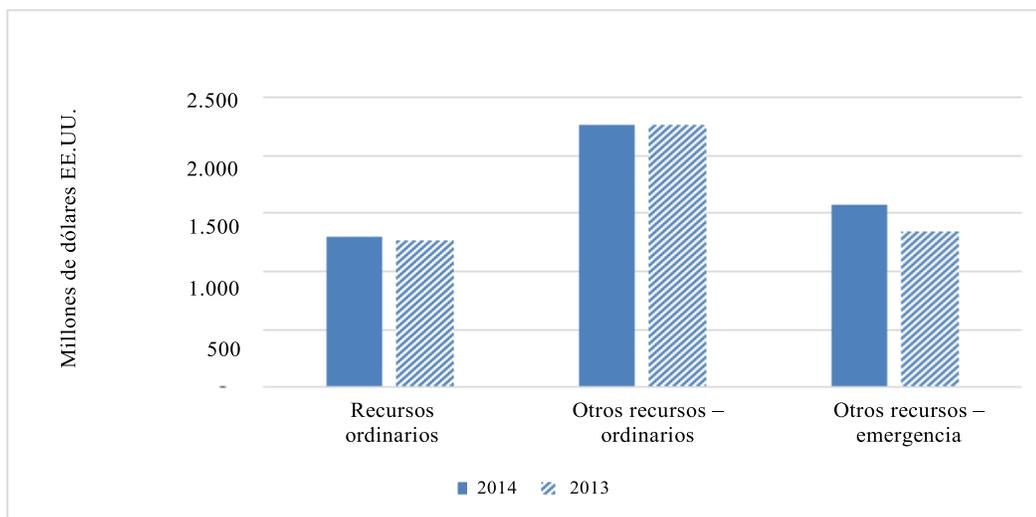
1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1946, opera en más de 190 países, territorios y zonas. El UNICEF ayuda a los gobiernos y otros asociados a superar los obstáculos que la pobreza, la violencia, la enfermedad y la discriminación colocan en el camino hacia la realización de los derechos del niño.
2. Las actividades del UNICEF se financian con cargo a contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones privadas y particulares. Algunas de esas contribuciones están asignadas a programas y proyectos específicos, mientras que otras se aportan al UNICEF para que las asigne con arreglo a una fórmula aprobada por la Junta, que favorece a los países donde los niños están más necesitados.
3. Una Junta Ejecutiva integrada por representantes de 36 Estados Miembros de las Naciones Unidas examina las actividades del UNICEF y aprueba sus políticas, programas y presupuestos. El UNICEF está dirigido y administrado por un Director Ejecutivo que rinde cuentas a la Junta Ejecutiva de todos los aspectos de las operaciones del Fondo.
4. La gestión financiera y las actividades del UNICEF se rigen por una serie de reglas y reglamentos aprobados por la Junta Ejecutiva. En 2012, a fin de llevar a cabo sus operaciones en forma ordenada, ética, eficaz y eficiente, el UNICEF aprobó las normas de control interno para el sector público elaboradas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
5. Los presentes estados financieros se han preparado para el año civil 2014, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Rendimiento financiero

Ingresos

6. Los ingresos totales en 2014 ascendieron a 5,170 millones de dólares (2013: 4.850 millones de dólares), lo que refleja un aumento de 316 millones de dólares en comparación con los ingresos de 2013. La principal fuente de ingresos siguieron siendo las contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones privadas y particulares, que representaron el 98% del total de ingresos (2013: 97%). El 2% restante (2013: 3%) de los ingresos se obtuvo mediante la venta de tarjetas de felicitación y otros productos por un monto de 43 millones de dólares (2013: 70 millones de dólares), intereses por un monto de 30 millones de dólares (2013: 29 millones de dólares), servicios de adquisiciones para asociados por un monto de 46 millones de dólares (2013: 46 millones de dólares) y actividades diversas por un monto de 18 millones de dólares (2013: 13 millones de dólares).

Ingresos por fuente



7. Las contribuciones a los recursos ordinarios (fondos no asignados o “básicos”) en 2014 ascendieron a 1.180 millones de dólares (2013: 1.110 millones de dólares) lo que supuso un aumento de 83 millones de dólares (7%) en comparación con 2013. Los ingresos totales de otros recursos (fondos asignados a fines específicos), incluidos otros ingresos, ascendieron a 3.850 millones de dólares (2013: 3.590 millones de dólares), lo que supuso un aumento de 261 millones de dólares, o el 7%, en comparación con 2013. Otros recursos se dividen en otros recursos – ordinarios y otros recursos – emergencia. Los ingresos de contribuciones voluntarias periódicas a otros recursos – ordinarios durante el año fueron de 2.260 millones de dólares (2013: 2.250 millones de dólares) y los ingresos de contribuciones voluntarias a otros recursos – emergencia fueron de 1.580 millones de dólares, lo que supuso un aumento de 8 millones de dólares y 247 millones de dólares, respectivamente.

8. En 2014, los recursos básicos, que incluyen las contribuciones a los recursos ordinarios y otros ingresos por valor de 1.310 millones de dólares (2013: 1.260 millones de dólares) representaron el 25% (2013: 26%) de los ingresos totales. Las donaciones del sector privado y otros ingresos constituyeron el 49,5% (2013: 54%) de los ingresos para recursos ordinarios, o 646 millones de dólares (2013: 678 millones de dólares,) mientras que las contribuciones de los gobiernos constituyeron el 50,5% (2013: 46%) de los ingresos para recursos ordinarios, o 660 millones de dólares (2013: 587 millones de dólares).

9. Las contribuciones de los Comités Nacionales pro UNICEF, que son organizaciones no gubernamentales que promueven los derechos del niño en 35 países industrializados y recaudan fondos para los programas del UNICEF en todo el mundo, se mantuvieron casi al mismo nivel, o 1.400 millones de dólares (2013: 1.400 millones de dólares), comprendidos tanto los recursos básicos como otros recursos.

Gastos

10. Los gastos totales aumentaron en 469 millones de dólares hasta alcanzar un total de 4.560 millones de dólares (2013: 4.080 millones de dólares) en 2014. Entre las principales categorías de gastos figuran la asistencia en efectivo por valor de 1.510 millones de dólares (2013: 1.330 millones de dólares), la transferencia de suministros para programas por valor de 851 millones de dólares (2013: 695 millones de dólares), y los gastos en prestaciones a los empleados por valor de 1.130 millones de dólares (2013: 1.080 millones de dólares).

11. Los gastos restantes se concentraron en tres categorías: servicios profesionales y de expertos relacionados con programas por un monto de 306 millones de dólares (2013: 271 millones de dólares), gastos de viaje relacionados con actividades administrativas y relacionadas con programas por un monto de 145 millones de dólares (2014: 135 millones de dólares) y gastos de distribución de suministros para programas por un monto de 115 millones de dólares (2013: 121 millones de dólares).

12. El total de los gastos relacionados con el presupuesto institucional ascendió a 777 millones de dólares (2013: 794 millones de dólares), los gastos relacionados con recursos básicos (ordinarios) ascendieron a 860 millones de dólares (2013: 808 millones de dólares), los gastos relacionados con otros recursos – ordinarios fueron de 2.070 millones de dólares (2013: 1.770 millones de dólares) y los gastos relacionados con otros recursos – emergencia alcanzaron la cifra de 1.200 millones (2013: \$ 1.000 millones de dólares). En la nota 35 del informe financiero por segmentos figura un desglose más detallado de los gastos por tipo de gastos.

13. En general, para todos los tipos de recursos, los gastos del UNICEF se concentraron en tres categorías principales de sus insumos de programas: asistencia en efectivo, suministros para programas (como vacunas, suministros médicos y materiales educativos) y asistencia técnica. Diez programas por países representaron aproximadamente un tercio del total de gastos de 2014, o 1.450 millones de dólares (2013: 1.300 millones de dólares).

14. Aproximadamente el 33%, o 1.510 millones de dólares (2013: 33% o 1.330 millones de dólares) de los gastos del UNICEF correspondientes a 2014 consistieron en asistencia en efectivo a asociados en la ejecución de proyectos, gobiernos y organizaciones no gubernamentales. Además, el UNICEF proporcionó suministros esenciales a comunidades vulnerables, en particular las afectadas por la crisis en curso en Guinea, el Iraq, Liberia, la República Árabe Siria y Sierra Leona por un valor total de 851 millones de dólares (2013: 695 millones).

15. Además de asistencia en efectivo y suministros básicos, el UNICEF presta apoyo técnico y asesoramiento en materia de políticas a sus asociados. En 2014, los gastos en empleados, expertos y consultores para actividades relacionadas con programas ascendieron a 1.300 millones de dólares (2013: 1.500 millones de dólares).

16. En 2014 el UNICEF sufrió pérdidas netas por valor de 39 millones de dólares (2013: 5 millones de dólares), principalmente en relación con pérdidas por diferencia de cambio como consecuencia de la depreciación del dólar de los Estados Unidos frente a otras monedas.

Situación financiera

Activo

17. A finales de 2014, el total del activo del UNICEF se elevaba a 8.760 millones de dólares (2013 (reexpresado): 8.020 millones de dólares). El efectivo e inversiones de 4.430 millones de dólares (2013: 4.040 millones de dólares) representaron una parte considerable del activo. La mayor parte del efectivo y los activos de inversión estaba relacionada con fondos recibidos para fines específicos y proyectos plurianuales por valor de 2.680 millones de dólares (2013: 2.390 millones de dólares) o mantenidos a nombre de terceros por valor de 477 millones de dólares (2013: 535 millones de dólares).

18. Las reservas de efectivo para obligaciones de personal a largo plazo, como el seguro médico después de la separación del servicio y otros fondos aprobados por la Junta, ascendieron a 550 millones de dólares (2013: 514 millones de dólares). El saldo de efectivo de los recursos ordinarios al 31 de diciembre de 2014 era de 724 millones de dólares (2013: 700 millones de dólares). De esa cifra, 191 millones de dólares (2013: 202 millones de dólares) estaban comprometidos o debían abonarse a fin de año, lo que dejaba un saldo de aproximadamente 534 millones de dólares (2013: 500 millones de dólares), que equivale a aproximadamente tres meses de gastos con cargo a los recursos ordinarios.

19. El monto total del efectivo antes mencionado incluye inversiones no corrientes por valor de 1.210 millones (2013: 450 millones de dólares), lo que supone un aumento de 761 millones de dólares en comparación con 2013 que refleja ajustes en la cartera de inversiones del UNICEF como resultado de tipos de interés favorables para las inversiones a largo plazo en el cuarto trimestre de 2014.

20. El valor total de inventario del UNICEF en todo el mundo ascendía a 458 millones de dólares (2013: 384 millones de dólares) a fines de 2014. El inventario se mantiene en 189 lugares de 74 países y en el centro de suministros de Copenhague. La mayoría del inventario del UNICEF, que incluye artículos como alimentos terapéuticos, suministros médicos, ropa para niños y material escolar, se mantiene por períodos breves, ya que se debe utilizar para la ejecución de programas.

21. A fines de 2014, el UNICEF reconoció contribuciones por recibir por valor de 2.140 millones de dólares (2013: 2.280 millones de dólares). Esto representa las contribuciones que se recibirán en 2014 y años siguientes. Ingresos diferidos de 1.530 millones de dólares (2013: 1.660 millones de dólares) se registraron como pasivo y se reconocieron como contribuciones de otros recursos destinadas a ser utilizadas en la ejecución de programas en los próximos años.

22. Los bienes controlados por la organización a fin de año tenían un valor neto en libros de 173 millones de dólares (2013: 169 millones de dólares) y equipo por otros 39 millones de dólares (2013: 30 millones de dólares), con un total de activos fijos de 212 millones de dólares (2013: 199 millones de dólares). Esta valoración no incluye el equipo adquirido por las oficinas en los países antes de 2012, ya que el UNICEF optó por utilizar la disposición transitoria prevista en las IPSAS cuando estas se aprobaron.

23. Los anticipos en efectivo para los asociados en la ejecución de proyectos que no se habían liquidado al final del año ascendieron a 679 millones de dólares (2013:

561 millones de dólares). En 2014 se pasaron a pérdidas y ganancias 0,4 millones de dólares (2013: 3 millones de dólares) registrados en relación con anticipos en efectivo antiguos que no se habían contabilizado plenamente. Además, se registraron créditos por valor de 3 millones de dólares (2013: cero dólares) para anticipos de cobro dudoso.

Pasivo

24. El total de pasivos corrientes y no corrientes era de 4.300 millones de dólares (2013 (reexpresado): 3.920 millones de dólares) a fin de año, lo que suponía unos activos netos de 4.470 millones de dólares (2013: 4.100 millones de dólares) y reflejaba un mayor fortalecimiento de la situación financiera del UNICEF.

25. Los ingresos diferidos por valor de 1.530 millones de dólares (2013: 1.660 millones de dólares), las prestaciones a los empleados por valor 1.300 millones de dólares (2013: 1.020 millones de dólares) y los fondos mantenidos a nombre de terceros por valor de 908 millones de dólares (2013: 592 millones de dólares) representaron la mayor parte del pasivo del UNICEF.

26. Un estudio actuarial realizado por una empresa externa en febrero de 2014 estimó que, a finales de año, la obligación del UNICEF en concepto del seguro médico después de la separación del servicio ascendía a 1.081 millones de dólares (2013: 816 millones de dólares) y que las otras prestaciones por terminación del servicio totalizaban 113 millones de dólares (2013: 105 millones de dólares). Hasta la fecha, el UNICEF ha acumulado 539 millones de dólares (2013: 506 millones de dólares) en sus reservas de separación del servicio y seguro médico después de la separación del servicio y sigue apartando fondos adicionales, principalmente a través de un recargo sobre la nómina.

27. Como se señaló anteriormente, en las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 se incluyen 908 millones de dólares (2013: 592 millones de dólares), que representan el efectivo que se mantiene a nombre de terceros, principalmente los gobiernos y las organizaciones que pidieron al UNICEF que adquiriera suministros para actividades en beneficio de los niños y que complementan los programas del Fondo. El aumento se debió principalmente a un cambio en la política contable con el fin de reconocer los saldos en cuentas de depósito en garantía bloqueadas en relación con actividades de los servicios de adquisiciones en cifras brutas en vez de cifras netas. En las notas 11 y 17 se explican los efectos del cambio.

Reexpresión de los saldos del año anterior

28. En 2014 se registraron ajustes respecto de ejercicios anteriores por un total de 262 millones de dólares para activos y 262 millones de dólares para otras obligaciones, con un impacto neto nulo en el patrimonio neto. Esos ajustes están relacionados con arreglos para los servicios de adquisiciones. En las notas 11, 17 y 37 se explican más detalladamente los efectos del nuevo cálculo.

Ejecución del presupuesto

29. En el estado financiero V se comparan los presupuestos del UNICEF, que son aprobados por la Junta Ejecutiva, con los importes reales desembolsados. A

diferencia de los demás estados financieros, que se preparan con arreglo a las IPSAS sobre la base de la contabilización según un criterio estricto de devengo, los estados de comparación de los importes presupuestados y los importes reales se preparan y presentan sobre la base del criterio de caja modificado. La nota 5 de los estados financieros contiene las definiciones de las diversas clasificaciones presupuestarias.

Cambios del presupuesto inicial al final

30. Dado que el UNICEF se financia con contribuciones voluntarias, los presupuestos aprobados por la Junta Ejecutiva para los distintos programas están sujetos a la disponibilidad de fondos. El presupuesto inicial total incluye las sumas correspondientes a recursos ordinarios y otros recursos asignados inicialmente para el año en curso y las sumas residuales que se arrastran de años anteriores. El presupuesto final representa las contribuciones recibidas como parte del límite máximo aprobado por la Junta y previsto para el año natural 2014. En 2014, el presupuesto total final de 5.490 millones de dólares es un 27% inferior al presupuesto inicial total de 7.520 millones de dólares. La diferencia se debe principalmente a llamamientos de emergencia no financiados.

31. La Junta Ejecutiva aprobó el uso del Fondo para Programas de Emergencia a fin de financiar por adelantado actividades humanitarias urgentes cuando los donantes no hubieran realizado las contribuciones pero se previera su recaudación a través de llamamientos de emergencia. El Fondo para Programas de Emergencia actúa como autorización bienal permanente del UNICEF para destinar hasta un máximo de 75 millones de dólares. El presupuesto final del Fondo para Programas de Emergencia representa las necesidades de recursos para actividades humanitarias para las cuales no se hayan recaudado contribuciones.

32. Desde 2014 el presupuesto institucional se financia con cargo a recursos ordinarios y la recuperación de gastos, así como directamente de otros recursos – ordinarios que pueden financiar resultados y actividades para promover la eficacia del desarrollo. La diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto final obedece principalmente a la diferencia en las contribuciones recibidas de otros recursos – ordinarios en apoyo de los resultados y las actividades para promover la eficacia del desarrollo en comparación con el límite máximo de otros recursos – ordinarios aprobado por la Junta, así como a los cambios resultantes del aplazamiento de la ejecución de proyectos de inversión y las iniciativas de gestión plurianuales para el año siguiente.

Utilización del presupuesto

33. El presupuesto total utilizado en 2014 fue de 4.870 millones de dólares, o el 89% del presupuesto final.

34. El presupuesto utilizado financiado con cargo a recursos ordinarios fue de 807 millones de dólares para los programas por países y de 41 millones de dólares para programas mundiales y regionales, con una tasa de utilización del presupuesto final del 95% y el 89%, respectivamente.

35. El presupuesto utilizado financiado con cargo a recursos ordinarios asciende a 1.980 millones de dólares para los programas por países y a 133 millones de dólares para programas mundiales y regionales, con una tasa de utilización del presupuesto

final del 86% y el 80%, respectivamente. El presupuesto utilizado financiado con cargo a otros recursos de emergencia fue de 1.310 millones de dólares, con una tasa de utilización del presupuesto final del 88%. Las diferencias entre el presupuesto final y el presupuesto real para otros recursos —ordinarios y de emergencia— obedece al hecho de que esas contribuciones en gran medida han de utilizarse a lo largo de varios años y de que los presupuestos asociados con las subvenciones conexas se conceden a lo largo del año, a medida que se reciben las contribuciones de los donantes. Además, los gastos reales varían en comparación con el presupuesto final como resultado de los cambios en las actividades previstas que son afectadas por el entorno de programación en que opera el UNICEF. Esos factores contribuyen a las diferencias entre el presupuesto final y el presupuesto real. A partir de 2014, el UNICEF modificó sus sistemas de información para dotar a las oficinas en los países de la funcionalidad necesaria para planificar y escalonar el uso de los fondos correspondientes a otros recursos en diversos años durante el período de validez de la contribución.

36. La utilización del presupuesto del Fondo para Programas de Emergencia (importes reales) equivale a los créditos habilitados del presupuesto final mediante anticipos del Fondo para Programas de Emergencia para apoyar las actividades humanitarias para las cuales todavía no se han recibido contribuciones de los donantes. El presupuesto utilizado de 54 millones de dólares correspondiente a 2014 será plenamente reembolsable en 2015 cuando se disponga de contribuciones. Una vez reembolsados, los fondos pueden ser nuevamente anticipados hasta el límite máximo de 75 millones de dólares aprobado por la Junta.

37. El presupuesto institucional utilizado fue de 441 millones de dólares con una tasa de utilización del presupuesto final del 92%. Esto se debió principalmente al aplazamiento de la ejecución de proyectos de inversión e iniciativas de gestión a largo plazo y a la diferencia entre los gastos de personal presupuestados y los gastos efectivos, por ejemplo, a los menores gastos en concepto de sueldos del personal en ciertos lugares de destino fuera de los Estados Unidos como resultado de las fluctuaciones de los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos a la moneda nacional.

38. Se utilizó el 93% del presupuesto final disponible para recaudación de fondos y alianzas en el sector privado, lo que refleja ahorros en gastos de personal debidos a la implantación en 2014 de una nueva estructura orgánica por la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado y a que muchos de los puestos no se cubrieron hasta el segundo semestre del año. El resto de las economías se debieron al hecho de que los gastos de funcionamiento asociados con la venta de tarjetas y otros productos, como materiales de promoción y fletes, habían sido inferiores a lo previsto.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

I. Estado de la situación financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i> <i>(reexpresado)</i>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1 586 784	1 651 955
Contribuciones por recibir	7	1 588 160	1 612 175
Otras cuentas por cobrar	7	46 667	47 980
Anticipos de asistencia en efectivo	8	679 256	560 540
Inventarios	9	458 831	383 844
Inversiones	10	1 630 490	1 941 681
Otros elementos del activo	11	758 635	408 012
Total del activo corriente		6 748 823	6 606 187
Activos no corrientes			
Contribuciones por recibir	7	551 576	667 680
Otras cuentas por cobrar	7	1 046	947
Inversiones	10	1 211 143	449 917
Bienes y equipo	12	212 448	198 791
Activos intangibles	13	7 885	6 345
Otros elementos del activo	11	34 657	92 012
Total del activo no corriente		2 018 755	1 415 692
Total del activo		8 767 578	8 021 879
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	14	277 863	256 220
Ingresos diferidos	15	983 817	998 347
Fondos mantenidos a nombre de terceros	16	908 018	592 206
Arrendamiento financiero y otros elementos del pasivo	17	109 047	105 365
Pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados	18	102 579	96 335
Provisiones	19	35 244	28 171
Total del pasivo corriente		2 416 568	2 076 644
Pasivo no corriente			
Ingresos diferidos	15	550 896	667 000
Pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados	18	1 195 715	922 569
Arrendamiento financiero y otros elementos del pasivo	17	135 964	251 511
Total de pasivo no corriente		1 882 575	1 841 080
Total del pasivo		4 299 143	3 917 724
Superávit acumulado	20	4 008 649	3 472 609
Reservas	20	459 786	631 546
Activo neto		4 468 435	4 104 155

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

II. Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	21	5 032 420	4 694 809
Ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos	22	42 696	69 621
Ingresos en concepto de intereses	23	29 755	29 244
Otros ingresos	24	64 417	59 494
Total de ingresos		5 169 288	4 853 168
Gastos			
Asistencia en efectivo	26	1 512 034	1 330 550
Transferencia de suministros para programas	26	851 497	695 104
Gastos en prestaciones a los empleados	27	1 129 549	1 082 795
Depreciación y amortización	12, 13	18 597	13 491
Otros gastos	28	1 042 992	963 283
Gastos de financiación	23	3 547	3 740
Total de gastos		4 558 216	4 088 963
Ganancias (pérdidas) netas	25	(38 514)	(4 635)
Superávit neto		572 558	759 570

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
III. Estado de los cambios en los activos netos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2014</i>	<i>2013</i>
Activo neto al 1 de enero	4 104 155	3 124 114
(Pérdidas)/ganancias/ actuariales reconocidas directamente en los activos netos	(206 689)	221 561
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	(1 589)	(1 090)
Superávit del período	572 558	759 570
Activo neto al 31 de diciembre	4 468 435	4 104 155

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

IV. Estado de las corrientes de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades operacionales		
Superávit neto	572 558	759 570
Ajustes para conciliar el superávit con las corrientes de efectivo netas		
Depreciación y amortización	18 597	13 491
Pérdidas por venta o enajenación de propiedades y equipo	(869)	(2 243)
Ganancias o pérdidas no realizadas en las transacciones en divisas	74 954	9 130
Deterioro de los activos fijos, paso a pérdidas y ganancias	14 825	12 423
Intereses recibidos	(29 755)	(29 244)
Otros ajustes	(300 816)	306 012
Variaciones de los activos		
Aumento de los inventarios	(74 986)	(113 636)
Disminución/(aumento) de las contribuciones por recibir	140 119	(1 305 500)
Disminución de otras cuentas por cobrar	1 214	10 676
Aumento de anticipos de la asistencia en efectivo	(118 716)	(3 879)
Aumento de otros elementos del activo	(293 267)	(270 637)
Cambios en el pasivo		
Aumento de las cuentas por pagar	21 643	12 508
(Disminución)/aumento de los gastos diferidos	(130 633)	1 129 634
Aumento de los fondos mantenidos a nombre de terceros	315 812	22 053
Aumento/(disminución) de las obligaciones por prestaciones a los empleados	279 389	(222 465)
Aumento de las provisiones	7 073	8 490
(Disminución)/aumento de otros elementos del pasivo	(108 567)	272 473
Efectivo neto procedente de/(utilizado en) actividades operacionales	388 575	608 856
Flujos de efectivo procedentes de (utilizadas en) actividades de inversión		
Compra de inversiones	(9 101 977)	(2 892 856)
Vencimientos y venta de inversiones	8 651 940	3 001 466
Intereses recibidos	23 912	23 427
Compra de propiedades y equipo	(30 948)	(29 638)
Producto de la venta de propiedades y equipo	1 809	1 400
Adquisición de activos intangibles	(3 543)	(3 882)
Efectivo neto procedente de/(utilizado en) actividades de inversión	(458 807)	99 917
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		
Obligaciones del pago de arrendamiento financiero	(6 734)	(6 730)
Efectivo neto empleado en actividades de financiación	(6 734)	(6 730)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	11 795	117
(Disminución neta)/aumento neto del efectivo y los equivalentes de efectivo	(65 171)	702 160
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Comienzo del ejercicio	1 651 955	949 795
Final del ejercicio	1 586 784	1 651 955

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

V. Estado de comparación entre los importes presupuestados y los importes reales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Realizado sobre base comparable</i>	<i>Diferencia entre los montos finales y reales</i>
Presupuestos de los programas por países					
Recursos ordinarios	3	818 447	847 116	806 547	40 569
Otros recursos (ordinarios)	5	2 338 847	2 307 285	1 978 300	328 985
Total		3 157 294	3 154 401	2 784 847	369 554
Otros recursos (emergencia)					
Emergencia (recursos ordinarios)	5	3 501 322	1 483 445	1 311 522	171 923
		75 000	54 689	54 689	–
Programas mundiales y regionales					
Recursos ordinarios		45 000	46 442	41 227	5 215
Otros recursos (ordinarios)		128 100	165 026	132 731	32 295
Total		173 100	211 468	173 958	37 510
Presupuesto institucional					
Eficacia de las actividades de desarrollo		132 925	121 418	113 265	8 153
Gestión		345 757	331 349	309 102	22 247
Fines especiales		13 750	18 623	10 642	7 981
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo		9 071	9 512	8 490	1 022
Total		501 503	480 902	441 499	39 403
Presupuesto de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado					
		109 000	109 000	101 577	7 423
Total general	5	7 517 219	5 493 905	4 868 092	625 813

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Notas a los estados financieros de 2014

Nota 1

Entidad declarante

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue establecido por la Asamblea General en su resolución 57 (I), que encomendó al Fondo que abogara por la protección de los derechos de los niños, ayudara a satisfacer sus necesidades básicas y ampliara sus posibilidades de alcanzar su pleno potencial. La organización moviliza la voluntad política y los recursos materiales necesarios para ayudar a los países, en especial los países en desarrollo, a cumplir la consigna “los niños ante todo” y a fortalecer su capacidad para elaborar políticas apropiadas y proporcionar servicios a los niños y a sus familias.
2. Los estados financieros solo incluyen las operaciones del UNICEF. El UNICEF no tiene filiales ni intereses en asociados o entidades controladas conjuntamente.
3. El UNICEF tiene su sede en Nueva York y mantiene una presencia en 190 países, entre ellos en otras oficinas en las sedes de Bélgica, Dinamarca, Italia, el Japón y Suiza, al igual que oficinas regionales en Jordania, Kenya, Nepal, Panamá, el Senegal, Suiza y Tailandia.

Nota 2

Declaración de aprobación del Director Ejecutivo

Los estados financieros fueron certificados por el Contralor el 31 de marzo de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, y fueron transmitidos para su publicación por el Director Ejecutivo el 29 de mayo de 2015.

Nota 3

Bases para la preparación

A. Base para la medición

1. Los estados financieros del Fondo se han preparado de conformidad con el método de contabilidad integral en valores devengados de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Las políticas contables se han aplicado de forma sistemática a lo largo del período sobre el que se informa. En su estado de situación financiera, el UNICEF aplica el principio del costo inicial o histórico, salvo en las partidas siguientes:
 - a) Los bienes adquiridos mediante transacciones sin contraprestación que se miden inicialmente a su valor razonable, salvo cuando el UNICEF haya aplicado las disposiciones transitorias de la norma 17 de las IPSAS, Propiedades, planta y equipo, y en los casos en que no se hayan capitalizado el equipo y otras instalaciones temporales usadas como espacio de oficina, almacenes o alojamiento situados fuera de la sede;
 - b) Los instrumentos financieros que se miden a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los activos financieros disponibles para la venta que se miden al valor razonable mediante las reservas.

2. Esos estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos a menos que se indique otra cosa.

B. Conversión de divisas

Moneda funcional y de presentación

3. Las partidas incluidas en los estados financieros están expresadas en la moneda del entorno económico principal en que una entidad realiza actividades (“moneda funcional”). La moneda funcional y de presentación del UNICEF es el dólar de los Estados Unidos.

Transacciones y saldos

4. Las transacciones en moneda extranjera se convierten en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento de la transacción. El tipo de cambio de las Naciones Unidas es similar a los tipos del mercado. El valor de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se vuelve a calcular al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se miden al costo histórico se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias relativas a la moneda extranjera resultantes de su revalorización se contabilizan en el estado de rendimiento financiero y se incluyen en las pérdidas y ganancias.

C. Uso de las estimaciones y juicios críticos

5. La preparación de estados financieros de conformidad con las IPSAS exige que la administración del UNICEF emita juicios, haga estimaciones y formule hipótesis que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes declarados en concepto de activo, pasivo, ingresos y gastos. Habida cuenta de que la utilización de estimaciones e hipótesis conlleva un grado de incertidumbre, los resultados reales pueden diferir considerablemente de las estimaciones de la administración.

6. Las estimaciones y las hipótesis en que estas se basan se examinan de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables se contabilizan en el ejercicio en que las estimaciones se han revisado y en cualquier otro ejercicio en el que repercutan. Como ejemplos de estimaciones cabe destacar: las pérdidas por contingencia; la valoración y el deterioro del valor de las inversiones; la vida útil de los activos tangibles e intangibles; la valoración del inventario; la posibilidad de recaudar las cuentas por cobrar; las provisiones y ajustes de anticipos de asistencia en efectivo; y las contingencias. Como ejemplos de hipótesis cabe destacar: la determinación del carácter temporal o permanente del deterioro del valor de las inversiones; y las tasas de inflación y de descuento que se aplican a las obligaciones por prestaciones a los empleados.

7. Los anticipos de asistencia en efectivo pendientes de pago al cierre del ejercicio se ajustan a la baja a fin de tener en cuenta los desfases temporales que tienen lugar cuando los asociados en la ejecución de proyectos presentan informes sobre gastos al UNICEF que este todavía no ha evaluado o procesado al cierre del ejercicio. Esos informes sobre gastos presentados por los asociados en la ejecución de proyectos se utilizan para determinar si un anticipo se ha liquidado o no. El

ajuste se determina sobre la base del patrón de liquidación mensual en promedio ponderado imperante durante el trienio anterior. Las hipótesis más importantes son que el promedio mensual ponderado del trienio anterior es representativo del patrón actual de liquidación; los gastos consignados en los informes son válidos; y los asociados en la ejecución comienzan a ejecutar sus proyectos respectivos en el plazo de un mes desde la recepción de un anticipo en efectivo.

8. Las notas que se citan a continuación contienen información sobre juicios críticos relativos a la aplicación de las políticas contables que más repercuten en las sumas contabilizadas en los estados financieros y que podrían llevar aparejado un riesgo considerable de ajuste material:

a) Nota 7, Contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar, y nota 21, Ingresos procedentes de contribuciones voluntarias: las transacciones sin contraprestación se definen en la norma 23 de las IPSAS: Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias). En los casos en que se considera que las transacciones sin contraprestación están sujetas a condiciones, la norma 23 de las IPSAS exige que se contabilicen como pasivo hasta el momento en que se cumplan las condiciones estipuladas, momento en el que se pueden asentar como ingresos. La determinación de la existencia de condiciones relativas a las transacciones sin contraprestación requiere una considerable capacidad de juicio profesional. Gran parte de los acuerdos de contribuciones suscritos entre el UNICEF y los donantes incluyen estipulaciones generales; en los que incluyen condiciones se reconocen los ingresos diferidos;

b) Nota 18, Pasivo correspondiente a las prestaciones a los empleados: El UNICEF participa en un plan de pensiones de prestaciones definidas y en otros planes de prestaciones. Las IPSAS exigen que la administración valore las obligaciones por prestaciones definidas y los costos anuales de dichos planes mediante la formulación de hipótesis a largo plazo que reflejen las mejores estimaciones y juicios del UNICEF. El UNICEF examina anualmente las hipótesis fundamentales con sus actuarios independientes sobre la base de la experiencia pertinente y de datos relativos al mercado. Las principales hipótesis incluyen la tasa de rendimiento de los activos del plan prevista a largo plazo, el aumento de la tasa de compensación, la tasa de descuento y la longevidad de los afiliados al plan. La hipótesis de la administración que más posibilidades tiene de repercutir en las obligaciones por prestaciones definidas de la organización es la tasa de descuento. La tasa de descuento se determina tomando como referencia el rendimiento de una cartera de instrumentos de renta fija de alta calidad (de calificación AA o superior) cuyo plazo es el mismo que el de la obligación por prestaciones definidas del plan;

c) Nota 33, Contingencias: El UNICEF puede ser objeto de acciones judiciales en relación con una amplia gama de cuestiones en diversas jurisdicciones, o de la amenaza de acciones judiciales. Las provisiones para asuntos pendientes se contabilizan cuando se considera probable que el resultado sea desfavorable y el valor de las pérdidas se puede estimar razonablemente. Debido al carácter intrínsecamente incierto de esas actuaciones, el resultado final o el costo real de todo arreglo pueden diferir sustancialmente de las estimaciones.

D. Futuros cambios contables

9. Al 31 de enero de 2015, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público había publicado una serie de nuevas normas. Las nuevas

normas de las IPSAS son la norma 34: Estados financieros separados; la norma 35: Estados financieros consolidados; la norma 36: Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos; la norma 37: Arreglos conjuntos; y la norma 38: Declaración de intereses en otras entidades. Las nuevas normas de las IPSAS sustituyen la norma 6: Estados financieros consolidados y separados; la norma 7: Inversiones en entidades asociadas; y la norma 8: Participaciones en negocios conjuntos. Las normas son de aplicación para los estados financieros anuales que cubran períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. El UNICEF no espera que ninguna de las normas antes citadas afecte considerablemente los estados financieros del Fondo y en la actualidad no tiene planes de adoptar las normas antes de su fecha de entrada en vigor. En 2015 se llevará a cabo una evaluación detallada de los efectos que puedan tener las normas.

Nota 4

Políticas contables destacadas

Activos financieros

1. El UNICEF clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; préstamos y cuentas por cobrar; y activos financieros disponibles para la venta. La asignación a una categoría u otra depende del fin para el que se adquieran los activos financieros y se lleva a cabo en el reconocimiento inicial. El UNICEF no clasifica ningún activo financiero como activo mantenido hasta el vencimiento.

<i>Principales tipos de activos financieros</i>	<i>Clasificación</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo (con plazos de vencimiento original de tres meses o menos)	Préstamos y cuentas por cobrar
Bonos negociados en el mercado	Disponibles para la venta
Depósitos estructurados	Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Contratos de cambio a plazo con ganancias	Activos mantenidos para negociar (valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias)
Depósitos a plazo (con plazos de vencimiento original de más de tres meses)	Préstamos y cuentas por cobrar
Contribuciones por recibir	Préstamos y cuentas por cobrar
Otras cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar
Pagarés	Préstamos y cuentas por cobrar

2. El UNICEF contabiliza inicialmente los préstamos y las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los demás activos financieros se contabilizan inicialmente en la fecha de su negociación, que es la fecha en que el UNICEF se

convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Todos los activos financieros se consignan inicialmente a su valor razonable.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

3. Un activo financiero se computa a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si es consignado como tal en el reconocimiento inicial o está registrado como activo mantenido para negociar (incluidos los contratos de cambio a plazo con ganancias). Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se estiman al valor razonable en cada fecha de presentación de informes, y las variaciones registradas en ellos se contabilizan en los resultados (superávit o déficit) de cada período.

4. El UNICEF suscribe periódicamente contratos relativos a depósitos estructurados. Un depósito estructurado es un instrumento financiero híbrido compuesto por un depósito a plazo y una opción incorporada. El depósito a plazo se considera la parte principal del instrumento (o anfitrión). Esos depósitos estructurados incluyen derivados implícitos. El UNICEF consigna todos los instrumentos financieros híbridos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. En consecuencia, el UNICEF no necesita desglosar esos derivados implícitos y contabilizarlos por separado.

5. Además, el UNICEF suscribe contratos de cambio a plazo en moneda extranjera (derivados autónomos), cuyo valor se estima en relación con el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente. El UNICEF solo usa los instrumentos derivados para gestionar el riesgo de tipo de cambio. Esos derivados se contratan solo con contrapartes solventes aprobadas previamente por el Comité Asesor en Asuntos Financieros del UNICEF, lo que hace que el asesoramiento al Contralor sobre cuestiones de inversiones de fondos no sea indispensable para cubrir las necesidades inmediatas del UNICEF.

6. El UNICEF no aplica contabilidad de cobertura a sus derivados, y por lo general sus contratos de cambio a plazo en moneda extranjera se cierran al final del ejercicio. En caso de no cerrarse, en el estado de situación financiera los derivados con valor razonable positivo se contabilizan como instrumentos derivados en otros activos corrientes, mientras que los derivados con valor razonable negativo se contabilizan como instrumentos derivados en otros pasivos corrientes. Las pérdidas y ganancias atribuibles a los cambios en los valores razonables de los instrumentos derivados se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en la partida de (pérdidas) y ganancias netas. Todos los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se clasifican como activos corrientes (véase la nota 29, Instrumentos financieros).

Préstamos y cuentas por cobrar

7. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por cobrar se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas por deterioro.

8. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en los activos corrientes, salvo en el caso de que tengan un plazo de vencimiento superior a los 12 meses

siguientes al final del período sobre el que se informa. Esos préstamos y cuentas por cobrar se registran como activos no corrientes.

9. Las transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por asociados en la ejecución de proyectos representan las sumas no utilizadas de la asistencia en efectivo que quedan en poder de asociados en la ejecución tras la finalización o suspensión de un proyecto y que deben devolverse al UNICEF. Esas transferencias se registran como otras cuentas por cobrar y son reembolsadas por los asociados en la ejecución.

10. Los pagos anticipados se efectúan cuando los acuerdos entre el UNICEF y el abastecedor o proveedor de servicios exigen el pago por adelantado. Los pagos anticipados se registran como un activo corriente hasta que se entreguen o presten los bienes o servicios asociados al pago anticipado, momento en el cual se reconoce el gasto y el pago anticipado se reduce en la suma que corresponda.

11. El UNICEF concede a sus empleados anticipos de hasta 12 meses sin intereses para propósitos especificados de conformidad con el Reglamento y el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas. Esos anticipos tienen un vencimiento inicial inferior a 12 meses y el importe en libros se aproxima al valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

12. Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que incluyen los bonos negociados. Inicialmente se registran al valor razonable más los costos de transacción, y posteriormente se consignan al valor razonable y se contabiliza directamente en los activos netos cualquier pérdida o ganancia del valor razonable correspondiente, a excepción de las pérdidas por deterioro, las diferencias de cambio de moneda extranjera y los intereses calculados mediante el método de la tasa de interés efectiva. Cuando se registra la baja en cuentas de un activo financiero disponible para la venta, el superávit o déficit acumulado en los activos netos se vuelve a contabilizar como superávit o déficit.

13. Los activos financieros disponibles para la venta se incluyen en las inversiones no corrientes a menos que una inversión alcance su plazo de vencimiento o que la administración tenga la intención de enajenarla en el plazo de 12 meses a partir del final del período sobre el que se informa (véase la nota 10, Inversiones).

Deterioro del valor de los activos financieros – activos contabilizados al costo amortizado

14. Al final de cada período, el UNICEF evalúa si hay pruebas objetivas de que un activo financiero o grupo de activos financieros ha sufrido un deterioro. El UNICEF considera el deterioro del valor de los activos financieros a un nivel específico.

15. Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”) y ese acontecimiento o acontecimientos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad. No se contabilizan deterioros colectivos.

16. La cuantía de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los bienes y el importe recuperable estimado. El importe en libros del activo se reduce directamente y el importe de la pérdida se asienta en el estado de rendimiento financiero y se registra mediante una cuenta correctora en el estado de situación financiera.

17. Si en períodos posteriores el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un acontecimiento posterior al reconocimiento del deterioro (como la recepción de fondos), la pérdida por deterioro contabilizada previamente se reconoce en el estado de rendimiento financiero.

18. Las contribuciones por recibir del UNICEF se refieren a los montos contractuales convenidos que pagarían los gobiernos y las organizaciones intragubernamentales (como la Unión Europea) y otros organismos de las Naciones Unidas. Por tanto, el deterioro del valor de las contribuciones por recibir es poco frecuente y se examina caso por caso.

Deterioro del valor de los activos financieros – activos clasificados como disponibles para la venta

19. En el caso de las inversiones en participaciones en el capital de otras entidades clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo también es una evidencia del deterioro del valor de los activos. Cuando exista dicha evidencia relativa a un activo financiero disponible para la venta, la pérdida acumulada —medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable presente, menos las pérdidas por deterioro del activo financiero en cuestión que ya se hubieran registrado como pérdidas o ganancias— se eliminará del superávit acumulado (o déficit) y se contabilizará en el estado de rendimiento financiero.

20. Las pérdidas por deterioro del valor contabilizadas en el estado de rendimiento financiero que correspondan a un instrumento de patrimonio no se revertirán a través del estado de rendimiento financiero. Si en un período posterior el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementase, y ese incremento pudiese ser objetivamente relacionado con un acontecimiento ocurrido después de que la pérdida por deterioro de valor fuese contabilizada en el resultado (superávit o déficit) del período, tal pérdida se revertirá a través del estado de rendimiento financiero.

Anticipos de asistencia en efectivo a los asociados en la ejecución de proyectos

21. Los anticipos de asistencia en efectivo representan las transferencias de asistencia en efectivo en los casos en que los asociados en la ejecución de proyectos aún no han cumplido las obligaciones de desempeño especificadas por el UNICEF. El UNICEF supervisa la utilización de la asistencia en efectivo por los asociados en la ejecución, y solo liquida los anticipos y contabiliza los gastos cuando los asociados en la ejecución han utilizado esos fondos de la forma especificada por el Fondo.

22. Los asociados en la ejecución deben presentar informes sobre la utilización de la asistencia en efectivo en un plazo máximo de seis meses. Si un asociado en la

ejecución no informa sobre la utilización de la asistencia en efectivo o incumple sus obligaciones de desempeño, esas sumas, así como cualesquiera fondos no utilizados, dejan de considerarse anticipos de asistencia en efectivo y se reclasifican como otras cuentas por cobrar (transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por asociados en la ejecución). El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se indica en la nota 7, Contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar.

23. Los anticipos de asistencia en efectivo pendientes de pago al cierre del ejercicio se ajustan a la baja a fin de tener en cuenta los desfases temporales que tienen lugar cuando los asociados en la ejecución de proyectos presentan informes sobre gastos al UNICEF que este todavía no ha evaluado o procesado al cierre del ejercicio. Esos informes sobre gastos presentados por los asociados en la ejecución se utilizan para determinar si un anticipo se ha liquidado o no.

Inventario

24. Los inventarios mantenidos para distribuir en programas, como los suministros para los programas, se miden al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición. Los inventarios mantenidos para la venta, como las tarjetas de felicitación y otros productos, se computan al menor valor entre el costo y el valor realizable neto. El costo se determina en función de la fórmula del costo promedio ponderado.

25. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales (por ejemplo, los costos de flete). En el caso de los inventarios adquiridos a través de una transacción sin contraprestación (como las contribuciones en especie), su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

26. El UNICEF examina periódicamente las cantidades de inventario disponibles, su valoración y su uso estimado. Si el examen indica pérdidas estimadas o efectivas derivadas de un exceso de inventario, de su obsolescencia o de una disminución de su valor, el inventario se reduce a una nueva base de costos mediante un cargo a otros gastos en el estado de rendimiento financiero. Las reducciones se determinan mediante la evaluación de los costos de reposición (véase la nota 9, Inventarios).

Propiedades y equipo

27. Las propiedades y el equipo se registran al costo menos la depreciación y la pérdida por deterioro acumuladas. Esto incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y la estimación inicial de los gastos de desmantelamiento y restauración del sitio. En el caso de los bienes recibidos como contribuciones en especie, su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

28. La partida de propiedades y equipo incluye los acuerdos de derechos de uso relativos a los bienes que reúnen los criterios para ser contabilizados. Si el arreglo conlleva condiciones, se realiza un asiento equivalente en el pasivo. Dicho pasivo se convierte en ingresos en el momento en que el valor de los bienes disminuye por efecto de la depreciación o el deterioro.

29. Los gastos consiguientes se incluyen en el importe en libros del activo o se consignan como activo aparte solo cuando sea probable que el UNICEF vaya a

obtener beneficios futuros asociados con el bien y cuando su costo pueda medirse con fiabilidad. Las reparaciones y el mantenimiento, que no son susceptibles de capitalización, se contabilizan como resultados (superávit o déficit) en el período en que se efectúan.

30. Los terrenos no están sujetos a depreciación. La depreciación de otros activos de propiedades y equipo se calcula aplicando el método de depreciación lineal durante la vida útil estimada de los bienes. Cuando las partes de un activo de propiedades y equipo tienen diferente vida útil y son importantes, se contabilizan como elementos separados (componentes principales) de propiedades y equipo.

31. La vida útil estimada se determina como sigue:

- | | |
|---|---|
| • Edificios | 50 años |
| • Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones | 5 años |
| • Equipo de transporte | 5 años |
| • Mobiliario, útiles y equipo de otro tipo | 10 años |
| • Mejoras de locales arrendados y de terrenos | Plazo del arrendamiento o vida útil restante (lo que sea más breve) |

32. Las pérdidas o ganancias derivadas de la enajenación o retirada de un bien de propiedades y equipo se determinan mediante la diferencia entre el producto de la venta y el importe en libros del activo, y se contabilizan como otros ingresos o gastos en los resultados (superávit o déficit) (véase la nota 12, Propiedades y equipo).

33. El UNICEF capitaliza las obras de construcción en ejecución en que se considera el propietario durante el período de construcción a efectos contables.

Activos intangibles

34. Los activos intangibles adquiridos por separado (como los programas informáticos y derechos) y los programas informáticos desarrollados internamente se evalúan al costo, menos la amortización y la pérdida por deterioro acumuladas. El UNICEF no tiene activos intangibles con vida indefinida.

35. La amortización de los activos intangibles se consigna en los resultados (superávit o déficit) mediante el método de depreciación lineal durante la vida útil estimada de los bienes. Los programas informáticos se amortizan a lo largo de períodos de entre 3 y 10 años. El resto de los derechos y las licencias se amortizan a lo largo del período de licencia o derecho o en períodos de entre 2 y 6 años (lo que sea menor) (véase la nota 13, Activos intangibles).

Deterioro de los activos no generadores de efectivo

36. En cada fecha de presentación se examina el deterioro del valor de las propiedades y equipo y los activos intangibles. Ciertos hechos o cambios de circunstancias, como un descenso significativo del valor de mercado, pueden indicar que se debe evaluar la recuperabilidad del importe en libros de dichos activos. Una pérdida por deterioro se reconoce en otros gastos en el estado de rendimiento financiero cuando el importe en libros de un activo supera su importe de servicio

recuperable. El importe de servicio recuperable de un activo es su valor razonable, menos los costos de la venta, o su valor en uso (lo que sea mayor). Para estimar el valor en uso, el UNICEF utiliza diversos métodos, en función de los datos disponibles y del tipo de deterioro, como el enfoque del costo de reposición depreciado, el enfoque del costo de rehabilitación y el enfoque de las unidades de servicio.

37. Las pérdidas por deterioro contabilizadas en períodos anteriores se evalúan en cada fecha de presentación para detectar indicios de que el valor del deterioro haya disminuido o ya no exista. El contraasiento de un déficit en concepto de deterioro solo se podrá llevar a cabo en la medida en que el importe en libros del activo no exceda del importe en libros que habría existido, una vez deducida la depreciación o amortización, en caso de que no se hubiera consignado ningún déficit en concepto de deterioro (véase la nota 12, Propiedades y equipo).

Pasivo financiero

38. Los elementos incluidos en otros pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable menos los gastos de transacción, y posteriormente se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

<i>Principales tipos de pasivo financiero</i>	<i>Clasificación</i>
Cuentas por pagar	Otros pasivos financieros
Arrendamientos financieros y otros elementos del pasivo	Otros pasivos financieros
Contratos de cambio a plazo con pérdidas	Activos mantenidos para negociar (valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias)

39. Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas derivadas de la adquisición de bienes y servicios se contabilizan cuando se proporcionan los suministros o se reciben los servicios. Los elementos del pasivo se asientan al valor reflejado en las facturas menos los descuentos que puedan computarse en la fecha de presentación del informe. Cuando las facturas no están disponibles en la fecha de presentación del informe, la obligación se registra al valor estimado. Los pasivos financieros valorados al costo amortizado y cuyo plazo de vencimiento sea igual o menor a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera se asientan como pasivos corrientes. De lo contrario, se asientan como pasivo no corriente (véase la nota 14, Cuentas por pagar y pasivo acumulado; la nota 16, Fondos mantenidos en nombre de terceros; y la nota 17, Arrendamiento financiero y otros elementos del pasivo).

40. Los contratos de cambio a plazo con pérdidas se contabilizan como mantenidos para negociar. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se registran inicialmente a su valor razonable; las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas posteriores se asientan en el estado de rendimiento financiero. Los costos de transacción se contabilizan como gasto a medida que tienen lugar. Al cierre del ejercicio, el saldo de los contratos de cambio a plazo con pérdidas es cero.

Fondos mantenidos en nombre de terceros

41. Los fondos mantenidos en nombre de terceros representan obligaciones respecto de activo mantenido en el UNICEF de conformidad con arreglos institucionales.

42. Los arreglos en los que el UNICEF participa por cuenta de terceros, incluidos los arreglos de adquisiciones, administrativos o de custodia, se examinan para determinar si incluyen arreglos institucionales. El UNICEF actúa como agente cuando: a) no es el principal responsable del suministro de bienes o servicios adquiridos; b) no está expuesto a riesgos considerables en relación con su inventario; c) no tiene una discrecionalidad considerable para fijar los precios; y d) no tiene una exposición considerable al riesgo de crédito de una entidad asociada. Cualesquiera otros activos mantenidos por el UNICEF por cuenta de terceros se contabilizan como elementos del pasivo. Dicho pasivo se elimina cuando el efectivo se desembolsa a un proveedor o en cualquier otro modo, de conformidad con las condiciones del acuerdo.

43. Los bienes mantenidos en nombre de un tercero en relación con acuerdos de entregas contemplados en los que el UNICEF preste servicios logísticos no se registran como elementos del pasivo (véase la nota 16, Fondos mantenidos en nombre de terceros).

Prestaciones a los empleados

44. El UNICEF contabiliza las siguientes categorías de prestaciones a los empleados:

- Prestaciones a los empleados a corto plazo;
- Prestaciones después de la separación del servicio;
- Otras prestaciones a los empleados a largo plazo;
- Indemnizaciones por separación del servicio.

Prestaciones a los empleados a corto plazo

45. Las prestaciones a los empleados a corto plazo son aquellas que deben abonarse dentro de los 12 meses posteriores al fin del período en que los empleados prestaron los servicios conexos. Entre ellas se incluyen los sueldos y salarios, los permisos retribuidos (como las vacaciones pagadas y las vacaciones anuales) y otras prestaciones como la atención médica y los subsidios de vivienda. Se reconoce un gasto cuando un funcionario proporciona servicios a cambio de prestaciones laborales. Todo derecho que no haya sido abonado en la fecha de presentación se consigna como elemento del pasivo y representa la cantidad que está previsto abonar para satisfacer la obligación. Habida cuenta del corto plazo en que deben atenderse estos derechos, no se aplica a esas obligaciones un descuento por el valor temporal del dinero.

Prestaciones después de la separación del servicio

46. Las prestaciones después de la separación del servicio son aquellas pagaderas tras haber finalizado la relación laboral, con exclusión de los pagos por separación del servicio.

Plan de aportaciones definidas

47. El UNICEF está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

48. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja, y, como consecuencia, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. El UNICEF, al igual que otras organizaciones afiliadas a la Caja, no está en condiciones de determinar la parte proporcional que le corresponde en la obligación de las prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad para fines contables. Por tanto, el UNICEF ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 25 de las IPSAS: Prestaciones a los empleados. Las aportaciones del Fondo al plan durante el ejercicio económico se consignan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

Planes de prestaciones definidas

49. Los planes de prestaciones definidas del UNICEF incluyen el seguro médico después de la separación del servicio y ciertas prestaciones por separación del servicio. Las obligaciones del Fondo en relación con los planes de prestaciones definidas se calculan por separado para cada plan mediante una estimación de la suma de las prestaciones futuras que corresponden a los empleados a cambio de los servicios prestados en el ejercicio en curso y en los anteriores. A la obligación se le aplican los descuentos para determinar su valor presente, y se contabiliza al final del ejercicio tras restarle el valor razonable de los activos del plan y ajustar los costos de servicios anteriores no contabilizados. Ese cálculo lo realiza todos los años un actuario independiente cualificado utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Los gastos en concepto de prestaciones correspondientes a esos planes representan fundamentalmente el aumento en el valor actuarial presente de las obligaciones relativas a las prestaciones del régimen de pensiones sobre la base de los servicios prestados por los empleados durante el ejercicio y el interés correspondiente a esa obligación respecto de los servicios prestados por los empleados en ejercicios anteriores, una vez deducido el rendimiento previsto de los activos del plan.

50. La tasa de descuento es el rendimiento en la fecha de presentación de bonos de alta calidad crediticia emitidos por sociedades anónimas que tienen fechas de vencimiento cercanas a las de las obligaciones de pago.

51. Las ganancias y pérdidas actuariales que se derivan de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen directamente en una reserva de las ganancias o pérdidas actuariales en el activo neto en el período en que se producen (véase también la nota 20, Activos netos). Todos los demás

cambios en el pasivo respecto a esas obligaciones se registran en los resultados (superávit o déficit) en el período en que se presentan.

Otras prestaciones a los empleados a largo plazo

52. La partida relativa a otras prestaciones a los empleados a largo plazo incluye aquellas que no precisan ser abonadas dentro de los 12 meses posteriores a la terminación del período en que los empleados prestaron el servicio conexo. Esas prestaciones comprenden las vacaciones en el país de origen y las indemnizaciones por muerte y lesiones imputables al desempeño de funciones. Un actuario cualificado evalúa anualmente esas obligaciones.

53. Las ganancias y pérdidas actuariales que se derivan de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen directamente en una reserva de las ganancias o pérdidas actuariales en el activo neto en el período en que se producen (véase también la nota 20, Activos netos). Todos los demás cambios en el pasivo respecto a esas obligaciones se registran en los resultados (superávit o déficit) en el período en que se presentan.

Indemnización por separación del servicio

54. Las indemnizaciones por separación del servicio se contabilizan como gasto solo cuando el UNICEF se ha comprometido manifiestamente y sin posibilidad real de retirada con un plan detallado para rescindir el nombramiento de un funcionario antes de la fecha normal de jubilación o para ofrecer una indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada a fin de reducir el exceso de personal. Las indemnizaciones satisfechas en un plazo de 12 meses se registran al valor que esté previsto abonar; de lo contrario, se consignan al valor presente de las futuras salidas de efectivo previstas.

Arrendamientos

55. El UNICEF arrienda algunas propiedades y equipo. Los arrendamientos de propiedades y equipo en los que el UNICEF asume todos los riesgos y ventajas de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Inicialmente, un arrendamiento financiero se contabiliza en activo y pasivo por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento.

56. Tras el reconocimiento inicial, los bienes arrendados se deprecian a lo largo del plazo de arrendamiento o de su vida útil (lo que sea menor), de conformidad con las normas de contabilidad relativas a propiedades y equipo.

57. Cada pago en concepto de arrendamiento financiero se asigna entre el pasivo del arrendamiento financiero y los gastos financieros. La parte del pasivo del arrendamiento financiero correspondiente a los intereses se contabiliza como gasto en concepto de otros gastos en el estado de rendimiento financiero a lo largo del plazo de arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período sobre el saldo del pasivo. Las obligaciones en concepto de los pagos de arrendamientos correspondientes, una vez deducidos los gastos financieros, se incluyen en el arrendamiento financiero y otras obligaciones.

58. Los arrendamientos en que una parte considerable de los riesgos y las ventajas de la propiedad recaen en el arrendador se clasifican como arrendamientos

operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (una vez deducidos los incentivos recibidos del arrendador, si procede) se contabilizan con arreglo al método de amortización lineal durante el plazo de arrendamiento en la partida de otros gastos del estado de rendimiento financiero (véase la nota 17, Arrendamiento financiero y otros elementos del pasivo).

Provisiones

59. Se contabiliza una provisión si, como resultado de un hecho pasado, el UNICEF tiene una obligación presente legal o implícita que puede ser estimada con fiabilidad y es probable que se precise una salida de beneficios económicos para cancelarla. Las provisiones se miden al valor actual de los gastos previsto para cancelar la obligación utilizando una tasa que refleje las evaluaciones actuales de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Cuando se prevé que la provisión vaya a cancelarse más allá de los 12 meses siguientes, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo se registra como gasto por intereses. Cuando la salida de beneficios depende de un hecho futuro que no es seguro que ocurra, o no puede ser estimada con fiabilidad, se incluye información sobre el pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

60. Se contabiliza una provisión para el reintegro de fondos no utilizados a los donantes respecto de los saldos no utilizados relacionados con donaciones que han expirado al cierre del ejercicio cuyos términos acordados con el donante estipularan la devolución de los fondos no utilizados y es probable que los fondos vayan a ser devueltos en lugar de ser reprogramados. En los casos en que el donante no ha desembolsado todo el efectivo al UNICEF, el saldo de cuentas por cobrar se rebaja al valor realizable neto. Solo se consigna una provisión para el reintegro de fondos no utilizados si hay fondos que deben ser devueltos una vez que las cuentas por cobrar se han rebajado por completo. Los efectos de los cambios resultantes de las revisiones de los plazos o el importe de la estimación original de la provisión se reflejan de forma prospectiva. Los gastos derivados del asiento de una provisión (o de la reducción de cualquier cuenta por cobrar) para fondos no utilizados se incorporan en el estado de rendimiento financiero como un componente de otros gastos.

61. Entre otras provisiones cabe destacar la relativa al seguro médico para los empleados activos entre otras disposiciones, junto con la devolución de los fondos no utilizados (véanse la nota 8, Anticipos de asistencia en efectivo, y nota 19, Provisiones).

Reconocimiento de los ingresos

Contribuciones voluntarias

62. Las contribuciones voluntarias son transacciones sin contraprestación, lo que significa que el UNICEF recibe recursos (como efectivo, bienes de propiedades y equipo, inventario o derechos aplicables a todos ellos) a cambio de una contraprestación nula o simbólica a los donantes. Los recursos deben ser empleados en beneficio del mandato del Fondo.

63. Las contribuciones voluntarias pueden proceder de gobiernos, organismos intergubernamentales, Comités Nacionales pro UNICEF, otras entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y particulares.

64. Las contribuciones voluntarias pueden estar sujetas a los términos de un acuerdo vinculante relativo al empleo de los recursos (en este caso se denominan fondos asignados a fines específicos u otros recursos) o pueden carecer de condiciones específicas, lo que permite al UNICEF emplearlos de acuerdo con su mandato (en este caso se denominan fondos para fines generales o recursos ordinarios). Los fondos asignados a fines específicos pueden estar sujetos a condiciones que no solo restrinjan el uso de los recursos, sino que también exijan su reintegro si no se utilizan según lo especificado.

65. Respecto a los fondos para fines generales (recursos ordinarios) y los fondos asignados a fines específicos (otros recursos) sin condiciones vinculadas, el UNICEF contabiliza un activo (efectivo o cuentas por cobrar) y un ingreso en el momento de la recepción del efectivo o de la firma del acuerdo formal sobre la contribución (lo que ocurra antes), a menos que en el acuerdo se especifique una fecha posterior de inicio de la contribución. Los fondos recibidos para ejercicios futuros se registran como “contribuciones recibidas por adelantado”, mientras que las cantidades para ejercicios futuros se presentan por separado como “ingresos diferidos”.

66. En el caso de las contribuciones asignadas a fines específicos:

a) Cuando el acuerdo incluye una cláusula legislativa, las cuentas por cobrar y los ingresos conexos no se consignan hasta que se haya notificado al UNICEF el visto bueno legislativo;

b) Cuando el acuerdo incluye una cláusula sobre la ejecución, las cuentas por cobrar y los ingresos conexos no se consignan hasta que se haya cumplido la obligación.

67. En cuanto a las contribuciones asignadas a fines específicos con condiciones vinculadas, el UNICEF asienta un activo (efectivo o cuentas por cobrar) y un pasivo (contribuciones recibidas por adelantado) en el momento de la recepción del efectivo o la firma del acuerdo formal por escrito sobre la contribución (lo que ocurra antes), a menos que en la contribución se especifique una fecha de inicio posterior. La reducción del pasivo y el asiento del ingreso solo se llevan a cabo cuando se han cumplido las condiciones.

68. Las contribuciones en especie recibidas o por recibir se valoran inicialmente a su valor razonable. Los valores razonables de los activos no monetarios se determinan tomando como referencia los valores de mercado observables o mediante una evaluación independiente.

69. Los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias se consignan en valores netos, una vez descontados los factores siguientes:

a) El reintegro de fondos no utilizados a los donantes, la transferencia de fondos no utilizados a los recursos ordinarios, la transferencia de fondos no utilizados a otros recursos y las rebajas de cuentas por cobrar que el UNICEF ya no puede exigir tras la expiración o terminación de los acuerdos de contribución;

b) Las ganancias y pérdidas realizadas por el cambio de divisas, dado que el UNICEF no asume el riesgo relativo al cambio de divisas en los ingresos en concepto de contribuciones, de conformidad con su Reglamento y Reglamentación Financiera Detallada (véase la nota 21, Ingresos procedentes de contribuciones voluntarias).

Promesas de contribuciones

70. Las promesas de donaciones al UNICEF se reciben en dos conferencias anuales sobre promesas de contribuciones. El UNICEF no reconoce las promesas como activos o ingresos hasta que se puedan hacer cumplir a la confirmación por escrito de la promesa o la recepción de fondos, lo que suceda antes. Una vez se puedan cumplir, el bien y los ingresos conexos se contabilizan en consonancia con la política de reconocimiento de los ingresos por contribuciones voluntarias a que se hace referencia más arriba. Hasta entonces, las promesas de contribuciones se consignan como activos contingentes en la nota 33, Contingencias.

Contribuciones en especie

71. El UNICEF recibe contribuciones en forma de espacio de oficinas y otros locales por parte de Estados Miembros. Esas contribuciones, así como las contribuciones en especie de bienes, se valoran y registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de recepción. El valor razonable de esos activos no monetarios se determina tomando como referencia los valores de mercado observables o mediante una evaluación independiente. Los ingresos y los gastos correspondientes se consignan en el estado de rendimiento financiero como parte de las contribuciones voluntarias.

72. El UNICEF no contabiliza las contribuciones de servicios en especie como activos e ingresos, a excepción de las contribuciones en concepto de transporte de suministros. Muchos de esos servicios no pueden medirse con fiabilidad y muchos no se consideran aptitudes profesionales especializadas u oficios que, de otro modo, podrían ser requeridos por la organización.

Ingresos de transacciones con contraprestación

73. Las transacciones con contraprestación son aquellas en virtud de las cuales el UNICEF vende bienes o presta servicios. Los ingresos comprenden el valor razonable de las contribuciones recibidas o por recibir a cambio del suministro de bienes y servicios. Los ingresos se consignan en valores netos, una vez deducidas las devoluciones y los descuentos.

74. Los ingresos se contabilizan cuando pueden medirse de manera fiable, la entrada de beneficios económicos futuros es probable y se han cumplido los criterios concretos para cada uno de los tipos de actividades que se describen a continuación:

a) Los ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos, que el UNICEF registra en el ejercicio en el que se ha producido la venta a un cliente final. En los casos en que las tarjetas de felicitación y otros productos se venden con descuentos por volumen, los ingresos se declaran en cifras netas de dichos descuentos;

b) Los ingresos procedentes de la transferencia de suministros previamente almacenados y valorados al costo a fin de dar cumplimiento a un contrato de servicios de adquisición con terceros se contabilizan cuando las mercancías son entregadas al expedidor;

c) Los ingresos en concepto de comisiones y honorarios por servicios administrativos, de adquisiciones, custodia y otros servicios prestados a gobiernos,

organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados se contabilizan cuando se establece el derecho a recibir el pago;

d) Los ingresos en concepto de intereses se registran sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido aplicando el método de la tasa de interés efectiva a los activos financieros respectivos;

e) Los ingresos en concepto de regalías se registran en el momento en que es probable que el UNICEF perciba los beneficios económicos o el potencial de servicio relacionados con la transacción, y cuando la cuantía de los ingresos puede medirse con fiabilidad (véase de la nota 21, Ingresos procedentes de contribuciones voluntarias, a la nota 24, Otros ingresos).

Reconocimiento de los gastos

75. Los gastos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio al que se refieren.

Transferencias de asistencia en efectivo y suministros para programas

76. En el cumplimiento de su mandato, el UNICEF realiza transferencias de efectivo y suministros para programas a gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otras terceras partes (“asociados en la ejecución de proyectos”). En el caso de las transferencias de suministros, se registra un gasto cuando el control de los bienes se transfiere a un asociado en la ejecución. Las transferencias de asistencia en efectivo se consignan inicialmente como un anticipo en el estado de situación financiera cuando los asociados en la ejecución están sujetos a obligaciones de rendimiento, y se contabilizan como gastos cuando el UNICEF considera que dichas obligaciones de rendimiento se han cumplido. Al cierre del ejercicio se contabiliza una provisión con cargo a los anticipos para sufragar los gastos efectuados por los asociados en la ejecución que todavía no han sido comunicados al UNICEF (véanse la nota 8, Anticipos de asistencia en efectivo, y la nota 26, Transferencia de suministros para programas y asistencia en efectivo).

Compromiso (de gastos)

77. Los compromisos son obligaciones y gastos futuros derivados de contratos pendientes de ejecución en la fecha de presentación que el UNICEF tiene poca o ninguna discrecionalidad de evitar en el curso normal de las operaciones, e incluyen:

a) Compromisos de inversión de capital: representan el monto total de los gastos de capital contratado pero no contabilizado como pagado o satisfecho al cierre del ejercicio;

b) Contratos para el suministro de bienes o servicios que el UNICEF tiene previsto que se provean en el curso normal de las operaciones;

c) Transferencias de efectivo;

d) Otros compromisos no cancelables.

El UNICEF no tiene ningún acuerdo de arrendamiento no cancelable (véase la nota 32, Compromisos).

Contingencias

Activo contingente

78. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible que no está enteramente bajo el control de la organización. Los activos contingentes se examinan para garantizar que los acontecimientos al respecto se reflejen adecuadamente en los estados financieros. Si es prácticamente seguro que un activo ya no es contingente y que su valor puede medirse con fiabilidad, el activo se contabiliza en el ejercicio en el que se produce el cambio (véase la nota 33, Contingencias).

Pasivo contingente

79. Se registra un pasivo contingente a menos que la posibilidad de que se produzcan sea remota. Si es probable que un pasivo contingente se materialice, se registra una provisión en el ejercicio en que se produce el cambio de probabilidad (véase la nota 33, Contingencias).

Información financiera por segmentos

80. Los segmentos operativos se contabilizan en forma compatible con los informes internos sobre la adopción de decisiones estratégicas relativas a la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento financiero presentados al Director Ejecutivo del UNICEF. Para el UNICEF, los segmentos pertinentes tienen las denominaciones siguientes: institucional, recursos ordinarios, otros recursos – ordinarios y otros recursos – emergencia.

81. Los segmentos operativos representan diferentes tipos de fondos y permiten al Director Ejecutivo asegurar que el UNICEF contabilice los recursos financieros de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada (véase la nota 35, Información financiera por segmentos).

Presupuesto

82. Los presupuestos del UNICEF, que han sido aprobados por la Junta Ejecutiva, posibilitan la realización de gastos. El UNICEF ha clasificado sus presupuestos como sigue: a) presupuestos de programas por países; b) presupuestos de llamamientos de emergencia; c) presupuestos de programas mundiales y regionales; d) presupuestos de programas de emergencia; e) presupuestos institucionales; y f) presupuesto de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado.

83. Los presupuestos por programas comprenden actividades como la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, así como servicios de asesoramiento en materia de políticas técnicas y de programas, que se financian con cargo a los programas por países, regionales o mundiales, u otros acuerdos de programas como gastos directos. Entre otros ejemplos cabe mencionar suministros y equipo, subcontratos, asistencia en efectivo, asesores técnicos y de programas, asesores para el seguimiento y la evaluación y gastos operacionales conexos y de personal de apoyo directo.

84. El presupuesto de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado comprende el nivel anual de los recursos financieros estimados que se necesitan para el cumplimiento óptimo de sus objetivos. El presupuesto se sufraga con recursos ordinarios.

85. El presupuesto institucional también se desglosa de acuerdo con la clasificación de los gastos, que se compone de las siguientes categorías, descritas en el estado financiero V (Estado de comparación de importes presupuestados y reales):

a) **Eficacia de las actividades de desarrollo.** Se incluye en este concepto el costo de las actividades de asesoramiento sobre políticas y las de carácter técnico o de ejecución que se necesitan para el logro de los objetivos de programas y proyectos en las esferas en que se especializa la organización. Esos insumos son esenciales para la obtención de resultados de desarrollo y no se incluyen en componentes concretos de los programas o proyectos de los documentos de programas de países, regionales o mundiales;

b) **Gestión.** Comprende las actividades y costos asociados cuya función primordial es promover la identidad, la orientación y el bienestar de la organización. Cabe mencionar, entre ellas, las de dirección ejecutiva, representación, relaciones externas y asociaciones, comunicaciones institucionales, asesoramiento jurídico, supervisión, auditoría, evaluación institucional, tecnología de la información, finanzas, administración, seguridad y recursos humanos;

c) **Fines especiales.** Este concepto abarca las actividades y costos asociados de carácter intersectorial que i) se realizan por mandato de la Asamblea General (es decir, que no están bajo el control directo de la administración de las organizaciones); ii) suponen inversiones materiales de capital; o iii) no representan un costo relacionado con las actividades de gestión de la organización;

d) **Coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas.** Comprende todas las actividades y costos asociados de apoyo a la coordinación de las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

86. Los presupuestos de los llamamientos de emergencia y el presupuesto de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado se aprobaron para el ejercicio económico correspondiente a 2014. Los presupuestos de los programas mundiales regionales y el presupuesto institucional se aprobaron para un período de cuatro años que abarca el ejercicio económico 2014-2017. Los presupuestos de los programas por países se aprueban por ciclos plurianuales, que por lo general son de tres a cinco años. Cada vez que se preparan presupuestos para un período plurianual, el UNICEF los desglosa en sumas anuales a fin de proporcionar la comparación de importes presupuestados y reales.

87. Si bien los estados financieros del UNICEF se elaboran con arreglo al criterio de las IPSAS de contabilidad integral en valores devengados, los presupuestos del UNICEF se elaboran y gestionan sobre la base del principio de caja modificada. Las diferencias más importantes son las siguientes:

a) **Ingresos:** el presupuesto no incluye los ingresos. La diferencia relacionada con los ingresos se indica en “diferencias en la presentación” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

b) **Gastos:** Los importes reales se registran sobre la base del principio de caja modificado, a diferencia de los gastos que se registran en los estados financieros preparados con arreglo al criterio de las IPSAS de contabilidad integral en valores devengados. Esa diferencia se presenta en “diferencias de base” en la

categoría “Operaciones” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

c) Activo: los anticipos de asistencia en efectivo, el inventario y las propiedades y el equipo figuran como importes reales en el presupuesto. Sin embargo, esas partidas aparecen en el estado de la situación financiera de los estados financieros y no en los gastos. La diferencia que, como consecuencia de ello, surge entre los importes reales y los gastos se presenta en “diferencias de base” en la categoría “Operaciones” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

d) Fondos mantenidos a nombre de otros: en el presupuesto no se prevén fondos mantenidos en nombre de otros y ello se presenta en “diferencias en las entidades” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

e) Actividades de inversión y financiación: la compra, el vencimiento y la venta de inversiones, los intereses devengados, la compra de propiedades y equipo y activos intangibles, el producto de la venta de propiedades y equipo y las obligaciones del pago de arrendamiento financiero no se incluyen en el presupuesto. Esas partidas se presentan en “diferencias de base” en la categoría “Operaciones” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo.

Nota 5

Comparación con el presupuesto

1. Los importes reales, en una base comparable, del estado financiero V que se presentan en el cuadro siguiente se cotejan con las sumas consignadas en el estado de flujos de efectivo:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Variaciones de los tipos de cambio</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
Importe total real, en una base comparable, presentado en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales	(4 868 092)	–	–	–	(4 868 092)	(4 223 984)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	477 585	(458 807)	(6 734)	–	12 044	55 441
Variaciones de los tipos de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	–	11 795	11 795	117
Diferencias debidas a las entidades examinadas	(390 205)	–	–	–	(390 205)	22 053
Diferencias de presentación	5 169 287	–	–	–	5 169 287	4 848 533
Flujos netos de efectivo en el estado de flujos de efectivo	388 575	(458 807)	(6 734)	11 795	(65 171)	702 160

2. En el estado financiero V (estado de comparación de los importes presupuestados y reales) se presentan los diversos presupuestos frente a los importes reales imputados a dichos presupuestos. Tanto los importes presupuestados como los reales (compromisos de efectivo y presupuestarios) se calculan conforme al mismo criterio de caja modificada. Las explicaciones sobre las diferencias significativas entre el presupuesto inicial y el final, así como entre el presupuesto final y los importes reales, se presentan en la sinopsis de la situación financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

3. El cuadro que figura a continuación contiene un desglose de los presupuestos de los programas para los países y de otros recursos (emergencia) por regiones.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Importes reales en base comparable</i>	<i>Diferencia entre los montos finales y reales</i>
Presupuestos de los programas para los países por región				
Recursos ordinarios				
Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes	25 215	27 053	25 961	1 092
Asia Oriental y el Pacífico	66 523	67 064	62 030	5 034
África Oriental y Meridional	211 645	215 443	209 137	6 306
América Latina y el Caribe	34 799	37 280	35 263	2 017
Oriente Medio y Norte de África	44 272	47 508	44 292	3 216
Asia Meridional	150 342	157 905	152 349	5 556
África Occidental y Central	285 651	294 863	277 515	17 348
Subtotal	818 447	847 116	806 547	40 569
Otros recursos (ordinarios)				
Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes	76 188	61 249	56 749	4 500
Asia Oriental y el Pacífico	209 513	183 003	158 989	24 014
África Oriental y Meridional	663 618	740 347	653 898	86 449
América Latina y el Caribe	130 666	99 984	90 065	9 919
Oriente Medio y Norte de África	243 162	210 440	190 883	19 557
Asia Meridional	393 128	289 451	241 299	48 152
África Occidental y Central	622 572	722 811	586 417	136 394
Subtotal	2 338 847	2 307 285	1 978 300	328 985
Total de los presupuestos de los programas para los países	3 157 294	3 154 401	2 784 847	369 554
Otros recursos (emergencia)				
Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes	140 622	34 731	31 799	2 932
Asia Oriental y el Pacífico	187 705	137 364	122 826	14 538
África Oriental y Meridional	483 496	211 649	199 827	11 822

	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Importes reales en base comparable</i>	<i>Diferencia entre los montos finales y reales</i>
América Latina y el Caribe	50 866	20 491	18 711	1 780
Oriente Medio y Norte de África	1 815 510	611 781	552 012	59 769
Asia Meridional	109 163	58 555	51 128	7 427
África Occidental y Central	705 849	382 485	321 562	60 923
Mundial	8 111	26 389	13 657	12 732
Total del presupuesto de otros recursos (emergencia)	3 501 322	1 483 445	1 311 522	171 923

Nota 6

Efectivo y equivalentes de efectivo

1. El efectivo en bancos y en caja en moneda convertible son las monedas que se pueden cambiar libremente en otras divisas sin licencia o autorización. El efectivo en bancos y en caja en moneda no convertible son las monedas que no se pueden cambiar libremente en otras divisas sin permiso del banco central del país anfitrión.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2014</i>	<i>2013</i>
Efectivo en bancos y en caja en moneda convertible	267 307	99 806
Efectivo en bancos y en caja en moneda no convertible	25 960	28 406
Efectivo en bancos en cuentas de depósito a la vista del mercado monetario	141 285	217 191
Depósitos a plazo y otros depósitos (con un plazo de 90 días o menos)	1 152 232	1 306 552
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	1 586 784	1 651 955

Nota 7

Contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar

Contribuciones por recibir

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gobiernos y organismos intergubernamentales</i>	<i>Arreglos interinstitucionales</i>	<i>Comités nacionales</i>	<i>Otras organizaciones</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
Contribuciones corrientes por recibir en cifras brutas						
Para fines generales	51 808	–	222 015	42	273 865	352 155
Para fines específicos	1 110 127	30 318	137 336	36 514	1 314 295	1 260 020
Total de contribuciones corrientes por recibir	1 161 935	30 318	359 351	36 556	1 588 160	1 612 175

	<i>Gobiernos y organismos interguber- namentales</i>	<i>Arreglos interinsti- tucionales</i>	<i>Comités nacionales</i>	<i>Otras organiza- ciones</i>	2014	2013
Contribuciones no corrientes por recibir en cifras brutas						
Para fines generales	23 013	–	680	–	23 693	24 128
Para fines específicos	465 252	2 015	60 000	616	527 883	643 552
Total de contribuciones no corrientes por recibir	488 265	2 015	60 680	616	551 576	667 680
Total de contribuciones por recibir	1 650 200	32 333	420 031	37 172	2 139 736	2 279 855

1. Se consideran contribuciones por recibir para fines específicos aquellas en cuyos acuerdos se establecen determinadas condiciones para su uso, como el propósito, la zona geográfica o el período de utilización; y se consideran contribuciones para fines generales las que no están sujetas a condiciones concretas, lo que permite que el UNICEF las canalice de acuerdo con su mandato. Las contribuciones por recibir, tanto para fines generales como para fines específicos, se contabilizan en el momento en que el acuerdo de contribución entra en vigor, lo que ocurre en la fecha en que se suscribe el acuerdo, salvo que exista una cláusula de aprobación por órganos legislativos o parlamentarios, o, de existir dicha cláusula, en el momento en que se recibe la notificación del donante de la suma que se entregará al UNICEF. La antigüedad de las contribuciones por recibir y la exposición del UNICEF a los riesgos de crédito y de tipo de cambio en relación con esas contribuciones se indican en la nota 30, Gestión del riesgo financiero.

Otras cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Otras cuentas por cobrar en el período corriente		
Cuentas por cobrar de ventas de tarjetas de felicitación y otros productos	20 003	27 032
Cuentas por cobrar en concepto de impuesto sobre el valor añadido	12 126	8 384
Cuentas por cobrar de funcionarios	7 603	7 325
Cuentas por cobrar de otros organismos de las Naciones Unidas	2 034	1 782
Transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por los asociados en la ejecución de proyectos	3 163	2 257
Otras	6 699	3 274
Deterioro del valor	(4 961)	(2 074)
Total de otras cuentas por cobrar en el período corriente	46 667	47 980
Otras cuentas por cobrar a más largo plazo	1 046	947
Total de otras cuentas por cobrar	47 713	48 927

Otras cuentas por cobrar

2. La exposición del UNICEF a los riesgos de crédito y de tipo de cambio relacionados con otras cuentas por cobrar se indica en la nota 30, Gestión del riesgo financiero.

Nota 8

Anticipos de asistencia en efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Anticipos de asistencia en efectivo por región		
Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes	16 996	9 103
Asia Oriental y el Pacífico	62 503	35 854
África Oriental y Meridional	200 900	170 653
América Latina y el Caribe	25 276	29 006
Oriente Medio y Norte de África	161 247	122 536
Asia Meridional	75 025	69 714
África Occidental y Central	216 330	193 362
Transferencia a organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones en la Sede	1 907	473
Ajuste	(80 928)	(70 161)
Total de anticipos de asistencia en efectivo por región	679 256	560 540

El ajuste que figura en el cuadro anterior representa un valor acumulado por diferencias de fecha en los casos en que los asociados en la ejecución de proyectos habían efectuado gastos válidos al 31 de diciembre, pero el UNICEF no había procesado aún los informes que había recibido al respecto en la fecha de presentación.

Nota 9

Inventarios

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Suministros para programas	458 831	377 310
Tarjetas de felicitación y otros productos	–	6 534
Total de inventarios	458 831	383 844

El costo de las ventas de tarjetas de felicitación y otros productos se indica en la nota 22, Ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos. El costo de las ventas directas para los servicios de adquisiciones se indica en la nota 24, Otros ingresos.

Nota 10
Inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Inversiones corrientes		
Depósitos a plazo (más de 90 días)	1 450 233	1 827 850
Depósitos estructurados	180 257	113 831
Total de inversiones corrientes	1 630 490	1 941 681
Inversiones no corrientes		
Bonos negociados en el mercado	1 211 143	449 917
Total de inversiones no corrientes	1 211 143	449 917
Total de inversiones	2 841 633	2 391 598

A efectos de clasificación, la fecha de vencimiento de los depósitos estructurados puede ser distinta de su fecha de vencimiento contractual debido a que esos instrumentos financieros tienen opciones de pago anticipado. En el cuadro se utiliza la fecha de vencimiento contractual a efectos de clasificación.

Nota 11
Otros activos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013 (reexpresado)
Otros activos corrientes		
Anticipos del subsidio de educación a funcionarios	10 800	9 736
Gastos pagados por anticipado y otros activos	148 156	226 018
Otros servicios de adquisiciones	543 235	113 213
Pagarés	56 444	59 045
Total de otros activos corrientes	758 635	408 012
Otros activos no corrientes		
Pagarés	32 690	89 996
Otros activos	1 967	2 016
Total de otros activos no corrientes	34 657	92 012
Total de otros activos	793 292	500 024

1. Los gastos pagados por anticipado y otros activos consisten principalmente en anticipos a los proveedores.

2. El UNICEF actúa como agente de adquisiciones de varias fundaciones y gobiernos. Los otros activos de servicios de adquisiciones, que ascienden a 543,24 millones de dólares, constituyen fondos de asociados a los que el UNICEF tiene

derecho en virtud de las condiciones de los acuerdos suscritos. El pasivo correspondiente se contabiliza en la nota 16, Fondos mantenidos en nombre de terceros, y en la nota 17, Arrendamiento financiero y otros pasivos, hasta que el UNICEF haya cumplido sus obligaciones como agente del asociado.

3. En 2014, tras la publicación del marco de las IPSAS por el Consejo de las IPSAS, el UNICEF presentó estos saldos en el estado de situación financiera en cifras brutas en vez de en cifras netas como en años anteriores para dejar constancia del efecto de las cuentas de garantía bloqueada mantenidas en nombre de GAVI: La Alianza para las Vacunas. La repercusión de estos cambios ha obligado a calcular en cifras brutas el valor de los fondos mantenidos en nombre de otros y otros activos que anteriormente se registraban descontando las cuentas de garantía bloqueada. En cifras brutas, los saldos correspondientes a 2014 ascendieron a un total de 543,24 millones de dólares.

4. El UNICEF ha suscrito acuerdos de pagaré con una parte relacionada y, al 31 de diciembre de 2014, el importe total de los pagarés por abonar ascendía a 89,13 millones de dólares (2013: 149,04 millones de dólares). Los pagarés garantizan que el UNICEF recibirá fondos en los plazos acordados, que se corresponden con las condiciones de pago del acuerdo de adquisición de vacunas suscrito entre el UNICEF y varias empresas farmacéuticas. Los pagarés no generan intereses y el saldo principal pendiente se contabiliza en otros activos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para más información, consúltese la nota 37, Ajustes respecto de períodos anteriores.

Nota 12 Bienes y equipo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Terrenos</i>	<i>Edificios</i>	<i>Mejora de locales arrendados</i>	<i>Mobiliario, útiles y equipo de otro tipo</i>	<i>Infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Equipo de tecnología de la información e informático de oficina</i>	<i>Equipo de transporte</i>	<i>2013</i>
Costo								
Saldo al 1 de enero	83 712	88 245	1 689	7 146	11 138	4 955	4 955	201 840
Adiciones	–	2 099	4 499	3 551	4 869	4 143	10 477	29 638
Enajenaciones	–	(888)	–	(1 280)	(436)	(554)	(178)	(3 336)
Saldo al 31 de diciembre	83 712	89 456	6 188	9 417	15 571	8 544	15 254	228 142
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero	–	4 726	143	5 287	5 959	2 396	679	19 190
Depreciación	–	4 804	469	701	2 303	1 796	2 020	12 093
Deterioro del valor	–	–	–	1	10	1	–	12
Enajenaciones	–	(30)	–	(1 062)	(370)	(337)	(145)	(1 944)
Saldo al 31 de diciembre	–	9 500	612	4 927	7 902	3 856	2 554	29 351
Valor contable al 31 de diciembre	83 712	79 956	5 576	4 490	7 669	4 688	12 700	198 791

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Terrenos	Edificios	Mejora de locales arrendados	Mobiliario, útiles y equipo de otro tipo	Infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comuni- caciones	Equipo de tecnología de la información e informático de oficina	Equipo de transporte	2014
Costo								
Saldo al 1 de enero	83 712	89 456	6 188	9 417	15 571	8 544	15 254	228 142
Adiciones	–	4 472	4 486	3 108	3 105	2 657	13 120	30 948
Ajustes	–	558	–	116	(21)	(733)	850	770
Enajenaciones	–	(486)	–	(824)	(1 380)	(372)	(199)	(3 261)
Saldo al 31 de diciembre	83 712	94 000	10 674	11 817	17 275	10 096	29 025	256 599
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero	–	9 500	612	4 927	7 902	3 856	2 554	29 351
Depreciación	–	4 750	831	1 298	2 540	2 518	4 656	16 593
Ajustes	–	117	–	(39)	9	(171)	598	514
Deterioro del valor	–	–	–	–	–	–	14	14
Enajenaciones	–	(486)	–	(273)	(1 211)	(290)	(61)	(2 321)
Saldo al 31 de diciembre	–	13 881	1 443	5 913	9 240	5 913	7 761	44 151
Valor contable al 31 de diciembre	83 712	80 119	9 231	5 904	8 035	4 183	21 264	212 448

1. Actualmente, el UNICEF no tiene ningún bien o equipo donado que esté sujeto a condiciones.

2. En la partida correspondiente a edificios se incluyen 5,82 millones de dólares (2013: 2,44 millones de dólares) de gastos en concepto de actividades en marcha de construcción, renovación y mejoras de la seguridad.

3. El valor contable de los bienes y el equipo consignado en la partida de arrendamientos financieros es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Terrenos	80 000	80 000
Edificios	63 628	66 668
Mobiliario, útiles y equipo de otro tipo	–	66
Total	143 628	146 734

4. El UNICEF arrienda a la United Nations Development Corporation, empresa de interés público del estado de Nueva York, un edificio, la plaza adyacente y los terrenos en los que están edificadas, conocidos en su conjunto como el complejo Three United Nations Plaza. El contrato de arrendamiento, que entró en vigor en

1984 (enmendado en 1994 y en 2009) y vence en 2026, se considera un arrendamiento financiero. Cuando venza el contrato de arrendamiento, el UNICEF recibirá el título de propiedad del complejo si cumple las condiciones de ocupación continua e ininterrumpida del edificio y mantenimiento de su sede mundial en la Ciudad de Nueva York hasta 2026.

5. El complejo Three United Nations Plaza se contabiliza en el estado de situación financiera a su valor razonable estimado en la fecha de adopción de las IPSAS. Los pagos del arrendamiento anual, que ascienden a 6,73 millones de dólares (2013: 6,73 millones de dólares) y excluyen el aumento de los gastos de funcionamiento, se distribuyen entre los gastos financieros y la amortización de la obligación en concepto de arrendamiento financiero para lograr una tasa de interés constante del saldo pendiente de la obligación. Si bien el edificio y la plaza se depreciarán a lo largo del resto de su vida útil, esto no sucederá en el caso de los terrenos. Los gastos financieros del complejo Three United Nations Plaza se contabilizan como parte de los costos financieros, mientras que los gastos de depreciación del edificio y la plaza se contabilizan como parte de los gastos de depreciación y amortización en el estado de rendimiento financiero.

6. El UNICEF tiene alrededor de 700 acuerdos de arrendamiento operativo de terrenos, locales de oficinas, almacenes y viviendas, la mayoría de los cuales son de índole comercial. Unos 150 acuerdos corresponden a locales proporcionados al UNICEF por los gobiernos anfitriones a título gratuito. En esos casos, el valor razonable del arrendamiento anual se estimó y contabilizó como gasto por valor de 19,80 millones de dólares (2013: 18,50 millones de dólares) y como ingreso en concepto de contribuciones en especie (véase la nota 21, Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias). La renta de todos los contratos de arrendamiento operativo se contabiliza en la partida de gastos de arrendamiento y alquiler (véase la nota 28, Otros gastos).

Nota 13 Activos intangibles

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos comprados</i>	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Licencias y derechos de autor</i>	<i>Activos intangibles en desarrollo</i>	<i>2013</i>
Costo					
Saldo al 1 de enero	229	3 131	–	974	4 334
Adiciones	606	–	–	3 276	3 882
Transferencias	–	2 746	–	(2 746)	–
Saldo al 31 de diciembre	835	5 877	–	1 504	8 216
Amortización					
Saldo al 1 de enero	8	465	–	–	473
Amortización	92	1 306	–	–	1 398
Saldo al 31 de diciembre	100	1 771	–	–	1 871
Valor contable al 31 de diciembre	735	4 106	–	1 504	6 345

	<i>Programas informáticos comprados</i>	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Licencias y derechos de autor</i>	<i>Activos intangibles en desarrollo</i>	2014
Costo					
Saldo al 1 de enero	835	5 877	–	1 504	8 216
Adiciones	246	–	16	3 281	3 543
Transferencias	–	4 562	–	(4 562)	–
Saldo al 31 de diciembre	1 081	10 439	16	223	11 759
Amortización					
Saldo al 1 de enero	100	1 771	–	–	1 871
Amortización	199	1 803	1	–	2 003
Saldo al 31 de diciembre	299	3 574	1	–	3 874
Valor contable al 31 de diciembre	782	6 865	15	223	7 885

Nota 14**Cuentas por pagar y pasivo acumulado**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Cuentas por pagar	160 294	174 753
Pasivo acumulado	117 569	81 467
Total de cuentas por pagar y pasivo acumulado	277 863	256 220

La exposición del UNICEF a los riesgos de tipo de cambio y de liquidez relacionados con las cuentas de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se indica en la nota 30, Gestión del riesgo financiero.

Nota 15**Ingresos diferidos**

1. En la presente nota se exponen tanto los ingresos diferidos como las contribuciones recibidas por adelantado.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Contribuciones recibidas con antelación al período especificado	1 015	9 793
Ingresos diferidos		
Saldo al 1 de enero	1 655 554	513 297
Adiciones	2 829 520	2 152 777
Ingresos reconocidos	(2 951 376)	(1 010 520)
Saldo al 31 de diciembre	1 533 698	1 655 554
Total	1 534 713	1 665 347

	2014	2013
Parte corriente	982 802	988 554
Parte a largo plazo	550 896	667 000
Total de ingresos diferidos	1 533 698	1 655 554

2. Las contribuciones recibidas con antelación a un período especificado son las contribuciones en efectivo recibidas antes de que entrara en vigor el acuerdo y que deben ser utilizadas por el UNICEF en períodos futuros especificados por los donantes. Los ingresos diferidos son contribuciones por recibir que aún no deben abonarse y que, con arreglo a las condiciones de los acuerdos, deben ser utilizadas por el UNICEF en períodos futuros especificados por los donantes. La parte corriente de los ingresos diferidos excluye las contribuciones recibidas por adelantado.

3. Como estas se desembolsan en las fechas establecidas, los ingresos resultantes de las contribuciones se contabilizan en el período especificado al que se destina la financiación.

Nota 16

Fondos mantenidos en nombre de terceros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Saldo al 1 de enero de 2014	Fondos recibidos	Fondos desembolsados	Variación de las obligaciones devengadas	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Servicios de adquisiciones					
Gobiernos	337 711	385 773	(434 957)	–	288 527
Arreglos interinstitucionales	113 065	193 278	(218 784)	–	87 559
Organizaciones no gubernamentales	134 956	1 456 983	(1 084 851)	–	507 088
Comités nacionales	(8)	33	(28)	–	(3)
Otros arreglos					
Otros	18 052	95 295	(79 506)	–	33 841
Obligaciones devengadas	(11 570)	–	–	2 576	(8 994)
Total	592 206	2 131 362	(1 818 126)	2 576	908 018

1. Los fondos mantenidos en nombre de terceros representan obligaciones respecto del activo mantenido de conformidad con arreglos institucionales. En lo que concierne a los servicios de adquisiciones estándar, el UNICEF es responsable de organizar y coordinar la entrega de los bienes o servicios en nombre de los asociados en las adquisiciones (incluidos los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas). Los fondos se reciben por adelantado de los asociados en las adquisiciones para pagar los compromisos del UNICEF con los proveedores y las cuotas de tramitación (porcentaje fijo).

2. Del mismo modo, en el caso de los servicios de adquisiciones financiados por GAVI: La Alianza para las Vacunas, el UNICEF organiza y coordina la adquisición

y entrega de vacunas y dispositivos conexos en nombre de la Alianza en beneficio de los países que cumplen los requisitos necesarios. Los fondos de la Alianza se reciben por adelantado y se mantienen en una cuenta de garantía bloqueada en la que el UNICEF tiene una garantía real y derechos de giro exclusivos. Antes de pagar a los proveedores, el UNICEF gira fondos a su propia cuenta bancaria. Los arreglos con la Alianza correspondientes a 2014 se contabilizan en la partida relativa a las organizaciones no gubernamentales.

3. En 2014, tras la publicación del marco de las IPSAS por el Consejo de las IPSAS, el UNICEF presentó ciertos saldos en el estado de situación financiera en cifras brutas en vez de en cifras netas para dejar constancia del efecto de las cuentas de garantía bloqueada mantenidas en nombre de GAVI: La Alianza para las Vacunas. La repercusión de estos cambios ha obligado a calcular en cifras brutas el valor de los fondos mantenidos en nombre de otros y otros activos que anteriormente se contabilizaban descontando las cuentas de garantía bloqueada (véase la nota 11, Otros activos).

Nota 17

Arrendamiento financiero y otros pasivos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013 (reexpresado)
Otros pasivos corrientes		
Ingresos no devengados	18 017	33 235
Pasivo de arrendamiento financiero	3 393	3 298
Otros pasivos	87 637	68 832
Total de arrendamiento financiero y otros pasivos corrientes	109 047	105 365
Otros pasivos no corrientes		
Pasivo de arrendamiento financiero	51 754	55 140
Otros pasivos	84 210	196 371
Total de arrendamiento financiero y otros pasivos no corrientes	135 964	251 511
Total de arrendamiento financiero y otros pasivos	245 011	356 876

1. Los otros pasivos incluyen el efectivo sin asignar recibido por el UNICEF, otros activos y terrenos y edificios vendidos, pero aún no transferidos.

2. Los otros pasivos relacionados con acuerdos a largo plazo representan compromisos del UNICEF de adquirir cantidades mínimas de pedidos de vacunas con arreglo a acuerdos a largo plazo con empresas. Los montos adeudados con arreglo a estos acuerdos se respaldan con otros activos proporcionados por GAVI: La Alianza para las Vacunas en las mismas fechas en que deben abonarse las cuentas por pagar (véase la nota 11, Otros activos).

3. En el cuadro que figura a continuación se presentan los pagos mínimos de alquiler pagaderos por los arrendamientos financieros, el valor actual de estos pagos y los gastos financieros futuros correspondientes a 2014.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Pagos mínimos del arrendamiento sin descuento		
A más tardar un año después	6 734	6 845
Más de un año después y a más tardar cinco años después	26 914	26 919
Más de cinco años después	43 735	50 464
Total de los pagos mínimos del arrendamiento sin descuento	77 383	84 228
Valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento		
A más tardar un año después	3 392	3 298
Más de un año después y a más tardar cinco años después	15 865	14 914
Más de cinco años después	35 884	40 227
Total del valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento	55 141	58 439
Gastos financieros futuros	22 242	25 789

Nota 18

Pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Pasivo corriente por prestaciones a empleados		
Vacaciones en el país de origen	5 935	6 134
Vacaciones anuales	87 734	85 943
Otras prestaciones por terminación del servicio	828	1 814
Otras prestaciones de los empleados	8 082	2 444
Total del pasivo corriente por prestaciones de los empleados	102 579	96 335
Pasivo no corriente por prestaciones de los empleados		
Vacaciones en el país de origen	866	959
Otras prestaciones por terminación del servicio	113 702	105 249
Seguro médico después de la separación del servicio ^a	1 081 082	816 022
Otras prestaciones de los empleados	65	339
Total del pasivo no corriente por prestaciones de los empleados	1 195 715	922 569
Total del pasivo por prestaciones de los empleados	1 298 294	1 018 904

^a En este cuadro, el seguro médico después de la separación del servicio comprende el pasivo relacionado con el plan de seguro médico.

A. Planes de prestaciones definidas

1. El UNICEF ofrece a sus empleados y exempleados los siguientes planes de prestaciones definidas.

a) **Seguro médico después de la separación del servicio.** Este plan proporciona cobertura mundial de los gastos médicos de los exfuncionarios que cumplen los requisitos y sus familiares a cargo. El pasivo representa el valor actual de la parte correspondiente al UNICEF de los gastos en concepto de seguro médico de sus jubilados y las prestaciones posteriores a la jubilación acumuladas hasta la fecha por el personal en activo. Este plan consta de tres componentes principales: los planes de seguro con base en los Estados Unidos, los planes de seguro con base en Suiza y el plan de seguro médico.

b) **Plan de seguro médico.** Se trata de un plan de seguro sanitario y odontológico que administra el UNICEF para sus funcionarios en activo de contratación local (del Cuadro de Servicios Generales y funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) y exfuncionarios de contratación local (y sus familiares a cargo que reúnan las condiciones exigidas) que prestan servicios o residen en lugares de destino designados fuera de las ciudades en que hay sedes.

2. En el primer cuadro de esta nota se presenta el plan de seguro médico después de la separación del servicio junto con el pasivo correspondiente a ese concepto. Para mayor transparencia, en los cuadros siguientes el pasivo por plan de seguro médico se presenta por separado del pasivo por seguro médico después de la separación del servicio.

3. Las prestaciones por terminación del servicio comprenden la prima de repatriación, los gastos de viaje y los gastos de envío.

4. La prestación por muerte es un plan de prestaciones definidas con posterioridad al empleo. La obligación de proporcionar esa prestación se genera cuando el empleado que cumple los requisitos se presenta para asumir sus funciones. El pago se efectúa cuando el empleado fallece y deja un cónyuge superviviente o hijo a cargo.

5. Los planes de prestaciones definidas se evalúan utilizando un método de valuación actuarial; a continuación se presentan detalles adicionales sobre la valuación de los planes.

6. Las variaciones del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas de cada uno de los planes de prestaciones definidas, que se indican en el cuadro siguiente, se incluyen en el pasivo por prestaciones de los empleados al cierre de año.

Variaciones del valor de las obligaciones por prestaciones definidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Obligaciones por prestaciones definidas</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio</i>	<i>Plan de seguro médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Total 2014</i>	<i>Total 2013</i>
Saldo al 1 de enero de 2014	556 125	101 139	259 897	1 829	918 990	1 058 502
Costo de los servicios del ejercicio corriente	19 671	7 308	15 194	179	42 352	59 947
Costo por intereses de obligaciones por prestaciones	26 510	4 008	12 448	69	43 035	41 944
Pérdidas/(ganancias) actuariales en concepto de obligaciones por prestaciones	112 134	5 993	88 468	94	206 689	(221 561)
Prestaciones pagadas (excluidas las aportaciones de los afiliados)	(8 065)	(10 751)	(1 301)	(204)	(20 321)	(19 842)
Saldo al 31 de diciembre	706 375	107 697	374 706	1 967	1 190 745	918 990

Aportaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por plan contributivo de prestaciones definidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aportaciones del UNICEF</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y por muerte</i>	<i>Plan de seguro médico</i>	<i>Total</i>
Cifras reales 2014	27 858	26 855	15 636	70 349
Cifras reales 2013	56 606	24 724	15 425	96 755

Aportaciones de los afiliados a cada plan contributivo de prestaciones definidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aportaciones de los afiliados</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y por muerte</i>	<i>Plan de seguro médico</i>	<i>Total</i>
Cifras reales 2014	n/a	n/a	4 146	4 146
Cifras reales 2013	n/a	n/a	2 826	2 826

7. El valor de las obligaciones por prestaciones definidas es igual al pasivo de esas obligaciones que se reconoce en el estado de situación financiera, ya que los activos reservados por el UNICEF para financiar estas prestaciones no se consideran activos del plan con arreglo a la norma 25 de las IPSAS: Prestaciones de los empleados, dado que no se mantienen en una cuenta fiduciaria jurídicamente independiente de la entidad declarante, que exista únicamente con el fin de pagar o financiar las prestaciones de los empleados. El UNICEF destina fondos para las reservas de cada uno de los planes de prestaciones definidas que figuran a

continuación (véanse los detalles en la partida “financiación de las reservas” en el cuadro que figura más adelante). Las sumas consignadas en el estado de rendimiento financiero son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Terminación del servicio</i>	<i>Plan de seguro médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	2014	2013
Costo de los servicios del ejercicio corriente	19 671	7 308	15 194	179	42 352	59 947
Costo por intereses de obligaciones por prestaciones	26 510	4 008	12 448	69	43 035	41 944
Gastos totales incluidos en el excedente	46 181	11 316	27 642	248	85 387	101 891

Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas directamente en los activos netos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>(Ganancias)/pérdidas actuariales en concepto de obligaciones por prestaciones</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Terminación del servicio</i>	<i>Plan de seguro médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	2014	2013
Período en curso	112 134	5 993	88 468	94	206 689	(221 561)

8. El UNICEF financia sus obligaciones relacionadas con los planes de prestaciones definidas que ofrece a sus empleados por medio de reservas. Las reservas, al igual que otros planes de ahorro, son mecanismos que permiten destinar fondos a gastos futuros de determinado tipo. En el cuadro que figura a continuación se presenta el déficit de financiación del conjunto de los planes de prestaciones definidas y otros pasivos. Además, en el cuadro se incluye el pasivo y los fondos para fines específicos correspondientes a los planes de prestaciones definidas determinados a efectos actuariales (como el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones por terminación del servicio, el plan de seguro médico y la prestación por muerte) y a otros pasivos, incluido el pasivo en concepto de vacaciones anuales.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Financiación de las reservas		
Pasivo actuarial reconocido en el estado de situación financiera	1 190 745	918 990
Otros elementos del pasivo y provisiones reconocidos en el estado de situación financiera	94 623	92 220
Financiación	(539 200)	(506 212)
Déficit de financiación	(746 168)	(504 998)

B. Valuación actuarial

9. La situación financiera de los planes de prestaciones definidas se mide mediante valuaciones actuariales.

10. Se utilizó una valuación actuarial realizada por actuarios del UNICEF en 2014 (al 31 de diciembre de 2014) para determinar los saldos de cierre el 31 de diciembre de 2014. Esa valuación, que tuvo por objeto determinar los resultados que se utilizarían para fines contables, se elaboró sobre la base de un plan en curso.

11. Los datos demográficos proporcionados al actuario y utilizados para realizar los cálculos relacionados con los planes de prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2014 fueron los datos sobre los funcionarios al 31 de diciembre de 2013.

12. La próxima valuación oficial plena se llevará a cabo en 2015 (al 31 de diciembre de 2015) y los actuarios la realizarán con datos demográficos actualizados y modificando las hipótesis principales.

13. Otro factor que afecta la valuación actuarial son las aportaciones hechas por los afiliados del plan. Esas aportaciones, que se indican en el cuadro que figura después del párrafo 6 como aportaciones “(excluidas las aportaciones de los afiliados)”, se deducen de la obligación para determinar la obligación residual del UNICEF. Los jubilados y el personal en activo cotizan en los mismos planes de atención médica. El total de sus aportaciones se deduce del costo total de la prestación de asistencia médica de conformidad con las ratios de participación en la financiación de los gastos aprobadas por la Asamblea General.

Hipótesis actuariales

14. Las dos hipótesis principales utilizadas por el actuario para determinar las obligaciones por prestaciones definidas fueron la tasa de descuento y, en el caso del seguro médico después de la separación del servicio, la tasa tendencial del costo de la atención médica. En esas hipótesis debe suponerse una misma tasa de inflación subyacente.

15. **Tasa de inflación.** La tasa de inflación es un indicador económico que mide la tasa de aumento de un índice de precios. Con arreglo a la norma 25 de las IPSAS: Prestaciones de los empleados, en hipótesis como la tasa de descuento y la tendencia del costo de la atención médica debería suponerse una misma tasa de inflación subyacente. En la valuación del 31 de diciembre de 2014 se utilizó una tasa de inflación del 2,25% (2013: 2,50%). Esta tasa de inflación hipotética se utiliza como valor aproximado de la inflación esperada en un plazo de 15 a 20 años, plazo que coincide con la duración prevista de las obligaciones.

16. **Tasa de descuento.** La tasa de descuento debe reflejar el valor temporal del dinero y el momento estimado en que se pagarán las prestaciones futuras. De conformidad con la norma 25 de las IPSAS: Prestaciones de los empleados, la tasa de descuento utilizada para determinar las obligaciones en concepto de prestaciones definidas debe basarse en las tasas de mercado de los bonos empresariales de alta calidad que se correspondan con la moneda y el plazo estimado de las obligaciones. Las Naciones Unidas han utilizado los tipos al contado de la curva de descuento de las pensiones del Citigroup como base para determinar la tasa de descuento de los planes de prestaciones definidas valuados por los actuarios.

17. Analizando los datos de 2014, la tasa de descuento única equivalente al 31 de diciembre de 2014 era del 3,83% (2013: 4,73%) y una tasa de descuento redondeada a los 25 puntos básicos más cercanos sería del 4,00% (2013: 5,00%). Los organismos de las Naciones Unidas eligieron utilizar una tasa de descuento del 3,83% en esa valuación (2013: 4,73%).

18. **Tasa de aumento de la compensación.** La tasa de aumento de la compensación utilizada a efectos de las obligaciones por prestaciones definidas es una hipótesis a largo plazo e incluye componentes que toman en cuenta la inflación, los aumentos de la productividad y los ajustes por méritos y ascensos.

19. **Hipótesis de mortalidad futura.** Las hipótesis de mortalidad futura se basan en recomendaciones actuariales de conformidad con estadísticas publicadas en forma de tabla de mortalidad.

20. **Hipótesis de cotización y opción respecto del seguro médico después de la separación del servicio.** Se da por supuesto que el 95% de los futuros jubilados que cumplirán previsiblemente los requisitos para recibir prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio cotizarán al plan cuando se jubilen, y que el 80% de los futuros jubilados varones y el 50% de las futuras jubiladas estarán casados en el momento de su jubilación y optarán por incluir a sus cónyuges en el mismo plan de seguro médico por el que ellos hayan optado.

21. En el cuadro que figura a continuación se resumen las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar el pasivo por prestaciones definidas, expresado en promedios ponderados, según procede.

	2014 (porcentaje)	2013 (porcentaje)
Tasa de descuento		
Tasa al 1 de enero	4,73	4,00
Tasa al 31 de diciembre	3,83	4,73
Tasa de inflación	2,25	2,50
Tasa prevista de aumento de los costos médicos		
Seguro médico en los Estados Unidos ^{a,b}	6,30	6,30
Seguro médico en los Estados Unidos en 2024 y con posterioridad ^c	4,50	4,50
Seguro dental en los Estados Unidos ^b	5,00	5,00
Seguro dental en los Estados Unidos en 2024 y con posterioridad ^c	4,50	4,50
Tasa prevista de aumento de los sueldos (disminuye entre los 20 y los 60 años)	8,30-5,50	8,30-5,50

^a El seguro médico Medicare en los Estados Unidos (el seguro médico distinto de Medicare en los Estados Unidos es un poco mayor).

^b Tasas para el año siguiente.

^c De 2012, tasa prorrogada hasta 2027.

Tasas de fallecimiento actuales que sustentan los valores del pasivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

	2014		2013	
	A los 20 años de edad	A los 69 años de edad	A los 20 años de edad	A los 69 años de edad
<i>Tasa de fallecimiento con anterioridad a la jubilación</i>				
Hombres	0,00065	0,00906	0,00065	0,00906
Mujeres	0,00034	0,00645	0,00034	0,00645
<i>Tasa de fallecimiento con posterioridad a la jubilación</i>				
Hombres	0,00072	0,01176	0,00072	0,01032
Mujeres	0,00037	0,00860	0,00037	0,00766

Tasas de jubilación de funcionarios del Cuadro Orgánico con 30 años de servicio o más

	2014		2013	
	A los 55 años de edad	A los 62 años de edad	A los 55 años de edad	A los 62 años de edad
<i>Tasa de jubilación</i>				
Hombres	0,15	0,73	0,15	0,73
Mujeres	0,13	0,75	0,13	0,75

Análisis de sensibilidad

22. En el cuadro que figura a continuación se reseña el posible impacto de los cambios en varias de las hipótesis principales utilizadas para medir las obligaciones por prestaciones definidas y el costo de las prestaciones. El análisis de sensibilidad que figura en este cuadro es hipotético y debe utilizarse con cautela. Si las hipótesis sobre la tasa de descuento y la tendencia del costo de la atención médica antes descritas cambiaran, ese cambio afectaría el cálculo de las obligaciones y los gastos que se indican en el cuadro.

Posible impacto de los cambios en las hipótesis principales utilizadas para determinar las obligaciones por prestaciones definidas y el costo de las prestaciones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sensibilidad de las hipótesis (impacto)</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>		<i>Terminación del servicio</i>	<i>Plan de seguro médico</i>		<i>Prestación por muerte</i>
	<i>Obligación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Obligación</i>	<i>Obligación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Obligación</i>
Tasa de descuento						
Impacto de: un aumento del 1%	(119 989)	n/a	(10 770)	(94 341)	n/a	(144)
Impacto de: una reducción del 1%	146 075	n/a	12 090	127 493	n/a	157

<i>Sensibilidad de las hipótesis (impacto)</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>		<i>Terminación del servicio</i>	<i>Plan de seguro médico</i>		<i>Prestación por muerte</i>
	<i>Obligación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Obligación</i>	<i>Obligación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Obligación</i>
Tasas tendenciales del costo de la atención médica						
Impacto de: un aumento del 1%	155 532	16 020	n/a	97 021	12 845	n/a
Impacto de: una reducción del 1%	(120 418)	(12 225)	n/a	(73 219)	(9 358)	n/a

C. Planes de pensiones multiinstitucionales

23. El UNICEF contabiliza las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- Prestaciones de los empleados a corto plazo que deben liquidarse en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio contable en el que los empleados hayan prestado los servicios correspondientes;
- Prestaciones después de la separación del servicio;
- Otras prestaciones de los empleados a largo plazo;
- Indemnización por separación del servicio.

24. El UNICEF es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento, discapacidad y otras conexas a los empleados. El plan de pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado al que están afiliadas múltiples instituciones. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

25. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja, y como consecuencia, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. El UNICEF y la Caja, al igual que otras organizaciones afiliadas a ella, no están en condiciones de determinar la parte proporcional de la obligación de las prestaciones definidas que le corresponde al UNICEF, los activos del plan y los costos asociados a él con suficiente fiabilidad para fines contables. Por tanto, el UNICEF ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con los requisitos de la norma 25 de las IPSAS.

26. Las aportaciones del UNICEF al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

27. En los Estatutos de la Caja se dispone que el Comité Mixto hará realizar una valuación actuarial de la Caja al Actuario Consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

28. Las obligaciones financieras del UNICEF con respecto a la Caja están integradas por la aportación obligatoria de una cuantía establecida por la Asamblea General cuantificada como porcentaje de la remuneración pensionable del afiliado (que actualmente es del 7,9% para los afiliados y del 15,8% para la organización), así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Las aportaciones para enjugar un déficit actuarial solo se efectúan si la Asamblea ha invocado el artículo 26, después de haber comprobado que dichas aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Todas las organizaciones afiliadas contribuirán a enjugar el déficit con una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

29. La valuación actuarial llevada a cabo al 31 de diciembre de 2013 reveló un déficit actuarial del 0,72% (1,87% en la valuación de 2011) de la remuneración pensionable, lo que implica que la tasa de contribución teórica para lograr un equilibrio al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, en comparación con la tasa de contribución real del 23,7%. La siguiente valuación actuarial se realizará al 31 de diciembre de 2015.

30. Al 31 de diciembre de 2013, la tasa de capitalización de activos actuariales respecto de pasivos actuariales, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, era del 127,5% (130,0% en la valuación de 2011). Si se toma en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, la tasa de capitalización era del 91,2% (86,2% en la valuación de 2011).

31. Después de evaluar la solvencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2013, no era necesario realizar aportaciones para enjugar el déficit, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones, habida cuenta de que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todos los pasivos acumulados de la Caja. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado. En la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

32. En diciembre de 2012 y abril de 2013, la Asamblea General autorizó un aumento a 65 años de la edad normal de jubilación y la edad obligatoria de separación del servicio, respectivamente, para los nuevos afiliados de la Caja, con efecto, a más tardar, a partir del 1 de enero de 2014. La modificación correspondiente de los Estatutos de la Caja de Pensiones fue aprobada por la Asamblea General en diciembre de 2013. El aumento de la edad normal de jubilación se refleja en la valuación actuarial de la Caja al 31 de diciembre de 2013.

33. En 2014 las aportaciones del UNICEF a la Caja ascendieron a 137,68 millones de dólares (2013: 128,19 millones de dólares).

34. La Junta de Auditores comprueba anualmente las cuentas de la Caja y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, los cuales se pueden consultar en su sitio web (www.unjspf.org).

35. A continuación se presenta información resumida sobre el plan.

Valuación actuarial de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013 ^a
Déficit actuarial de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	(2 584)
Superávit como porcentaje de la remuneración pensionable	0,72

^a Valuación actuarial más reciente.**Aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Aportaciones del UNICEF	137 684	128 187
Aportaciones de los afiliados	69 174	64 389
Total de aportaciones	206 858	192 576

**Nota 19
Provisiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Para devolución de fondos no utilizados</i>	<i>Otras provisiones</i>	<i>Total</i>
Saldo al 1 de enero de 2014	26 380	1 791	28 171
Provisiones adicionales reconocidas	7 025	48	7 073
Saldo al 31 de diciembre de 2014	33 405	1 839	35 244

Nota 20 Activo neto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Reservas de IPSAS				Otras reservas					Total de reservas	Total del activo neto
	Superávit acumulado	Ganancia/ (pérdida) actuarial	Revaluación de la inversión	Servicios de adquisiciones	Seguro	Fondo para seguro médico después de la separación del servicio	Fondo para separación del servicio	Fondo para plan de seguro médico	Fondo de bienes de capital		
Saldo al 1 de enero de 2013	2 772 128	(103 327)	490	2 000	115	323 491	50 692	70 647	7 878	351 986	3 124 114
Superávit	759 570	–	–	–	–	–	–	–	–	–	759 570
Ganancias actuariales	–	221 561	–	–	–	–	–	–	–	221 561	221 561
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	–	–	(1 090)	–	–	–	–	–	–	(1 090)	(1 090)
Transferencias al fondo y de él	(59 089)	–	–	–	–	47 262	7 907	6 213	(2 293)	59 089	–
Saldo al 31 de diciembre de 2013	3 472 609	118 234	(600)	2 000	115	370 753	58 599	76 860	5 585	631 546	4 104 155
Superávit	572 558	–	–	–	–	–	–	–	–	–	572 558
Pérdidas actuariales	–	(206 689)	–	–	–	–	–	–	–	(206 689)	(206 689)
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	–	–	(1 589)	–	–	–	–	–	–	(1 589)	(1 589)
Transferencias al fondo y de él	(36 518)	–	–	–	–	19 339	7 330	6 319	3 530	36 518	–
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4 008 649	(88 455)	(2 189)	2 000	115	390 092	65 929	83 179	9 115	459 786	4 468 435

Los activos netos comprenden el “superávit acumulado” y las “reservas”. Las reservas incluyen las “reservas de IPSAS” y “otras reservas”. Cada uno de estos tipos de reservas se explica más adelante.

1. Los activos netos representan el valor de los activos del UNICEF menos sus obligaciones pendientes de pago en la fecha de presentación de la información. Los activos netos del UNICEF comprenden los excedentes acumulados y las reservas.
2. Los excedentes acumulados representan los excedentes y déficits acumulados de las operaciones del UNICEF a lo largo de los años.
3. El UNICEF mantiene la reserva con arreglo a las IPSAS y otras reservas (véanse los párrs. 4 a 10 a continuación). A los fines de la presentación de información y la presupuestación internas, la Junta Ejecutiva del UNICEF ha designado parte de los excedentes acumulados como fondos para actividades concretas y gastos futuros, incluidos los relacionados con el seguro médico después de la separación del servicio, los bienes de capital, la separación del servicio, los servicios de adquisiciones y los seguros.
4. *Reserva para la revaluación de las inversiones.* Esta reserva comprende las transacciones de revaluación de activos financieros disponibles para la venta. En los casos en que un activo financiero revaluado se vende, la parte de la reserva que se relaciona con ese activo se realiza efectivamente y se reconoce en el estado de rendimiento financiero. Cuando un activo financiero revaluado pierde valor, la parte de la reserva que se relaciona con ese activo se reconoce en el estado de rendimiento financiero.
5. *Reserva para seguro médico después de la separación del servicio.* En 2003 la Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento de una reserva para seguro médico después de la separación del servicio. Esta reserva se utiliza para financiar el pago de seguro médico después de la separación del servicio que forma parte de las obligaciones por prestaciones a empleados y se contabiliza en el estado de situación financiera.
6. *Reserva para bienes de capital.* En 1990 la Junta Ejecutiva autorizó la creación de una reserva para bienes de capital por valor de 22 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios a fin de mejorar el control de las adquisiciones futuras de bienes de capital, como edificios de oficinas y viviendas de funcionarios sobre el terreno.
7. *Reserva para el fondo de separación del servicio.* En 2006 la Junta Ejecutiva aprobó la creación de un fondo de separación del servicio para sufragar las obligaciones en concepto de separación del servicio y rescisión de nombramientos. Este fondo está integrado por la acumulación neta del total de las contribuciones de la fuente de financiación de los funcionarios que reúnen las condiciones requeridas en el período corriente, menos los pagos hechos a los funcionarios en el momento de la rescisión de su nombramiento o de su jubilación.
8. *Reserva para servicios de adquisiciones.* En 1993 la Junta Ejecutiva autorizó el establecimiento de una reserva para servicios de adquisiciones por valor de 2 millones de dólares, con el fin de absorber déficits futuros. Esa reserva se financió con el excedente de los cargos de tramitación correspondientes a cada pedido de adquisición con cargo a gastos de personal y partidas conexas cobrados por la División de Suministros.
9. *Reserva para plan de seguro médico.* El plan de seguro médico es un plan de seguro médico y odontológico administrado por el UNICEF para sus funcionarios en activo de contratación local (del Cuadro de Servicios Generales y el Cuadro

Orgánico) y exfuncionarios de contratación local (y sus familiares que cumplen los requisitos) que prestan servicios o residen en lugares de destino designados fuera de la sede. Los funcionarios y la organización comparten el costo de las primas. Esta reserva se utiliza para el pago de todas las solicitudes de reembolso de gastos médicos aprobadas, presentadas con arreglo al plan, y se financia mediante transferencias mensuales hechas por el UNICEF y aportaciones hechas por los afiliados del plan.

10. *Reserva para seguros.* En 1950, la Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento de una reserva para seguros por valor de 0,2 millones de dólares, destinada a absorber las pérdidas no amparadas por seguros comerciales de suministros y equipo de los programas del UNICEF. Esta reserva se financió mediante la aprobación de asignaciones para fletes.

Nota 21

Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Contribuciones voluntarias en efectivo		
Gobiernos y organismos intergubernamentales	3 150 172	2 976 647
Arreglos interinstitucionales	503 534	340 460
Comités Nacionales	1 061 885	1 070 445
Otros	277 267	281 776
Total de contribuciones voluntarias en efectivo	4 992 858	4 669 328
Contribuciones voluntarias en especie		
Gobiernos y organismos intergubernamentales	47 294	30 049
Acuerdos entre organizaciones	34	-
Comités Nacionales	2 100	3 714
Otros	10 742	13 385
Total de contribuciones voluntarias en especie	60 170	47 148
Total de contribuciones voluntarias	5 053 028	4 716 476
Menos: devolución de contribuciones no utilizadas a los donantes	(20 608)	(21 667)
Total de contribuciones voluntarias (en cifras netas)	5 032 420	4 694 809

1. Las ganancias (pérdidas) por fluctuaciones de divisas se incluyen en las contribuciones voluntarias y se consignan por separado en el cuadro que figura a continuación.

Comités Nacionales

2. Los ingresos por valor de 1.061,89 millones de dólares (2013: 1.070,45 millones de dólares) en concepto de contribuciones voluntarias de los Comités Nacionales representan las contribuciones en cifras netas que los Comités han aprobado transferir al UNICEF. El total de contribuciones recibidas por los Comités

Nacionales durante el año, con exclusión de los ingresos procedentes de las actividades de ventas, fue de 1.396,15 millones de dólares (2013: 1.440,93 millones de dólares). De esa suma, los Comités Nacionales retuvieron 334,26 millones de dólares (2013: 370,48 millones de dólares) para sufragar los gastos de sus actividades de recaudación de fondos, promoción, gestión y administración o para mantener una reserva (véase más información sobre las relaciones entre el UNICEF y los Comités Nacionales en la nota 34, Partes relacionadas).

Contribuciones en especie

3. Las contribuciones en especie comprenden los bienes recibidos como contribuciones. Entre los principales tipos de bienes recibidos figuran los siguientes: vitamina A, alimentos terapéuticos listos para el consumo, equipos de preparación para el invierno y artículos relacionados con el abastecimiento de agua y el saneamiento, por un valor total de 60,17 millones de dólares (2013: 47,15 millones de dólares). Entre estas contribuciones en especie también se incluyen los derechos de uso de bienes, como terrenos y edificios, por valor de 19,80 millones de dólares (2013: 18,50 millones de dólares).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Contribuciones voluntarias para fines concretos/para fines generales		
Recursos ordinarios	1 191 230	1 107 868
Pérdidas por diferencias cambiarias	(2 240)	(1 490)
Total de recursos ordinarios (en cifras netas)	1 188 990	1 106 378
Otros recursos (ordinarios)	2 340 707	2 256 622
Pérdidas por diferencias cambiarias	(76 725)	(699)
Total de otros recursos (ordinarios) (en cifras netas)	2 263 982	2 255 923
Otros recursos (emergencia)	1 592 480	1 330 471
(Pérdidas)/ganancias por diferencia de cambio	(13 032)	2 037
Total de otros recursos (emergencia) (en cifras netas)	1 579 448	1 332 508
Total de contribuciones voluntarias (en cifras netas)	5 032 420	4 694 809

Nota 22

Ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Ingresos brutos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos	36 743	65 514
Regalías de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos	5 953	4 107
Total	42 696	69 621

1. Mediante la venta de tarjetas de felicitación y otros productos, el UNICEF genera fondos adicionales para los programas de cooperación que se llevan a cabo en los países en desarrollo. El UNICEF vende las tarjetas de felicitación y otros productos directamente a los clientes, utilizando sus oficinas en los países, o indirectamente a través de los Comités Nacionales y otros asociados comerciales que actúan en calidad de agentes suyos. Los ingresos brutos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos se imputan sobre la base de los informes preliminares de ventas que se reciben al cierre de año. En 2014, los ingresos brutos ascendieron a 42,70 millones de dólares (2013: 69,62 millones de dólares) y el costo asociado de las ventas fue de 20,04 millones de dólares (2013: 24,42 millones de dólares).

2. El UNICEF tiene acuerdos concertados con varias empresas de tarjetas de felicitación que diseñan, fabrican, almacenan, distribuyen y venden tarjetas y otros productos en nombre del UNICEF en los Estados Unidos de América y países de toda Europa, y remiten un porcentaje de las ventas al por menor al UNICEF. En cuanto a las regalías: a) los fondos son remitidos por los asociados comerciales a los Comités Nacionales que actúan en nombre del UNICEF, y luego se pagan al UNICEF; y b) en el caso de las ventas a los asociados, los fondos son recibidos directamente por el UNICEF a través de sus oficinas en los países.

3. A fin de hacer frente a la disminución de las actividades de venta de tarjetas y productos, el UNICEF está eliminando gradualmente las operaciones internas y efectuando la transición a un nuevo modelo comercial basado en la concesión de licencias y la utilización de material de origen local. Con este nuevo modelo comercial, que entrará en vigor a más tardar en 2015, se seguirán generando ingresos a un nivel de costos más bajo, manteniendo al mismo tiempo la visibilidad de la marca asociada con las tarjetas y los productos del UNICEF.

Nota 23

Ingresos en concepto de intereses y costos financieros

El UNICEF genera ingresos en concepto de intereses de los depósitos a corto plazo y los depósitos a la vista en el mercado monetario, los depósitos estructurados, los títulos de renta fija y las cuentas bancarias. Los ingresos en concepto de intereses correspondientes a 2014 fueron de 29,76 millones de dólares (2013: 29,24 millones de dólares). El pasivo por arrendamientos financieros representó un costo financiero de 3,55 millones de dólares (2013: 3,74 millones de dólares).

Nota 24

Otros ingresos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Servicios de adquisiciones	46 867	46 202
Ingresos varios	17 550	13 292
Total de otros ingresos	64 417	59 494

1. El UNICEF presta servicios de adquisiciones a gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones y fundaciones internacionales. En 2014, el valor total de los fondos netos recibidos por los servicios de adquisiciones prestados en nombre de terceros fue de 1.567,22 millones de dólares (2013: 1.561,20 millones de dólares).

2. El UNICEF reconoció ingresos por valor de 38,19 millones de dólares (2013: 39,41 millones de dólares) obtenidos en relación con esos servicios de adquisiciones mediante la recuperación de los gastos en que incurrió en la prestación de esos servicios a terceros. Los gastos por servicios de adquisiciones comprendieron 35,50 millones de dólares (2013: 31,70 millones de dólares) de gastos directos e indirectos, integrados fundamentalmente por sueldos y salarios, que se incluyen como parte de las sumas consignadas en la nota 27, Gastos por prestaciones de los empleados, y en la nota 35, Información por segmentos.

3. Los ingresos de los servicios de adquisiciones incluyen 8,68 millones de dólares (2013: 6,79 millones de dólares) relacionados con la venta directa de bienes a terceros del almacén en Dinamarca. Además, otros 8,94 millones de dólares (2013: 6,85 millones de dólares) de gastos relacionados con la venta directa de bienes a terceros desde el almacén de Dinamarca se consignan por separado en la nota 28, Otros gastos.

Nota 25

Ganancias y pérdidas netas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Pérdidas netas por diferencias cambiarias	(39 485)	(7 090)
Ganancias y pérdidas netas del valor razonable de:		
Depósitos estructurados	87	651
Ganancias netas de la venta de bonos negociables	15	9
Ganancias netas de la venta de propiedades, planta y equipo	869	1 894
Otras pérdidas	–	(99)
Total de pérdidas netas	(38 514)	(4 635)

Ganancias o pérdidas cambiarias netas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>No realizadas</i>	<i>Realizadas</i>	2014	2013
Ganancias	10 441	20 456	30 897	23 390
Pérdidas	(26 720)	(43 662)	(70 382)	(30 480)
Total de pérdidas netas	(16 279)	(23 206)	(39 485)	(7 090)

Además de lo anterior, una pérdida cambiaria realizada de 13,52 millones de dólares (2013: 1,78 millones de dólares) y una pérdida no realizada de 78,47 millones de dólares (2013: 1,62 millones de dólares) principalmente relacionadas con los otros recursos por recibir se consignan como parte de las contribuciones voluntarias en la

nota 21, Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF.

Nota 26

Transferencia de suministros para programas y asistencia en efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Asistencia en efectivo</i>	<i>Transferencias de suministros para programas</i>	<i>2014</i>
2014			
Asistencia por región			
África Oriental y Meridional	417 518	199 847	617 365
África Occidental y Central	408 186	302 863	711 049
Asia Oriental y el Pacífico	111 641	73 138	184 779
Asia Meridional	157 640	67 282	224 922
Oriente Medio y Norte de África	295 461	172 386	467 847
América Latina y el Caribe	56 515	11 198	67 713
Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes	30 085	21 436	51 521
Transferencia a organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones en la Sede	24 221	3 347	27 568
Subtotal	1 501 267	851 497	2 352 764
Movimiento en provisión	10 767	–	10 767
Total de transferencias por región	1 512 034	851 497	2 363 531

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Asistencia en efectivo</i>	<i>Transferencias de suministros para programas</i>	
2013			
Asistencia por región			
África Oriental y Meridional	407 900	237 105	645 005
África Occidental y Central	355 254	208 912	564 166
Asia Oriental y el Pacífico	86 169	40 171	126 340
Asia Meridional	181 343	55 837	237 180
Oriente Medio y Norte de África	195 384	125 022	320 405
América Latina y el Caribe	67 912	15 346	83 258
Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes	25 917	12 273	38 190
Transferencia a organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones en la Sede	9 868	438	10 306
Subtotal	1 329 747	695 104	2 024 850
Movimiento en provisión	803	–	803
Total de transferencias por región	1 330 550	695 104	2 025 653

El ajuste por diferencia de fecha representa un gasto acumulado al cierre de año en razón de que los asociados en la ejecución han incurrido en gastos válidos y han presentado los informes correspondientes en el plazo indicado, pero el UNICEF aún no los ha procesado. La provisión para diferencia de fecha fue de 80,93 millones de dólares para 2014 y 70,16 millones de dólares para 2013. La diferencia entre estas sumas se consigna en el cuadro anterior y representa el efecto neto de los cambios en el ajuste.

Nota 27**Gastos en prestaciones a los empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Sueldos y salarios	686 546	636 317
Aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	137 248	127 963
Aumento de los gastos derivados del seguro médico después de la separación del servicio	46 398	50 029
Aumento de otros pasivos por prestaciones posteriores al empleo	10 618	13 246
Aumento del pasivo por otras prestaciones a largo plazo de los empleados	19 214	26 900
Otros gastos de personal	229 525	228 340
Total	1 129 549	1 082 795

Nota 28**Otros gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Servicios de profesionales y expertos relacionados con los programas	305 676	271 394
Servicios de producción de los medios de comunicación	16 369	11 773
Publicidad, promoción y relaciones públicas	8 223	6 894
Impresión, encuadernación, edición y traducción	13 494	10 056
Servicios de gestión y operacionales	82 085	82 806
Almacenamiento y servicios logísticos	28 309	22 111
Apoyo en forma de personal	3 293	2 589
Auditoría externa	1 027	1 070
Viajes	144 568	134 874
Distribución	115 273	120 929
Alquiler y arrendamiento	79 382	67 511
Retenciones de comisiones y gastos de tarjetas de felicitación y otros productos	20 040	24 427
Reparaciones y otros servicios de mantenimiento	32 398	30 113
Suministros y materiales	35 923	32 038
Fondos de inversión para el desarrollo de mercados	31 865	29 449

	2014	2013
Comunicaciones	21 419	20 467
Otros gastos de funcionamiento	46 979	44 571
Paso a pérdidas y ganancias y déficit de inventario	13 168	9 599
Utilidad	19 870	16 032
Servicios de adquisiciones (nota 24)	8 940	6 848
Desarrollo profesional	10 161	11 315
Seguro	2 873	2 113
Pérdida por deterioro (recuperación)	1 657	4 304
Total	1 042 992	963 283

1. Los gastos en concepto de servicios de profesionales y expertos relacionados con los programas por valor de 305,68 millones de dólares (2013: 271,39 millones de dólares) se componen de costos de servicios de consultoría profesional y técnica de terceros para la realización de actividades programáticas en esferas concretas como comunicaciones, evaluaciones, estudios, investigaciones, encuestas y capacitación.

2. Los otros gastos de funcionamiento se refieren a costos de los servicios comunes de las Naciones Unidas relacionados con la sede por valor de 17,84 millones de dólares y a otros gastos de funcionamiento de la oficina como cargos bancarios, gastos de mudanza, atenciones sociales y otros por valor de 29,14 millones de dólares.

3. El paso a pérdidas y ganancias correspondiente a 2014 incluye el inventario de las tarjetas de felicitación por valor de 1,86 millones de dólares registrado en la partida “Retenciones de comisiones y gastos de tarjetas de felicitación” y el inventario, las cuentas por cobrar y los bienes y equipo por valor de 13,17 millones de dólares registrados en la partida “Paso a pérdidas y ganancias y déficit de inventario”.

4. En 2014, la suma de 286,56 millones de dólares (2013: 305,50 millones de dólares) del total de otros gastos corresponde a gastos de gestión y apoyo institucional. La suma restante de 756,43 millones de dólares (2013: 657,78 millones de dólares) representa los gastos relacionados con los programas. Véase la nota 35, Información por segmentos.

5. Cuando el UNICEF ha considerado que el valor contable de algunos activos es superior o inferior al importe recuperable, se ha registrado una pérdida por deterioro o recuperación. Por consiguiente, en el total de otros gastos se han incluido la suma de 1,66 millones de dólares (2013: 4,30 millones de dólares) que representa una provisión para pérdidas por deterioro relacionadas con propiedades, planta y equipo, inventario y cuentas por cobrar.

Nota 29 Instrumentos financieros

1. El UNICEF está expuesto a los siguientes riesgos derivados del uso de los instrumentos financieros: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de

mercado. La presente nota contiene información sobre la exposición del Fondo a cada uno de esos riesgos, sus objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar el riesgo, y su gestión del capital. En otras secciones de estos estados financieros se incluyen datos cuantitativos más detallados.

Clasificaciones contables y valores razonables

2. Los cuadros que figuran a continuación detallan el valor de los activos y pasivos financieros por tipo de instrumento y categoría, como se define en las políticas contables.

Activos financieros al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Activos financieros</i>	<i>Valor razonable con cambios en resultados</i>			<i>Valor contable total</i>	<i>Valor razonable total</i>	
	<i>Préstamos y cuentas por cobrar</i>	<i>Disponibles para la venta</i>	<i>Designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial</i>		<i>2014</i>	<i>2013 (reexpresión)</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 586 784	–	–	1 586 784	1 586 784	1 651 955
Depósitos a plazo	1 450 233	–	–	1 450 233	1 450 233	1 827 850
Bonos negociados en el mercado	–	1 211 143	–	1 211 143	1 211 143	449 917
Depósitos estructurados	–	–	180 257	180 257	180 257	113 831
Pagarés	89 134	–	–	89 134	89 134	149 041
Contribuciones por recibir	2 139 736	–	–	2 139 736	2 139 736	2 279 855
Otras cuentas por cobrar	47 713	–	–	47 713	47 713	48 927
Total de activos financieros	5 313 600	1 211 143	180 257	6 705 000	6 705 000	6 521 376

3. El valor contable de estos activos financieros es una aproximación de su valor razonable.

Pasivos financieros al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Pasivo financiero</i>	<i>Otros pasivos financieros (costo amortizado)</i>	<i>Valor contable total</i>	<i>Valor razonable total</i>	
			<i>2014</i>	<i>2013 (reexpresado)</i>
Pasivo financiero				
Cuentas por pagar	277 863	277 863	277 863	256 220
Fondos mantenidos en nombre de terceros	908 018	908 018	908 018	592 206
Arrendamiento financiero	55 147	55 147	55 147	58 438
Otros elementos del pasivo	171 847	171 847	171 847	265 203
Total de pasivos financieros	1 412 875	1 412 875	1 412 875	1 172 067

4. Con la excepción de los arrendamientos financieros, la mayoría de los pasivos son de corto plazo y se espera que se liquiden dentro de los 12 meses siguientes. Cualquier otro pasivo a más largo plazo se registra al costo amortizado en el estado de la situación financiera y se parte del supuesto de que el valor contable de estos instrumentos financieros es una aproximación de su valor razonable.

Método de valoración

5. En el cuadro que figura a continuación se analizan los instrumentos financieros contabilizados al valor razonable, por método de valoración. Los diferentes niveles se han definido de la siguiente manera:

a) Nivel 1: promedio de los precios cotizados de dos fuentes distintas (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

b) Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios);

c) Nivel 3: datos de entrada para los activos o los pasivos que no se basen en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
Activo					
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluidos:					
Depósitos estructurados	–	180 257	–	180 257	113 831
Activos financieros disponibles para la venta	1 211 143	–	–	1 211 143	449 917
Total	1 211 143	180 257	–	1 391 400	563 748

6. El UNICEF no mantiene ningún pasivo financiero que se reconozca a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Nota 30

Gestión del riesgo financiero

Exposición al riesgo de crédito

1. El riesgo de crédito es el riesgo de pérdidas financieras que corre el UNICEF si un donante, cliente o cualquier otra contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar.

2. El UNICEF tiene cuentas bancarias en más de 160 países. Esto expone a la organización a un riesgo de incumplimiento significativo. Para mitigar ese riesgo, el UNICEF ha establecido un proceso de evaluación de los riesgos que debe completarse antes de abrir una cuenta bancaria en cualquier banco con el que el

UNICEF no haya tenido una relación comercial previa. Asimismo, si no hay otra opción que utilizar un banco determinado que se considera de mayor riesgo, el UNICEF puede imponer directrices internas, como reducir al mínimo los saldos de sus cuentas bancarias.

3. En cuanto a las inversiones, el UNICEF reduce su exposición al riesgo de crédito mediante la imposición de ciertas restricciones, entre ellas, aunque no exclusivamente, una calificación crediticia mínima del instrumento o de las instituciones financieras subyacentes (por lo general, de al menos A para las inversiones a largo plazo, de P-1 de Moody's para las inversiones a corto plazo en instituciones financieras, y de AA a AAA de Moody's para las inversiones en instrumentos de deuda); límites máximos para invertir por contraparte; y límites máximos para invertir por tipo de inversión. El UNICEF tiene un Comité Asesor en Asuntos Financieros que aprueba cada nueva contraparte antes de que puedan realizarse inversiones.

4. La exposición del UNICEF al riesgo de crédito de contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar está determinada principalmente por el tipo de donante. Las cuentas por cobrar de gobiernos, organismos intergubernamentales y otras organizaciones de las Naciones Unidas en general tienen un bajo riesgo de incumplimiento. El UNICEF ha establecido una provisión para pérdidas por deterioro del valor que representa su estimación de las pérdidas por concepto de contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar, sobre la base de la determinación de las cuentas por cobrar cuyo valor pueda deteriorarse.

5. El valor contable de todos los instrumentos financieros representa la máxima exposición del Fondo al riesgo de crédito.

Concentración de la exposición al riesgo de crédito por calificación crediticia

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Al 31 de diciembre</i>	AAA	AA	A	B	<i>Sin calificar</i>	2014	2013
Efectivo y equivalentes de efectivo							
Efectivo	–	316 931	9 083	48 518	60 020	434 552	345 403
Depósitos a plazo	–	370 020	145 656	636 556	–	1 152 232	1 306 553
Subtotal	–	686 951	154 739	685 074	60 020	1 586 784	1 651 956
Inversiones							
Depósitos a plazo	–	351 312	1 098 921	–	–	1 450 233	1 827 850
Bonos negociados en el mercado	799 596	387 886	23 661	–	–	1 211 143	449 917
Depósitos estructurados	–	–	180 257	–	–	180 257	113 831
Subtotal	799 596	739 198	1 302 839	–	–	2 841 633	2 391 598
Total	799 596	1 426 149	1 457 578	685 074	60 020	4 428 417	4 043 554

6. Los activos financieros no calificados representan el efectivo y equivalente de efectivo mantenido en diversas cuentas de operaciones de las oficinas en los países. Las calificaciones se basan en las calificaciones crediticias de Moody's. El UNICEF utiliza Moody's como referencia para calificar las instituciones emisoras y los

instrumentos financieros. Las calificaciones que figuran más arriba corresponden a la siguiente calificación crediticia de Moody's:

<i>Calificación crediticia de Moody's</i>		<i>Calificación crediticia del UNICEF</i>
Aaa	Las obligaciones que reciben una calificación Aaa se consideran de la más alta calidad, con un riesgo de crédito mínimo.	AAA
Aa1 Aa2 Aa3	Las obligaciones que reciben una calificación Aa se consideraron de alta calidad, con un riesgo de crédito muy bajo.	AA
A1 A2 A3	Las obligaciones que reciben una calificación A se consideran de calidad media-alta, con un riesgo de crédito bajo.	A
Baa1 Baa2 Baa3	Las obligaciones que reciben una calificación Baa están sujetas a un riesgo de crédito moderado. Se consideran de calidad media y como tales pueden tener determinadas características especulativas.	B

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>De 0 a 1 año</i>	<i>De 1 a 2 años</i>	<i>Más de 2 años</i>	<i>Corrientes</i>	<i>No vencidas</i>	<i>Pérdidas por diferencias cambiarias</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
Contribuciones por recibir	54 576	17 292	3 204	1 601 077	551 576	(87 989)	2 139 736	2 279 855
Otras cuentas por cobrar	–	3 117	23 995	22 692	1 046	(3 137)	47 713	48 927
Total	54 576	20 409	27 199	1 623 769	552 622	(91 126)	2 187 449	2 328 782

7. El UNICEF considera que todas las cuentas por cobrar se pueden recaudar habida cuenta del comportamiento histórico del pago y el análisis de los saldos pendientes.

Movimientos de la provisión para pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y las cuentas por cobrar en 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas al 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Pérdidas por deterioro reconocidas</i>	<i>Pérdidas por deterioro revertidas</i>	<i>Sumas pasadas a pérdidas y ganancias como incobrables</i>	<i>Saldo neto por cobrar al 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Saldo neto por cobrar al 31 de diciembre de 2013</i>
Contribuciones por recibir	2 142 377	–	–	(2 641)	2 139 736	2 279 855
Cuentas por cobrar de tarjetas de felicitación	20 075	–	–	(72)	20 003	27 028
Otras cuentas por cobrar	31 766	(7 352)	4 465	(1 169)	27 710	21 899
Total	2 194 218	(7 352)	4 465	(3 882)	2 187 449	2 328 782

8. Los pagarés se emiten contra efectivo y acuerdos de subvención garantizados a cargo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en nombre de GAVI: La Alianza para las Vacunas. El riesgo de incumplimiento de la contraparte se mitiga por el hecho de que la Alianza no está exonerada de la obligación de pagar el pagaré incluso si el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento no cumple la exigencia de transferir fondos al UNICEF. Los pagarés están garantizados contra activos y propiedades de la Alianza que incluyen cuentas por cobrar, efectivo y avaluos y garantías de seguridad.

Exposición al riesgo de liquidez

9. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el UNICEF tenga dificultades para cumplir sus obligaciones derivadas de sus cuentas por pagar y otros elementos del pasivo y de las transferencias de efectivo prometidas a los programas. El Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF no permite que el Fondo tome préstamos.

10. La administración considera que el UNICEF puede cumplir sus obligaciones porque las órdenes de compra no se tramitan a menos que se disponga de presupuesto. La administración se asegura de tener liquidez supervisando constantemente los flujos de efectivo reales y previstos de las operaciones y las actividades de inversión y financiación previstas, y manteniendo inversiones en efectivo y líquidas, algunas de las cuales tienen mercados financieros secundarios. Cabe señalar que las actividades de financiación del UNICEF se limitan a los arrendamientos financieros, ya que al Fondo no le es permitido tomar préstamos.

11. Los excedentes de saldos en efectivo se invierten en diversos instrumentos financieros, entre los que cabe destacar las cuentas de depósito del mercado monetario, los depósitos estructurados, los depósitos a plazo y los valores de renta fija, que tienen por objeto garantizar la seguridad y la liquidez de las inversiones y optimizar el rendimiento. En todos los casos, solo se permiten las inversiones en instituciones y títulos de alta calidad crediticia, y la diversificación de las inversiones se complementa manteniendo límites de crédito con las contrapartes.

Plazos de vencimiento contractuales de los pasivos financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Vencimiento</i>				<i>Vencidos desde</i>				<i>Valor contable total, 2014</i>	<i>Valor contable total, 2013</i>
	<i>De 0 a 3 meses</i>	<i>De 3 a 6 meses</i>	<i>De 6 a 12 meses</i>	<i>Más de 1 año</i>	<i>De 0 a 3 meses</i>	<i>De 3 a 6 meses</i>	<i>De 6 a 12 meses</i>	<i>Más de 1 año</i>		
Cuentas por pagar	100 901	–	–	(276)	47 144	5 290	3 547	3 688	160 294	174 753
Pasivo acumulado	–	–	–	–	–	–	–	–	117 569	81 467
Total	100 901	–	–	(276)	47 144	5 290	3 547	3 688	277 863	256 220

No se incluyen los vencimientos del “pasivo acumulado” puesto que no se conocen.

12. No se prevé que los flujos de efectivo que se incluyen en el análisis del vencimiento se produzcan mucho antes ni que las cantidades varíen significativamente.

Exposición al riesgo de mercado

13. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de las variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y otros riesgos relacionados con el precio. El UNICEF está expuesto a los posibles efectos negativos sobre el valor de los instrumentos financieros resultantes de las fluctuaciones adversas de los tipos de cambio y las tasas de interés. Mediante sus normas y procedimientos, el UNICEF garantiza que los riesgos de mercado se determinen, midan y gestionen y que se informe periódicamente al respecto a la administración y al Comité Asesor en Asuntos Financieros.

14. Las actividades de tesorería comprenden las cuatro carteras siguientes:

1. Cartera de efectivo y equivalentes de efectivo
2. Cartera de inversiones a corto plazo
3. Cartera de inversiones a largo plazo
4. Cartera de mercados emergentes.

15. Los riesgos asociados a la cartera de mercados emergentes se ven atenuados por el establecimiento de un límite de 30 millones de dólares para las monedas de mercados emergentes funcionales y porque las transacciones solo se pueden realizar con asociados aprobados previamente por el Comité Asesor en Asuntos Financieros. Además, el UNICEF solo realiza transacciones relativas a inversiones en los mercados emergentes en relación con las monedas para las que tiene grandes necesidades de gasto, con lo que se logra reducir el riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de tipo de cambio

16. El riesgo de tipo de cambio (o riesgo cambiario) se relaciona con los instrumentos financieros expresados en moneda extranjera. El UNICEF está expuesto al riesgo de tipo de cambio en los ingresos y gastos que se expresan en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos. Esas transacciones se expresan principalmente en las siguientes monedas:

a) En relación con los ingresos: el euro, la corona noruega, la corona sueca, el dólar canadiense, la libra esterlina, el dólar australiano, el dólar neozelandés, el franco suizo, la corona danesa y el yen japonés;

b) En relación con los gastos: todas las monedas que se usan en las oficinas del UNICEF en los países, como la rupia india, la rupia pakistaní, el naira nigeriano, el birr etíope y el chelín keniano, entre otros.

17. Si bien el UNICEF no aplica una contabilidad de cobertura, aplica una "cobertura natural" manteniendo monedas extranjeras a fin de cubrir las salidas de caja previstas en las monedas en que percibe ingresos, además de concertar contratos de cambio a plazo para las monedas en que percibe ingresos.

18. La situación del UNICEF en moneda extranjera no es significativa. En el cuadro que figura a continuación se presenta un resumen de la situación del UNICEF en instrumentos financieros según el estado de situación financiera al cierre del período que abarca el informe.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólar EE.UU.</i>	<i>Euro</i>	<i>Libra esterlina</i>	<i>Franco suizo</i>	<i>Corona sueca</i>	<i>Corona noruega</i>	<i>Yen japonés</i>	<i>Otras</i>	2014	2013 (reexpresión)
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 309 867	189 093	1 861	6 449	23	11	1 085	78 395	1 586 784	1 651 955
Depósitos a plazo	1 441 694	8 539	–	–	–	–	–	–	1 450 233	1 827 850
Bonos negociados en el mercado	1 211 143	–	–	–	–	–	–	–	1 211 143	449 917
Depósitos estructurados	68	13 420	7 927	–	28 155	127 371	3 315	–	180 257	113 831
Pagarés	77 850	11 284	–	–	–	–	–	–	89 134	149 041
Contribuciones por recibir	713 683	649 906	320 609	55 133	145 939	14 786	33 215	206 465	2 139 736	2 279 855
Otras cuentas por cobrar	25 720	4 064	144	(174)	(11)	147	(7 900)	25 724	47 713	48 927
Total de activos financieros	4 780 025	876 306	330 541	61 408	174 106	142 315	29 715	310 584	6 705 000	6 521 376
Cuentas por pagar	(240 281)	(14 880)	(805)	(625)	(52)	–	(586)	(20 634)	(277 863)	(256 219)
Fondos mantenidos en nombre de terceros	(896 734)	(11 283)	–	–	–	–	–	(1)	(908 018)	(592 207)
Arrendamiento financiero y otros elementos del pasivo	(222 875)	(3 217)	(790)	(8)	–	(1 042)	–	938	(226 994)	(356 877)
Total de pasivos financieros	(1 358 890)	(29 380)	(1 595)	(633)	(52)	(1 042)	(586)	(19 697)	(1 412 875)	(1 205 303)
Exposición en cifras netas	3 320 135	846 926	328 946	60 775	174 054	141 273	29 129	290 887	5 292 125	5 316 073

Riesgo de tasa de interés

19. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por cambios en las tasas de interés del mercado. En la fecha de presentación de la información, los activos financieros del Fondo sujetos a tasas de interés fijas incluyen todos los depósitos a plazo e inversiones. En el cuadro que figura a continuación no se incluyen las cuentas bancarias operacionales. No había ningún activo financiero sujeto a tasas de interés variables.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013 (reexpresión)
Instrumentos de tasa fija		
Activos financieros	6 705 000	6 521 376
Total de instrumentos de tasa fija	6 705 000	6 521 376

Análisis de sensibilidad: moneda extranjera

20. En el cuadro que figura a continuación se indica la sensibilidad del superávit/déficit resultante del fortalecimiento o debilitamiento de las principales monedas usadas por el UNICEF. Este análisis se basa en las variaciones de los tipos de cambio de las monedas extranjeras que el UNICEF consideró que eran razonablemente posibles a la fecha de presentación de la información. Este análisis se basa en el supuesto de que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, permanezcan constantes, y soslaya los efectos de las contribuciones y los gastos previstos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

A diciembre de 2014	Superávit/(déficit)	
	Fortalecimiento	Debilitamiento
Euro	(83 564)	83 564
Libra esterlina (variación del 10%)	(32 895)	32 895
Franco suizo (variación del 10%)	(6 077)	6 077
Corona sueca (variación del 10%)	(17 405)	17 405
Corona noruega (variación del 10%)	(14 127)	14 127
Yen japonés (variación del 10%)	(2 913)	2 913
Total	(156 981)	156 981

21. La información que se presenta más arriba se calculó teniendo en cuenta el valor contable de los activos y los pasivos al 31 de diciembre de 2014 únicamente.

Análisis de sensibilidad: tasas de interés

22. En el siguiente cuadro se presenta la sensibilidad de los activos netos y el superávit/déficit respecto de una variación de las tasas de interés de menos 30 puntos básicos a más 100 puntos básicos, dadas las posiciones pendientes al 31 de diciembre de 2014. Sólo el valor razonable de la cartera de bonos está sujeto a cambios de valor razonable como resultado de las variaciones de las tasas de interés, dado que todos los bonos están clasificados como instrumentos financieros disponibles para la venta. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta se consignan directamente en los activos netos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Efecto		
	Activos netos	Superávit/ déficit	Porcentaje
Valor de la cartera	1 211 143		
Más 100 puntos básicos	1 196 623	21 803	1,79
Menos 30 puntos básicos	1 221 719	3 292	0,27

Otros riesgos relacionados con el precio

23. Los otros riesgos relacionados con el precio representan el riesgo de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado (distintos de los resultantes del riesgo de tasa de interés o del riesgo de tipo de cambio), ya sea debido a factores específicos al instrumento financiero o a su emisor, o a factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

24. En el inicio de esta nota figura información sobre los factores que afectan la determinación del valor razonable de las inversiones del UNICEF.

Derivados

25. El UNICEF utiliza contratos de cambio a plazo para gestionar los riesgos relacionados con las monedas extranjeras. Entre las razones por las que el Fondo mantiene estos derivados se incluyen la reducción y gestión eficaz de los efectos económicos de la exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas extranjeras.

26. En 2014 no hubo ganancias ni pérdidas derivadas de las variaciones del valor razonable de los contratos de cambio a plazo, dado que el UNICEF había cerrado todos sus contratos de cambio a plazo antes del fin del período de que se informa.

27. El UNICEF invierte en bonos negociados en el mercado, que se clasifican como instrumentos financieros disponibles para la venta. Estos bonos tienen opción de compra, característica acordada con el emisor en el momento de la compra. Esta característica de opción de compra brinda al emisor el derecho de comprar el bono en fechas acordadas de antemano a lo largo de la vida del bono. Dado que los bonos se compran a su valor nominal, es decir su valor declarado, no hay riesgo de pérdida del principal. Todos los bonos en cartera al cierre de 2014 incluían la opción de compra.

28. El UNICEF también invierte en depósitos estructurados que incluyen una opción implícita (es decir, un derivado implícito) junto con un depósito a plazo fijo. Este instrumento financiero percibe un mayor rendimiento que un depósito a plazo básico estándar. Si bien este instrumento financiero tiene un elemento subyacente de riesgo de tipo de cambio, este riesgo se limita a la pérdida de la diferencia entre el precio de ejercicio y el precio actual al contado si el depósito se reembolsa en la otra moneda. Si esta opción no se ejerce, el riesgo desaparece.

Nota 31**Gestión del capital**

1. El UNICEF define el capital que gestiona como la suma de sus activos netos, integrada por los excedentes acumulados y los saldos de las reservas. Esta definición de capital es la utilizada por la administración y quizás no sea comparable con las utilizadas por otros organismos de las Naciones Unidas. El UNICEF no tiene préstamos a largo plazo, excepto los pasivos de sus arrendamientos financieros, ya que su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada le prohíbe tomar préstamos ya sea para atender a sus necesidades de caja o para apalancar su situación de caja. La administración crea varias reservas para financiar los gastos futuros (véase la nota 20, Activos netos).

2. Los objetivos del UNICEF en relación con la gestión del capital son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad como empresa en marcha;
- Cumplir la misión y los objetivos establecidos en su plan estratégico;
- Garantizar liquidez suficiente para satisfacer sus necesidades de efectivo para gastos de funcionamiento;
- Preservar el capital;
- Lograr que sus inversiones generen una tasa de rendimiento de mercado competitiva.

3. Cabe señalar que se asigna más importancia a la gestión del riesgo y de la liquidez que a la tasa de rendimiento absoluto de la cartera de inversiones.

4. El Director Ejecutivo propone un plan estratégico de mediano plazo y un presupuesto integrado para un período de cuatro años, que se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación. En el plan y en el presupuesto se describen la consignación y utilización recomendadas de los recursos existentes y previstos del UNICEF en el período de que se trata, a fin de hacer posible la asequibilidad y de mantener un saldo de fondos para asegurar la liquidez. El plan también incluye un plan financiero. En el plan financiero se establecen proyecciones financieras detalladas de:

- Los recursos financieros futuros estimados para cada año del período que abarca el plan;
- Los niveles anuales estimados de gastos;
- Los niveles de capital de operaciones necesarios para la liquidez del UNICEF.

Otros recursos: ordinarios y de emergencia

5. En lo que respecta a los otros recursos, ordinarios y de emergencia, el objetivo es asegurar la ejecución de los programas sin rebasar el saldo de fondos disponible. Con este fin, la gestión se lleva a cabo sobre la base de los presupuestos por programas individuales. El componente en efectivo de estos recursos se combina con otros recursos institucionales y se gestiona como una cartera (los saldos de apertura y cierre de los activos netos se presentan en la nota 20, Activos netos).

6. La capacidad del UNICEF para obtener capital adicional está sujeta a:

- Su capacidad para recaudar recursos financieros y generar ingresos;
- Las condiciones del mercado;
- Las disposiciones de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y las directrices de inversión.

Restricción

7. El UNICEF está sujeto a un margen de liquidez impuesto por la Junta. Este requisito no constituye una restricción externa. En el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF se indica que, a fin de asegurar la liquidez, el Contralor deberá mantener los saldos de caja a los niveles aprobados

por la Junta Ejecutiva. En 1987, la Junta Ejecutiva estableció que, al cierre de año, el saldo de efectivo de los recursos ordinarios debía ser como mínimo el 10% de los ingresos proyectados en concepto de recursos ordinarios para el año siguiente (decisión 1987/14). En 2014 no hubo cambios en la forma en que el UNICEF gestionó su capital.

Nota 32 Compromisos

1. En los cuadros que figuran a continuación se presentan las órdenes de compra pendientes respecto de las cuales el UNICEF no había recibido los servicios o bienes conexos al 31 de diciembre de 2014. En la mayoría de los casos, el UNICEF tiene derecho a anular esas órdenes de compra pendientes antes de la fecha de entrega.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Compromisos de compra de propiedades y equipo (incluidos arrendamientos financieros)		
Edificios	357	–
Mejora de locales arrendados	–	74
Vehículos	6 612	7 574
Mobiliario y útiles	102	243
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	2 576	2 316
Otros compromisos de capital		
Activos intangibles	886	178
Total de compromisos de capital	10 533	10 385
Compromisos de gastos operativos		
Contratos para la compra de suministros y otros bienes	274 548	248 837
Contratos para la compra de servicios	300 608	200 686
Compromisos de transferencia de efectivo a los asociados en la ejecución	68 276	11 188
Compromisos de transferencia de suministros a los asociados en la ejecución	246 778	235 752
Total de compromisos de gastos operativos	890 210	696 463
Total de compromisos	900 743	706 848

2. Los arrendamientos operativos del UNICEF incluyen cláusulas de cancelación con plazos de notificación de 30 días. Por tanto, en el cuadro anterior no se consignan los compromisos de arrendamiento operativo.

Acuerdos a largo plazo

3. El UNICEF también tiene suscritos diversos acuerdos a largo plazo con proveedores. En el cuadro que figura a continuación se indica el valor contractual total de los acuerdos a largo plazo que seguían vigentes al 31 de diciembre de 2014.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013 (reexpresión)
Acuerdos a largo plazo para bienes	6 862 861	7 052 207
Acuerdos a largo plazo para servicios	794 276	449 168
Total de acuerdos a largo plazo	7 657 137	7 501 375

Nota 33
Contingencias

Activos contingentes

1. En algunos casos, antes de concluir acuerdos de contribución, el UNICEF recibe promesas de aportaciones futuras. Además, algunos acuerdos de contribución necesitan una aprobación parlamentaria previa a la transferencia de los fondos. Esos activos contingentes no se registran en el estado de la situación financiera pero se declaran, ya que es probable que se ingresen recursos. A la fecha de presentación de la información, se estimaba que las contribuciones probables al UNICEF serían de 124,68 millones de dólares (2013: 226,50 millones de dólares).

Pasivos contingentes

2. El 27 de noviembre de 2013, el Director Ejecutivo del UNICEF anunció un proyecto encaminado a establecer un centro mundial de servicios compartidos con el que ofrecer apoyo en el procesamiento de las transacciones a las oficinas en los países y a los lugares de destino en que hay sedes. Se estima que la creación del centro de servicios afectará a unos 400 puestos. Un número importante de estos puestos se suprimirán por eliminación natural. Al 31 de diciembre de 2014, el UNICEF seguía trabajando en la equiparación de aproximadamente 100 empleados afectados con otros puestos. El plan actual consiste en transferir las operaciones al centro de servicios de manera gradual en 2015 y 2016. Es probable que las separaciones del servicio tengan lugar a lo largo de un plazo similar. La dirección confía en que la mayoría de los demás empleados afectados se mantendrán en la organización a cargo de otras funciones. Los gastos incurridos se sufragarán con cargo al fondo para separación del servicio (nota 20). Por lo tanto, en 2014 no se consignó ninguna provisión para la reestructuración.

3. El UNICEF tiene una carta de crédito contingente irrevocable por valor de 3 millones de dólares que obra en poder del propietario de United Nations Development Corporation como depósito de garantía por el alquiler de locales en Nueva York. La carta de crédito no cuenta con ninguna garantía vinculada a otras inversiones del UNICEF. El UNICEF no espera que la tercera parte ejecute esta carta de crédito.

4. El UNICEF está sujeto a diversas reclamaciones y demandas que se presentan de cuando en cuando en el curso ordinario de sus operaciones. Esas demandas se

dividen en las dos siguientes categorías principales: demandas de terceras partes y demandas de recursos humanos.

5. Al 31 de diciembre de 2014, el UNICEF no tenía ningún pasivo acumulado por concepto de contingencias jurídicas. De conformidad con las IPSAS, el UNICEF no está obligado a describir la naturaleza de sus pasivos contingentes, ya que las posibilidades de tener que pagar compensaciones son remotas. Con respecto a los asuntos jurídicos pendientes, sobre la base del conocimiento actual, el UNICEF considera que la cantidad y variedad de las pérdidas razonablemente posibles no tendrán un efecto material negativo en sus operaciones, su situación financiera, su ejecución financiera ni sus corrientes de efectivo, colectiva ni individualmente. Sin embargo, dado que el resultado de esos asuntos jurídicos es inherentemente impredecible y está sujeto a incertidumbres significativas, esas posibles obligaciones pueden llegar a convertirse en obligaciones reales en caso de que se produzcan, o no se produzcan, hechos futuros inciertos que no estén totalmente bajo el control del UNICEF.

Nota 34

Partes relacionadas

Comités Nacionales

1. Los Comités Nacionales, que constituyen una categoría única entre los asociados del UNICEF, fueron creados con el fin de promover los derechos y el bienestar de los niños en todo el mundo mediante la movilización de recursos, la promoción y otras actividades. Trabajan como asociados del Fondo en sus respectivos países y son organizaciones no gubernamentales independientes registradas como organizaciones de beneficencia, sociedades fiduciarias, fundaciones o asociaciones, de conformidad con las leyes de sus respectivos países. Los Comités Nacionales están obligados por sus estatutos a tener consejos de administración que controlen los recursos que recaudan. La relación entre los Comités Nacionales y el UNICEF, así como la utilización del nombre y el logotipo del Fondo, se rigen por los acuerdos de reconocimiento y cooperación firmados entre el UNICEF y cada uno de los Comités Nacionales. Actualmente hay Comités Nacionales en 35 países.

2. Como se estipula en los acuerdos de cooperación, los Comités Nacionales presentan al UNICEF informes anuales certificados de ingresos y gastos. Esos informes indican las contribuciones totales recibidas por cada Comité Nacional, la suma retenida para cubrir los gastos de las actividades del Comité Nacional o como reservas, y el total neto adeudado al UNICEF.

Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias y cuentas por cobrar de los Comités Nacionales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Ingresos 2014</i>	<i>Cuentas por cobrar 2014</i>	<i>Ingresos 2013</i>	<i>Cuentas por cobrar 2013</i>
Contribuciones voluntarias en efectivo	1 061 885	319 363	1 070 445	370 208
Contribuciones voluntarias en especie	2 100	–	3 714	–
Total	1 063 985	319 363	1 074 159	370 208

3. Del total de contribuciones voluntarias en efectivo recibidas en 2014, 499,29 millones de dólares procedían de donantes institucionales, 117,54 millones de dólares correspondían a otros recursos (emergencia) y 445,06 millones de dólares a otros recursos (ordinarios). Las contribuciones voluntarias en especie, por importe de 2,10 millones de dólares (2013: 3,71 millones de dólares), comprendían 1,67 millones de dólares de otros recursos (emergencia) y 0,43 millones de dólares de otros recursos (ordinarios).

4. Según los informes de ingresos y gastos presentados por los Comités Nacionales, el total de contribuciones recibidas por los Comités Nacionales en 2014, excluidos los ingresos procedentes de las actividades de ventas, fue de 1.396,15 millones de dólares (2013: 1.440,93 millones de dólares). De esa suma, los Comités Nacionales retuvieron 334,26 millones de dólares (2013: 370,48 millones de dólares) para cubrir los gastos de sus actividades de recaudación de fondos, promoción y gestión y administración, o como reservas. En consecuencia, los Comités Nacionales transfirieron o tenían pendiente transferir al UNICEF un total de 1.061,89 millones de dólares (2013: 1.070,45 millones de dólares) en concepto de contribuciones netas en efectivo.

5. Además de los informes de ingresos y gastos, los Comités Nacionales preparan estados financieros anuales que son auditados por auditores certificados independientes y pueden consultarse en los sitios web de dichos Comités. Esos estados financieros proporcionan detalles adicionales sobre la ejecución financiera y la situación financiera de los Comités Nacionales.

6. De conformidad con las condiciones de los respectivos acuerdos de cooperación con el UNICEF, los Comités Nacionales pueden establecer reservas a fin de cumplir con las leyes y los estatutos de sus países, así como para otros fines. En caso de liquidación de un Comité Nacional, los activos netos, incluidas las reservas, se transfieren al UNICEF, con sujeción a lo dispuesto en el acuerdo de cooperación, si la ley lo permite; de lo contrario, se procede de conformidad con la legislación nacional y el estatuto del Comité. Los Comités Nacionales, a través de sus informes de ingresos y gastos, comunicaron al UNICEF que las reservas retenidas, sobre la base de sus normas de contabilidad locales, ascendían a 174,36 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014 (2013: 198,91 millones de dólares).

Entregas en nombre de terceros

7. En el período que se examina, el UNICEF tramitó entregas en nombre de terceros por valor de 82,34 millones de dólares (2013: 85,55 millones de dólares). Las entregas no se incluyeron en las cuentas financieras del UNICEF, aunque se tramitaron a través de las estructuras administrativas de la organización.

Personal directivo clave

8. La estructura de dirección del UNICEF está dividida en dos categorías principales:

a) Ejecutiva: colectivamente, este nivel de dirección está integrado por los dos peldaños superiores de la jerarquía, a saber, un Secretario General Adjunto (Director Ejecutivo) y cuatro Subsecretarios Generales (Directores Ejecutivos Adjuntos);

b) Administración: colectivamente, este nivel de dirección es el tercer peldaño de la jerarquía y lo componen los “jefes de oficina” de las divisiones de la sede mundial y las oficinas regionales;

c) Los familiares cercanos del personal directivo clave se supone que son sus cónyuges o parejas de hecho, hijos, nietos, hermanos y hermanas, padres, abuelos, o familiares políticos y parientes que vivan en el mismo hogar que el personal directivo clave, a menos que las circunstancias personales (como el distanciamiento) impidan que el personal directivo clave tenga influencia sobre los familiares cercanos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Número de personas	Sueldos y ajustes por lugar de destino	Otras prestaciones	Prestaciones de los empleados a largo plazo y después de la separación ^a	2014	2013
Personal directivo clave	32	5 222	2 196	1 270	8 688	7 918
Familiares cercanos	3	187	20	48	255	233
Total	35	5 409	2 216	1 318	8 943	8 151

^a El aumento de las prestaciones después de la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo obedece a un aumento de los pasivos objeto de valuación actuarial.

9. La remuneración pagada al personal directivo clave incluye el sueldo, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones, como las primas de asignación, la contribución del empleador al seguro médico y las pensiones, las prestaciones por familiares a cargo, los subsidios de educación, las prestaciones por movilidad, condiciones de vida difíciles y no reembolso de los gastos de mudanza, los reembolsos de gastos de agencia inmobiliaria y los subsidios para gastos de representación.

10. El personal directivo clave y sus familiares cercanos también tienen derecho a prestaciones después de la separación del servicio, como el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y el pago de los días de vacaciones anuales no utilizados.

11. En el UNICEF los préstamos se denominan “anticipos de sueldo” y están a disposición de todo el personal del UNICEF, incluido el personal directivo clave, para fines específicos.

12. De conformidad con el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, no se concedieron al personal directivo clave ni a sus familiares cercanos préstamos ni anticipos que no estuvieran disponibles también para el personal de otras categorías.

Fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas

13. El UNICEF y otras organizaciones de las Naciones Unidas trabajan para promover y apoyar la labor que realizan las Naciones Unidas en pro de un mundo mejor para todos. El UNICEF participa ampliamente en los mecanismos de financiación y funcionamiento interinstitucionales de las Naciones Unidas, como los

arreglos de financiación conjunta (fondos fiduciarios de donantes múltiples y programas conjuntos) y los acuerdos sobre servicios comunes. En los mecanismos de financiación conjunta, las organizaciones de las Naciones Unidas colaboran en actividades para lograr un conjunto de objetivos. Cada una de las organizaciones participantes asume su parte de responsabilidad en la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las actividades.

Otras partes relacionadas

Programa Conjunto y de Copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

14. El Programa Conjunto y de Copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) se rige por la Junta Coordinadora del Programa. El UNICEF participa en el establecimiento de las políticas operacionales y financieras de la Junta Coordinadora del Programa, que está integrada por 33 miembros, 6 de los cuales son copatrocinadores (en esos 6 puestos se turnan las 10 organizaciones de las Naciones Unidas que son copatrocinadoras). Las 10 organizaciones copatrocinadoras pueden influir en la formulación de la estrategia y las normas técnicas mediante la presentación de informes y recomendaciones a la Junta Coordinadora del Programa.

Alianza Mundial para Mejorar la Nutrición

15. La Alianza Mundial para Mejorar la Nutrición, creada en 2002 en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia, presta apoyo a las alianzas público-privadas para mejorar el acceso a los nutrientes que faltan en la alimentación y son necesarios para que las personas, las comunidades y las economías sean más fuertes y saludables. El UNICEF participa en el establecimiento de la estrategia y las políticas financieras y operacionales de la Alianza, y le corresponde 1 de los 17 votos de su Junta Directiva.

Alianza Mundial para la Educación

16. La Alianza Mundial para la Educación, anteriormente la Iniciativa acelerada de educación para todos, es una Alianza Programática Mundial en la que participan donantes bilaterales, organismos regionales e internacionales, como el UNICEF, bancos de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil por un lado y los países de ingresos bajos, por otro lado. Su propósito es redoblar las iniciativas internacionales a fin de alcanzar la enseñanza primaria universal para 2015. El UNICEF desempeña una función importante dentro de la Alianza Mundial para la Educación tanto a nivel mundial como nacional y actualmente es el organismo coordinador para el grupo de donantes locales en 14 países y la entidad supervisora en 2. El UNICEF ha influido en la Alianza Mundial para la Educación para incluir a países en situaciones frágiles.

Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria

17. El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria se creó en 2002 como alianza público-privada con el objetivo de recaudar, gestionar y desembolsar recursos adicionales para prevenir y tratar el VIH y el SIDA, la tuberculosis y la malaria. Además de la financiación específica para combatir enfermedades, el Fondo Mundial también destina recursos al fortalecimiento de los

sistemas de salud. Desde la creación del Fondo Mundial en 2002, el UNICEF ha sido un socio activo en los planos mundial y nacional.

GAVI: La Alianza para las Vacunas

18. GAVI: La Alianza para las Vacunas se puso en marcha en 2000 como asociación público-privada mundial dedicada a la salud con el compromiso de potenciar el acceso a la inmunización en los países pobres. El UNICEF desempeña un papel importante en la provisión de vacunas y suministros de vacunación a los países a través de su División de Suministros y presta asistencia técnica a los gobiernos en la preparación de las solicitudes a la Alianza y la ejecución de los programas que reciben apoyo de ella. La Alianza pone fondos a disposición del UNICEF a través de cuentas de garantía bloqueadas y también ha concertado acuerdos de pagarés con el UNICEF. Al 31 de diciembre de 2014, los pagarés pendientes de pago ascendían a un importe total de 89,13 millones de dólares (véase la nota 11, Otros elementos del activo). Además, el UNICEF también administra los fondos de la Alianza que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas específicos mundiales y de países.

Ingresos obtenidos de otras partes relacionadas al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
ONUSIDA	12 602	6 255
Alianza Mundial para Mejorar la Nutrición	–	295
Alianza Mundial para la Educación	76 447	53 197
GAVI: La Alianza para las Vacunas	69 993	63 403
Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria	33 127	21 018
Iniciativa sobre Micronutrientes	12 990	17 163
Total	205 159	161 331

Nota 35

Información por segmentos

1. Un segmento es una actividad o un grupo de actividades diferenciadas para las que es conveniente presentar información financiera por separado. En el UNICEF, la información por segmentos se basa en las fuentes de financiación y actividades principales de la organización. Los segmentos del Fondo tienen las denominaciones siguientes: institucional, recursos ordinarios, otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencia).

Segmento institucional y segmento de recursos ordinarios

Ingresos

2. Los ingresos incluidos en estos segmentos se definen como recursos ordinarios en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF. Los recursos ordinarios comprenden las contribuciones no sujetas a restricciones,

los ingresos procedentes de la venta de tarjetas y productos del UNICEF y de otras actividades que generan ingresos, y otros ingresos varios.

3. Los ingresos de los recursos ordinarios se distribuyen entre el segmento institucional y el segmento de recursos ordinarios de la forma siguiente:

- El segmento de recursos ordinarios incluye las contribuciones voluntarias (ingresos provenientes de transacciones sin contraprestación), los ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos, los ingresos por transacciones con contraprestación, como los intereses, los ingresos procedentes de ventas y las comisiones por servicios de adquisiciones;
- El segmento institucional incluye la recuperación interna de gastos y las asignaciones directas, como los gastos generales relacionados con los almacenes y los costos administrados centralmente.

Actividades

4. El segmento institucional incluye las funciones centrales y de la sede del UNICEF, así como sus operaciones de tesorería. Las funciones centrales y de la sede prestan apoyo institucional en varios ámbitos: las comunicaciones, las finanzas y la contabilidad, la gestión del seguro médico después de la separación del servicio, los recursos humanos, la tecnología de la información, los servicios jurídicos, los viajes, la gestión y la seguridad de los activos, y las actividades relacionadas con los donantes. Las funciones centrales también procesan transacciones, gestionan datos y prestan otros servicios.

5. Esas actividades se financian con cargo al presupuesto del segmento institucional y de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado. Los gastos con cargo al presupuesto se contabilizan por el principio de caja modificado y se describen en el estado financiero V.

6. Las principales categorías de gastos del segmento institucional son los sueldos, la depreciación de activos y los aumentos de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio.

7. El segmento institucional incluye activos y pasivos que están vinculados al mandato general del UNICEF y no pueden asignarse fácilmente a otros segmentos. Las principales categorías de activos comprendidas son los edificios de gestión centralizada, los anticipos al personal y los activos intangibles. También incluye el inventario que se conserva en el almacén de Copenhague. El principal elemento del pasivo es el seguro médico después de la separación del servicio.

8. El segmento de recursos ordinarios incluye las actividades descritas en los documentos de los programas. Esas actividades se financian con cargo a los recursos para los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales (los gastos con cargo al presupuesto se contabilizan por el principio de caja modificado y se describen en el estado financiero V).

9. La mayoría de las categorías de gastos de este segmento incluyen la utilización de fondos en efectivo transferidos a los asociados en la ejecución, los suministros para los programas entregados a los asociados en la ejecución, y los sueldos y las prestaciones.

10. Las principales categorías de activos son el inventario y las transferencias directas de efectivo, que se financian con cargo a los recursos para los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales.

11. Los activos netos combinados de estos dos segmentos representan el saldo de fondos de recursos ordinarios, como se define en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. Para determinar la proporción del saldo de fondos de recursos ordinarios disponible para financiar el presupuesto institucional, el presupuesto de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado, los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales, el UNICEF ajusta el saldo de las reservas, las necesidades de capital y los activos y pasivos pertinentes.

Segmento de otros recursos (ordinarios) y segmento de otros recursos (emergencia)

12. El segmento correspondiente a otros recursos (ordinarios) comprende fondos aportados al UNICEF por los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas que se destinan a fines concretos en el marco de los programas aprobados por la Junta Ejecutiva del Fondo.

13. El segmento correspondiente a otros recursos (emergencia) comprende los fondos asignados para operaciones de emergencia.

14. Esos segmentos incluyen las actividades descritas en los documentos de los programas, las cuales se financian con cargo a los recursos para los programas de los países, los llamamientos de emergencia y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales (los gastos con cargo al presupuesto se contabilizan por el principio de caja modificado y se describen en el estado financiero V).

15. Las principales categorías de gastos en el segmento de otros recursos (emergencia) son la utilización de fondos en efectivo transferidos a los asociados en la ejecución, los suministros para los programas entregados a los asociados en la ejecución, y los sueldos y las prestaciones. Además, a estos segmentos se les cobra un cargo por recuperación de gastos, que se consigna como eliminación en la columna “entre segmentos” del informe del segmento.

16. El saldo de fondos se contabiliza por cada acuerdo concertado con los donantes, en los registros contables del UNICEF. El saldo combinado de los fondos correspondientes a otros recursos (ordinarios) y a otros recursos (emergencia) se destina a los fines establecidos en los acuerdos con los donantes y, al término de las actividades, los saldos no utilizados se devuelven al donante o se destinan a otros programas, siempre y cuando el acuerdo con los donantes lo permita.

Segmento de fondos fiduciarios

17. El segmento de fondos fiduciarios incluye las actividades definidas por el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada como cuentas especiales. El saldo de fondos se mantiene por separado y se contabiliza como fondos mantenidos en nombre de un tercero.

18. Respecto de cada fondo fiduciario, se determina si el UNICEF controla la actividad conforme a la política contable de la organización. Si la respuesta es afirmativa, entonces se aplica la política contable para los ingresos con contraprestación y el registro de gastos. De lo contrario, todas las entradas y salidas de efectivo se expresan como saldos netos en una cuenta de pasivos. Los honorarios que el UNICEF cobra por gestionar las actividades se contabilizan en la partida otros ingresos en el segmento institucional.

19. Los servicios de adquisición representan el principal componente de las actividades del segmento de fondos fiduciarios.

20. Ese segmento también abarca otras subvenciones administradas de manera similar a los fondos fiduciarios, como albergues para el personal y los contratistas del UNICEF en lugares de destino con condiciones inestables en los que no existen alternativas comerciales. Los ingresos que generan estos alojamientos se utilizan únicamente para su mantenimiento y conservación.

Información del segmento sobre los activos y los pasivos por tipo de fondo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Institucional</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos (ordinarios)</i>	<i>Otros recursos (emergencia)</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	<i>2014</i>
Activos del segmento							
Activos corrientes del segmento							
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 586 784	–	–	–	–	–	1 586 784
Actividad entre segmentos ^a	(3 153 585)	–	2 006 352	670 129	477 104	–	–
Inversiones	1 630 490	–	–	–	–	–	1 630 490
Inventarios	50 531	34 766	164 431	208 918	185	–	458 831
Contribuciones por recibir	–	271 422	826 271	490 467	–	–	1 588 160
Otras cuentas por cobrar	23 887	7 651	11 794	2 811	524	–	46 667
Ingresos diferidos	–	113 476	337 999	227 781	–	–	679 256
Otros elementos del activo	27 143	8 516	8 357	1 197	713 422	–	758 635
Activos no corrientes del segmento							
Inversiones	1 211 143	–	–	–	–	–	1 211 143
Contribuciones por recibir	–	23 693	523 083	4 800	–	–	551 576
Propiedades y equipo	175 011	21 565	6 296	9 543	33	–	212 448
Activos intangibles	4 387	3 318	149	31	–	–	7 885
Otras cuentas por cobrar	1 016	7	18	5	–	–	1 046
Otros elementos del activo no corriente	1 967	–	–	–	32 690	–	34 657
Total de activos del segmento, 2014	1 558 774	484 414	3 884 750	1 615 682	1 223 958	–	8 767 578
Total de activos del segmento, 2013 (reexpresado)	1 546 880	522 020	3 825 400	1 162 786	964 793	–	8 021 879

^a Por motivos de eficiencia y de gestión de riesgos, todas las sumas en efectivo y las inversiones se mantienen y gestionan de manera centralizada y, por tanto, se incluyen en el segmento institucional.

La actividad entre segmentos representa el efectivo disponible al cierre del ejercicio en nombre de otros segmentos.

Información del segmento sobre los activos y los pasivos por tipo de fondo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Institucional</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos (ordinarios)</i>	<i>Otros recursos (emergencia)</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	<i>2014</i>
Pasivos del segmento							
Pasivos corrientes del segmento							
Cuentas por pagar	45 303	15 342	49 675	25 610	141 933	–	277 863
Ingresos diferidos	–	57 877	672 228	253 712	–	–	983 817
Fondos mantenidos en nombre de terceros	–	–	–	–	908 018	–	908 018
Arrendamientos financieros y otros elementos del pasivo	12 315	6 295	–	–	90 437	–	109 047
Prestaciones de los empleados	101 354	533	560	132	–	–	102 579
Provisiones	21 548	–	4 259	9 437	–	–	35 244
Pasivos no corrientes del segmento							
Ingresos diferidos	–	23 012	523 084	4 800	–	–	550 896
Prestaciones de los empleados	1 195 715	–	–	–	–	–	1 195 715
Arrendamientos financieros y otros elementos del pasivo	51 754	–	–	–	84 210	–	135 964
Total de pasivos del segmento, 2014	1 427 989	103 059	1 249 806	293 691	1 224 598	–	4 299 143
Total de pasivos del segmento, 2013 (reexpresado)	1 178 139	164 533	1 393 206	218 816	963 030	–	3 917 724
Activos netos al 1 de enero de 2014^a	726 228	–	2 432 194	943 970	1 763	–	4 104 155
Superávit/(déficit) del ejercicio	(4 951)	–	202 762	378 025	(3 278)	–	572 558
Ganancias/(pérdidas) actuariales consignadas directamente en las reservas	(206 689)	–	–	–	–	–	(206 689)
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	(1 589)	–	–	–	–	–	(1 589)
Movimientos entre los fondos	(859)	–	(12)	(4)	875	–	–
Activos netos al 31 de diciembre de 2014	512 140	–	2 634 944	1 321 991	(640)	–	4 468 435
Activos netos al 31 de diciembre de 2013 (reexpresado)	726 228	–	2 432 194	943 970	1 763	–	4 104 155

^a Por motivos de eficiencia y de gestión de riesgos, todas las sumas en efectivo y las inversiones se mantienen y gestionan de manera centralizada y, por tanto, se incluyen en el segmento institucional.

La actividad entre segmentos representa el efectivo disponible al cierre del ejercicio en nombre de otros segmentos.

Información del segmento sobre los ingresos y los gastos por tipo de fondo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Institucional</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos (ordinarios)</i>	<i>Otros recursos (emergencia)</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	<i>2014</i>
Ingresos del segmento							
Contribuciones voluntarias	–	1 188 990	2 263 982	1 579 448	–	–	5 032 420
Ingresos de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos	–	42 696	–	–	–	–	42 696
Ingresos en concepto de intereses	–	29 755	–	–	–	–	29 755
Otros ingresos	–	44 089	5 067	725	14 536	–	64 417
Recuperación interna de gastos	227 448	–	–	–	–	(227 448)	–
Asignación directa interna	140 628	–	–	–	–	(140 628)	–
Total de ingresos del segmento, 2014	368 076	1 305 530	2 269 049	1 580 173	14 536	(368 076)	5 169 288
Total de ingresos del segmento, 2013	299 350	1 256 692	2 256 034	1 332 739	7 703	(299 350)	4 853 168
Gastos del segmento							
Transferencias para asistencia en efectivo	–	243 674	814 909	453 451	–	–	1 512 034
Transferencia de suministros para programas	–	64 812	435 854	350 831	–	–	851 497
Gastos en prestaciones de los empleados	476 777	279 008	265 396	106 716	1 652	–	1 129 549
Depreciación y amortización	10 564	4 117	1 839	2 075	2	–	18 597
Comisiones y costo de las tarjetas de felicitación	20 040	–	–	–	–	–	20 040
Fondos de inversión para el desarrollo de mercados	31 865	–	–	–	–	–	31 865
Otros gastos	234 657	268 625	549 493	290 225	16 163	(368 076)	991 087
Costos financieros	3 547	–	–	–	–	–	3 547
Total de gastos del segmento, 2014	777 450	860 236	2 067 491	1 203 298	17 817	(368 076)	4 558 216
Total de gastos del segmento, 2013	793 931	808 473	1 770 349	1 008 699	6 861	(299 350)	4 088 963
Ganancias/(pérdidas) netas, 2014	(44 369)	3 498	1 204	1 150	3	–	(38 514)
Ganancias/(pérdidas) netas, 2013	(4 628)	(71)	328	(264)	–	–	(4 635)
Superávit/(déficit) neto, 2014	(453 743)	448 792	202 762	378 025	(3 278)	–	572 558
Superávit/(déficit) neto, 2013	(499 209)	448 148	486 013	323 776	842	–	759 570

Nota 36 **Acontecimientos posteriores**

1. El 10 de febrero de 2015, después de la presentación del estado de situación financiera pero antes de la firma los presentes estados financieros, el Director Ejecutivo anunció que el centro mundial de servicios compartidos iba a estar en Budapest. Está previsto que la puesta en marcha del centro comience en junio de 2015 y continúe gradualmente durante 2016. Se calcula que los gastos de funcionamiento del centro de Budapest asciendan a 19,3 millones de dólares anuales. El anuncio se hará una vez firmado el acuerdo con el país anfitrión, que el personal directivo del UNICEF confía en que se suscriba en breve.

2. Pasada la fecha del estado de situación financiera, pero antes de la firma de los presentes estados financieros, en su primer período ordinario de sesiones, celebrado del 3 al 5 de febrero de 2015, la Junta Ejecutiva del UNICEF prorrogó y amplió la Iniciativa para la Independencia Vacunal y su fondo rotatorio para el período 2016-2020. La capitalización autorizada del fondo rotatorio de la Iniciativa se aumentó en 90 millones de dólares hasta los 100 millones de dólares (2013: 10 millones de dólares), con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos. La Junta aprobó que el fondo rotatorio se utilizara para financiar la adquisición oportuna de productos que no fueran vacunas y para apoyar acuerdos contractuales que redundasen en un suministro seguro o en la bajada de los precios de las vacunas y otros productos.

3. En febrero de 2015, después de la presentación del estado de situación financiera pero antes de la firma los presentes estados financieros, el UNICEF celebró una conferencia sobre promesas de contribuciones donde varios donantes se comprometieron a aportar 48 millones de dólares en recursos ordinarios para alcanzar la meta de 630 millones de dólares en 2015 fijada en plan estratégico de mediano plazo.

Nota 37 **Ajustes respecto de períodos anteriores**

1. El UNICEF concierta acuerdos a largo plazo con proveedores de vacunas como parte de los servicios de adquisiciones para GAVI: La Alianza para las Vacunas. Por su parte, la Alianza emite pagarés y otros activos por valor equivalente en favor del UNICEF para alcanzar el nivel de los compromisos contraídos en virtud de los acuerdos a largo plazo. Los activos y pasivos relacionados con esos arreglos habían sido compensados anteriormente y se ha consignado un ajuste respecto de períodos anteriores para mostrar la posición bruta correcta que no afecta al total del activo neto mantenido. Las cifras comparativas de cada partida correspondientes a 2013 se reexpresaron de manera retroactiva para indicar la posición en cifras brutas;

- Los pagarés y otros elementos del activo por valor de 163,53 millones de dólares (2013: 262,25 millones de dólares) emitidos por GAVI: La Alianza para las Vacunas como parte de los servicios de adquisiciones prestados a la Alianza son activos financieros que deben consignarse en los estados financieros. El saldo comparativo de otros elementos del activo se corrigió de forma retroactiva en 262,25 millones de dólares, para reflejar el aumento en dicha cuantía del saldo correspondiente al total de activos en 2013.

- Los acuerdos a largo plazo con proveedores de vacunas vinculados a los pagarés y otros elementos del activo estaban relacionados con los servicios de adquisiciones por valor de 163,53 millones de dólares (2013: 262,25 millones de dólares). Los acuerdos a largo plazo están respaldados por los pagarés y otros elementos del activo mencionados anteriormente. Los pasivos financieros de esos acuerdos se deben consignar en los estados financieros. El saldo comparativo de otros elementos del pasivo se corrigió de forma retroactiva, por lo que el saldo correspondiente al total de pasivos en 2013 aumentó en 262,25 millones de dólares.
-

